RADIO TALÓN

Transmitiendo desde la esquina más caliente del cuadrante.

EL COLOR DE LA SANGRE

La Otra Campaña: abajo y a la izquierda, juntas l@s trabajador@s sexuales del campo y la ciudad, nos organizamos contra la represión, el despojo, la discriminación y la explotación de que somos objeto much@s de nosotr@s



RED MEXICANA DE TRABAJO SEXUAL

EL COLOR DE LA SANGRE

PROPUESTA SECTORIAL DE LA RED MEXICANA DE TRABAJO SEXUAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA DE LA OTRA CAMPAÑA

"¿Los derechos de las prostitutas? "Las cosas no tienen derechos", dice la moral de los puritanos, que desprecian lo que usan."
Eduardo Galeano

-documentos de discusión-

México, agosto de 2007.

CONTENIDO





DEDICATORIA

Dice una consigna salvadoreña que mucha gente gritamos en marchas de protesta, "porque el color de la sangre jamás se olvida…"Nosotras y nosotros incluimos en esa sangre a la sangre derramada por las trabajadoras y trabajadores sexuales en su lucha por un país donde puedan trabajar en paz libres de explotación. Por ello este material está dedicado al color de la sangre que el talón ha derramado, así como al color de otras sangres derramadas por una causa justa de tierra y libertad, de huelga y dignidad, de lucha contra el capital, de presos políticos libertad... entre otros gritos más.

A la memoria de Elisa Martínez, Guadalupe Lazo Martínez, Rubí Arzola, La Rambo y Jovita. A la memoria de las trabajadoras y trabajadores sexuales asesinados por bala-cuchillo-golpe-sida, a lo largo y ancho de la república mexicana, cuyo aporte a la lucha de clases, atestiguamos en esta publicación.

A las trabajadoras sexuales y a las mujeres que han sido acusadas de serlo y han sido condenadas a la hoguera, la horca, el fusilamiento, degollamiento, la lapidación y el olvido. A las trabajadoras sexuales que cansadas de tanta explotación y violencia, le quitaron la vida a sus carceleros y hoy pagan largas condenas o fueron ejecutadas.

A la memoria de las trabajadoras sexuales del Barrio de la Huaca que en 1922, iniciaron el movimiento inquilinario en Veracruz. A las trabajadoras sexuales que fundaron en 1978 el Sindicato Nacional de Prostitutas y posteriormente fueron asesinadas en circunstancias no aclaradas. A las muertas de Circunvalación que han sido asesinadas por padrotes, madrotas, asesinos seriales y hasta funcionarios públicos encargados de su control. A ellas que dejaron su vida en una banqueta, cantina y hotel y que nos heredaron su coraje por vivir.

Al ejemplo de las trabajadoras sexuales de Castaños Coahuila, que la noche del 11 de julio de 2006, fueron violadas por más de 20 soldados del Ejército Mexicano, donde estaban asignados al resguardo de material electoral.

Al arrojo de las trabajadoras sexuales de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, que se resisten ante el olvido y son ejemplo de resistencia y dignidad.

A la osadía de las trabajadoras sexuales de la Merced Distrito Federal, que el primero de mayo del año 2007, marcharon exigiendo respeto a su trabajo y cese al trato cruel y degradante que el Gobierno de la Ciudad de México les ha dado en los últimos operativos.

A la bravura de las trabajadoras sexuales de Apizaco Tlaxcala, que se resisten a ser reducidas a una zona de tolerancia.

A la memoria de los trabajadores del campo y la ciudad que han caído en la lucha contra el capital y el Estado mexicano.

A la memoria del comandante guerrillero de las milicias populares del M-19 en el Valle del Caúca, Mauricio Alfonso Castaño Cuellar, ejecutado el 12 de julio a las cinco de la mañana en el Distrito de Aguablanca, Cali.

A la memoria de los zapatistas y bases de apoyo caídos y asesinados en Chiapas en la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A la memoria de Ollín Alexis Benhumea, asesinado en Atenco en una operación contrainsurgente que el Estado mexicano dirigió contra el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, los pobladores de Atenco y quienes nos solidarizamos con ellos el 4 y 5 de mayo del año 2006.

A la memoria de los caídos en la Comuna de Oaxaca, y en las luchas de la Otra Campaña. A la memoria y presencia de l@s detenid@s y desaparecid@s políticos. A los pres@s polític@s de Santiaguito, Molino de las Flores, La Palma y demás cárceles mexicanas de exterminio. A los indígenas y campesinos que día con día luchan por su tierra y la fertilizan con su sangre. A las bases de apoyo zapatistas que construyen la iniciativa de poder popular conocida como Municipios Autónomos Populares Zapatistas. A las promotoras y promotores de salud zapatistas.

A todas estas personas dedicamos este aporte al Programa Nacional de Lucha de La Otra Campaña convocada por el EZLN

A MANERA DE PRESENTACIÓN

Raquel Gutiérrez Aguilar[i]

¿Cómo viven, cómo se ganan la vida, qué sienten y qué quieren las compañeras y compañeros que se dedican al trabajo sexual en diversas calles de la ciudad de México y de otras poblaciones de la República? ¿Qué saben de, y cómo experimentan desde sus esquinas, los sórdidos juegos del poder, las compactas cadenas de complicidades entre "autoridades" municipales, "servidores públicos", funcionarios de seguridad y grandes y pequeños empresarios que lucran con el negocio del "sexo comercial"? ¿Cómo resisten y confrontan a distintos niveles al "Estado proxeneta[1]", que a modo de una densa tela de araña insiste en atrapar la vida de quienes hacen del sexo comercial su trabajo, sumergiéndolos en la impotencia, en la descalificación y la explotación más grotesca?

¿Cómo imaginan una posible alianza con otras y otros hombres y mujeres estigmatizados, desplazados, desposeídos y explotados en todo nuestro país? ¿En qué sueñan? ¿Qué buscan? ¿Cómo se disponen a lograrlo? ¿Qué podemos aprender nosotros/as de ello/as? ¿De qué modo podemos enlazar nuestras búsquedas? ¿Cómo podemos armar un arco iris que nos incluya a todos en una lucha auténticamente *nuestra*? ¿Cómo podemos conformar un *nosotros*?

Cuando los compañeros de la Brigada Callejera me pidieron redactar unas palabras preliminares a su "Propuesta sectorial de la Red Mexicana de Trabajo Sexual para el Programa Nacional de Lucha de *la otra campaña*", me colocaron ante un doble desafío. El primero, porque no conozco en profundidad la manera en que ellos y ellas viven su cotidianidad; ignoraba también la sistematicidad de sus resistencias, la perseverancia de sus luchas y búsquedas. El segundo, porque exponiendo quiénes son y qué quieren, nos confrontan con el reto de engarzar nuestras propias búsquedas con las suyas, de tender puentes entre nosotros mismos.

Tras leer con cuidado su propuesta, subsano en parte mis vacíos: el documento, estructurado en una serie de secciones hiladas informa, entre otras cosas, sobre "las características del sexo comercial" y sobre "los siete pilares del lenocinio". La reflexión que brindan adentra al lector en las dificultades de las resistencias y luchas que encaran los hombres y mujeres que se dedican al sexo comercial: ¿cuál tipo de política pública en torno al sexo comercial y a sus trabajadores es la menos agresiva –no parece existir *la mejor*? ¿qué variedad de agravios increíbles han tenido que soportar l@s compañer@s, a según "las autoridades" asuman posturas "abolicionistas", "prohibicionistas", "de tolerancia" o "garantistas"? Leyendo su propuesta una puede imaginar los distintos escalones de control, humillación y expoliación que las y los compañeros tienen que soportar en su trato cotidiano con el policía, el dueño del negocio, la autoridad local, el padrote o la madrota y el propio "consumidor" de sus servicios. Abusos y extorsiones, además, que ocurren en su propio cuerpo, en las rapaces revisiones médicas, en los chantajes para entregar "permisos" y "licencias", en las amenazas y desalojos de

sus lugares de trabajo y en la perversa sombra del sida y las enfermedades acechando su sangre permanentemente.

De ahí que, también, una comprenda que una de sus *reivindicaciones estratégicas* –valga el contraste de los términos-, sea el cooperativismo: ¿por qué no formar cooperativas para "autogestionar el sexo comercial", sugieren en su documento?

Ellas y ellos hablan desde una abismal *necesidad de independencia* en la realización de su actividad: quieren independizarse del *Estado proxeneta* en su conjunto. Desde la autonomía moral que han conseguido, fundada en hablar en primera persona a partir de sus reuniones y encuentros periódicos sueñan con disfrutar, también, de una autonomía material que les permita eludir, evitar –y a la larga volver inútiles- los sucesivos eslabones del "padrotismo" oficialmente instituido. El cooperativismo autogestionado del sexo comercial es eso: anhelo de independencia y autonomía.

A partir de ahí, las/os compañeras/os comparten con el lector sus empeños por *sustraerse* del refinado armazón de control social, económico y político que a ellas/ellos -y a todos- nos asfixia de manera análoga, aunque a cada quien de forma específica. Todos nosotros, seamos estudiantes, trabajadores formales o informales en las ciudades, hombres y mujeres de las comunidades indígenas, obreros/as de maquiladoras, productores/as rurales, etc., podemos reconocer aspectos del control que se impone sobre nosotros, en el brutal cúmulo de sujeciones y obligaciones que se aplica sobre ellos/as. Su experiencia en la resistencia y confrontación contra toda la gama de *lenones* y parásitos es útil a todos los demás para mirar, como en un espejo de aumento, los abusos y límites, la explotación y desprecio que se vuelcan sobre cada uno/a. Seamos quienes seamos. La hipocresía y sórdida ridiculez de la variedad de discursos que desde el poder se emite sobre los cuerpos y la actividad de ellos y ellas, convirtiéndolos siempre y brutalmente en objetos… objetos a controlar, a revisar, a verificar, a empadronar, a explotar, a utilizar, a golpear, a vejar… nos refleja, querámoslo o no, parte de nuestra propia condición.

También por eso su voz es importante. Porque ellas/os necesitan pelear hasta por la manera en la que quieren ser considerados: *trabajadores sexuales*; y por su voluntad de decir abiertamente quiénes son y qué quieren, como hilo conductor del enlace con los demás. Y paso aquí al segundo desafío, el de *la otra campaña*: aquel de ser capaces de conocernos entre distintos a fin de articularnos y respaldarnos mutuamente en vínculos de igualdad y respeto. Los/as compañeros/as del trabajo sexual dan un paso importante al expresar, directamente, qué es lo que quieren; es decir, al compartir con todos los demás sus caminos para afianzar su dignidad y promover su autonomía –política y material. Entre otras cosas, nos comunican:

Queremos luchar por un país donde las trabajadoras y trabajadores sexuales no seamos mal vistas/os por los demás trabajadores ni seamos tratadas/os con discriminación. (*Esta intención, seguramente la comparten con muchos otros discriminados y humillados, no por las características de su trabajo, sino por su origen social, su matriz cultural, su nivel de ingresos, su edad…)*

Queremos luchar para que las causas que generan la explotación sexual comercial infantil sea erradicada. *(Esta otra intención seguramente es compartida por muchísimas madres y padres de familia que conocen las amenazas y riesgos que el gusto de los ricos –eclesiásticos o laicos- por la pedofilia, constituyen para sus hijos…)*

Queremos que no seamos confinadas a zonas de tolerancia, verdaderos campos de concentración donde se violan nuestros derechos. *(Esta voluntad de no confinamiento, es la misma, quizás, que íntimamente sienten las trabajadoras de las maquilas –igualmente concentradas para la explotación más inhumana- o las comunidades indígenas que tratan de ser reducidas a folklóricos espacios turísticos…)*

Queremos que la prueba de detección de VIH-sida sea voluntaria, confidencial, consentida, informada y gratuita para quienes trabajamos en el sexo. *(Igual que muchas mujeres queremos que no se nos imponga una prueba de no-embarazo, para conseguir un trabajo… igual que muchos estudiantes queremos que no se nos aplique una "prueba" diseñada por "expertos" impostores para tener lugar en una escuela…)*

Queremos que quienes somos independientes seamos reconocidas como trabajadoras no asalariadas y que quienes tengamos un patrón contemos con las mismas prestaciones laborales que los demás trabajadores ocupados en otros quehaceres. (*Igual que muchas personas sin empleo formal, quisiéramos gozar de un sistema de protección social que no nos "padroteara" obligándonos a entregar "apoyos" o "lealtades" por aquello que debiera correspondernos por derecho…)*

Queremos promover la atención primaria a la salud sexual de nuestras compañeras y no depender del Estado para garantizar el acceso y disponibilidad de las pruebas de detección del VIH-sida, la detección oportuna del cáncer cérvico uterino a través el papanicolaou y la colposcopía, la electrocirugía para la atención de las lesiones provocadas por el virus del papiloma humano, el manejo de casos de infecciones de transmisión sexual, la anticoncepción, el apoyo emocional y el mercadeo social de condones a bajo costo. *(¡¡¡Igual que todos… queremos un mundo donde podamos vivir con dignidad…!!!)*

Decir claramente las intenciones que animan la acción es, creo, el primer paso para poder entenderse con otros/as, para señalar los cómos y hasta dóndes. Y es justamente este camino el que siguen las compañeras del trabajo sexual y los compañeros/as de la Brigada Callejera.

Termino estas palabras introductorias con dos preguntas, con dos señalamientos sobre su trabajo, con dos provocaciones por si acaso consideraran importante abrir una discusión sobre ello: ¿para qué ceñirse a un lenguaje marxista que quizás, si bien nos permita colocar el conjunto de la actividad de los compañeros/as en términos de relaciones laborales más o menos conocidas… también nos impide abrir la cabeza a la invención de nuestros propios conceptos,

al armado de nuestras propias palabras que describan y expliquen lo que vivimos y soportamos todos los días?

La segunda pregunta: ¿por qué ceñirse al lenguaje de “negociación de derechos públicos”, que ha sido la manera a través de la cual, desde hace décadas, se entabla de entrada una relación de subordinación con el “padrote”, el policía, el dueño del hotel o el funcionario de salud pública y otras dependencias?... Desde mi experiencia, el lenguaje de la “consagración de derechos”, pilar del formato pseudo-liberal de Estado en construcción es, por ahora, una especie de huevo de serpiente anidado en nosotros mismos. ¿Cómo se pueden negociar derechos con quienes quieren únicamente someternos y expoliarnos? En la base misma del armado conceptual de la “negociación de derechos” ¿no está un reconocimiento de la prerrogativa del Estado y las autoridades a concederlos y regularlos? ¿No es eso un límite para la propia autonomía material y política de nuestras propias luchas y movimientos?

Estas dos cuestiones se las planteo de manera fraternal, con respeto profundo a su trabajo y como modo de comenzar a construir esos puentes que todos imaginamos: no como crítica sino como pregunta, pues, desde lo que yo soy, desde las actividades en que he ocupado mi tiempo vital, he visto ciertas dificultades al argumentar desde esta posición.

Hermanas y hermanos del trabajo sexual, muchas gracias por permitirme conocer sus experiencias y por hacerme parte de este diálogo.

[1] La formulación de “Estado proxeneta” es un aporte de otras trabajadoras sexuales de Argentina y Bolivia, quienes utilizan este concepto para esclarecer el comportamiento del conjunto de personas que componen la estructura política instituida y sus prácticas cotidianas de humillación y abuso en todos los ámbitos de la vida social. Nosotros, aquí en México, ¿cuántas veces no hemos visto actuar a políticos, empresarios y funcionarios públicos como auténticos “padrotes” y “madrotas” ya sea de “los ciudadanos” o, en general, de la población trabajadora?

[i] Raquel Gutiérrez Aguilar es internacionalista y adherente individual de la Otra Campaña. Fue fundadora y militante del Ejército Guerrillero Tupak Katari hasta su detención en 1992, que le costó cinco años en la Cárcel de Mujeres de Obrajes – en La Paz, Bolivia-.

El Eros aun por rescatar….
A manera de Prólogo

Por el Dr. Raúl Páramo Ortega[i]

Sobre los estragos ocasionados por una civilización "moderna" que a lo largo de siglos convierte la Sexualidad, de "sagrada",[1] en objeto multiestratificado de explotación, ya se ha escrito mucho. Y sobre la documentación/denuncia/investigación de las derrotas de Eros, están ante los ojos del lector excelentes y serios trabajos de compañeras y compañeros que ahora me honra prologar.

Como bien sabemos los desordenes perversos del capitalismo y sus estragos consiguientes son devastadores. Para una creciente mayoría está cada vez más claro, por ejemplo, que es necesario salvar el planeta tierra. Por el contrario poco se ha señalado que los estragos del capitalismo nos obligan urgentemente ha difundir políticas de rescate de Eros. Es decir se trata de rescatar nuestras reservas libidinales, eróticas, amorosas, sexuales que permean todas nuestras relaciones.

Es necesario caer en cuenta de la necesidad de modificar actitudes; repensar conceptos; renovar prácticas; instaurar la imaginación; vencer los temores; defendernos de la ignominiosa intromisión del mundo del mercado y del fetiche de la mercancía, que se cuela en la mal llamada prostitución. Recientemente Dieter Dahm nos ha señalado –una vez más- la necesidad de rescatar la Sexualidad. El lo formula en el titulo de uno de sus libros de pujante y lúcida tónica anticapitalista: "…el Eros aun por rescatar". Ahí muestra, profundizando y asumiendo el valor y la lucidez de sus predecesores: Wilhelm Reich, Otto Fenichel, el cuasi inexistente Otto Gross y el aun más desconocido Sigmund Freud quien precisamente apuesta a Eros (sexualidad/ternura/compasión/sensualidad/gozo sexual… el mayor de los gozos) cómo la única contrarréplica a Tanatos. Tanatos el grande y el pequeño, el cotidiano, envolvente y concreto que, reprime, explota, degrada, al único enemigo que lo podría derrotar: Eros.

La cultura capitalista recurre a muy variadas estrategias en su guerra contra Eros. Destaquemos tres entre las más sutiles: a) la banalización de la sexualidad, b) la siembra prematura a través de la pornografía en la que utiliza a los niños, c) su alianza con las fuerzas religiosas que atrofian el gozo de la sexualidad.

La construcción de una cultura erótica contribuye a minar un poco la explotación del hombre y de la mujer. Es en si misma anti-capitalista: introduce el gozo del otro. El otro –que en la lógica de Eros- ya no puede ser objeto de propiedad ni de opresión. En una frase colectiva –condensada al máximo- de la Red Mexicana de Trabajo Sexual: "queremos luchar para que las causas que generan la explotación sexual comercial infantil sea erradicada"!

Queremos también ampliar la conciencia de que la sexualidad humana en su conjunto, necesita ser rescatada de una sociedad que amenaza seriamente en deslizarse hacia una vía de involución, no de evolución. En esa marcha no hay inocente alguno. Nadie nos absuelve. Tampoco la práctica revolucionaria lo hace. El Eros…el aun rescatable…tiene que incorporarse en la Praxis revolucionaria. Hay muchos campos de acción en que el Amor que nos roban las religiones para mistificarlo y traficar con él, sea por lo menos parcialmente recuperado como dios pagano: Eros.

[1] Desde luego no me gusta nada el término “sagrado”. Aquí entiendo que considerar algo “sagrado” es expresión de un temor mágico/primitivo ante lo que no se entiende. Con ello lo aleja o lo agrede, como ha ocurrido con la sexualidad humana.

[i] El doctor Raúl Páramo Ortega es psicoanalista y adherente individual de la Otra Campaña en Jalisco.

ANTECEDENTES

Quince años de resistencia y dignidad

Por Elvira Madrid Romero



Trabajadores

"Todos tenemos un precio, pero este tiene dos caras como una moneda: aquél que deseas cobrar a cambio de vender una causa o el que estás dispuesto a pagar por seguir fiel a tus convicciones y a la causa de tus hermanos... entonces, ¿cuál es el precio de tu alma?

Bernardette Devlin

El trabajo de organización, movilización y resistencia contra los actos de autoridad de los diferentes niveles del gobierno mexicano por parte de las trabajadoras sexuales, es una tradición tan larga como la lucha de otros sectores de la clase obrera. En nuestro caso contamos con una experiencia de quince años de caminar, promover la autonomía de las trabajadoras sexuales, la sostenibilidad de sus iniciativas, el gobierno colectivo de sus diferentes instancias de coordinación y múltiples contradicciones.

A continuación un breve recuento de algunas acciones y reflexiones colectivas de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en quince años de camino:

-1993 y **1994:** Años de trabajo educativo de calle a través de talleres de información sobre VIH-sida y Derechos Humanos, dirigidos a trabajadoras sexuales. Inicia proceso de inserción comunitaria de Brigada Callejera en varios estados de la república, organización autogestiva de núcleos de trabajadoras sexuales para resolver sus problemas más urgentes.

-1995 y **1996:** Años de coordinación de núcleos de trabajadoras de varios estados de la república con la intención de realizar el primer encuentro nacional de trabajadoras sexuales en el país y posicionar públicamente el tema para inhibir la represión y fortalecer.....

-1997 es el año del **primer encuentro nacional del grupo promotor de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en el D.F.** donde dimos a conocer la Proclama Pública del Sexoservicio y la cartilla nacional de derechos humanos de este sector de la clase trabajadora, además de situaciones específicas de discriminación y violencia policíaca hacia los grupos que se van sumando a este esfuerzo de coordinación.

-1998 es el año del **segundo encuentro nacional del grupo promotor de la Red Mexicana de Trabajo Sexual** donde hicimos pública una "Crítica a la aplicación de las directrices internacionales de SIDA y derechos humanos emitidas por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

-1999 es el año del **tercer taller de presencia ciudadana de las y los trabajadores sexuales** donde elaboramos la Agenda Nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, inscrita en un marco político reformista.

-2000 es el año del **tercer encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual** en el D.F., donde elaboramos una iniciativa de políticas públicas no discriminatorias, una propuesta de reconocer a las trabajadoras sexuales independientes de la vía pública como trabajadoras no asalariadas y el Manifiesto de la RMTS, donde se hace una lectura de algunos ejes de reflexión del "Manifiesto del Partido Comunista" de Carlos Marx, a partir de la situación concreta de este sector del proletariado.

-2001 es el año del **cuarto encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual y** el quinto taller de presencia ciudadana en el D.F. Impulsamos la organización de la **primer marcha de la diversidad sexual en Pachuca Hidalgo** y formulamos "El Plan Sexenal 2001 – 2006 contra el SIDA y la discriminación" para romper con las propuestas de planeación inmediatistas, a uno, dos o tres años de quehacer comunitario.

-2002 es el año del **quinto encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual** llevado a cabo en Querétaro donde realizamos una Crítica al Programa de Acción para la Prevención y Control del VIH-sida e ITS de la Secretaría de Salud, entre otras cosas por no prohibir el control sanitario del SIDA en contextos de sexo comercial; así mismo, desarrollamos el octavo taller nacional de presencia ciudadana paralelo al VIII Congreso Nacional de VIH-sida e ITS en el Puerto de Veracruz donde impugnamos públicamente al Secretario de Salud Dr. Julio Frenk y a la Coordinadora General del CENSIDA. Este año llevamos a cabo **dos manifestaciones públicas en desagravio de las y los trabajadores sexuales mexicanos en Querétaro y Veracruz, respectivamente**. También impulsamos la segunda marcha de la diversidad sexual en Pachuca Hidalgo.

-2003 es el año del **sexto encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en Guadalajara Jalisco** con el apoyo de trabajadoras sexuales de Irapuato Guanajuato, que clausuró actividades con la **tercera marcha**

de desagravio de las trabajadoras sexuales. Se hicieron públicos los trabajos preliminares de “Sustentabilidad en la lucha contra el SIDA: alternativas de financiamiento o dependencia económica”, que recoge enseñanzas e impresiones de 10 años de activismo comunitario. También impulsamos la tercera marcha de la diversidad sexual en Pachuca Hidalgo. En noviembre de este año, elementos de los grupos especiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno “democrático” de la ciudad de México, golpean, amenazas de muerte y pasean por la ciudad a tres compañeros de Brigada Callejera y a dos de ellos los desaparecen por espacio de más de 7 horas.

-2004 es el año del **séptimo encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en Orizaba (Iztlahuancillo) Veracruz.** Es el año de la ruptura con el FZLN, por el sectarismo, dogmatismo y falta de compromiso de Leticia Madero, quien fuera el mando el Jalisco. Nace la tendencia refundación de la RMTS, al margen de los compañeros frentistas. La Comisión de Derechos Humanos de Jalisco emitió la Recomendación 5/2004 que concentra las quejas de más 75 trabajadoras de las inmediaciones de San Juan de Dios en Guadalajara. Este año discutimos y ampliamos el Plan la Realidad Tijuana del EZLN a partir de una historieta elaborada sobre el tema y otra titulada “Sembrando Esperanza” sobre el caminar de la red en estos años. Así mismo elaboramos la carpeta informativa de la “Fuerza de tarea para la prevención del VIH-sida entre trabajadoras sexuales”.

-2005 es el año del **octavo encuentro nacional de la red mexicana de trabajo sexual en Morelia Michoacán**. Al finalizar el año, dimos por terminada nuestra relación de colaboración con el CENSIDA por los intentos de boicotear y manipular a la fuerza de tarea de trabajo sexual. Este año denunciamos la falta de voluntad política de la bancada perredista de la ALDF para aprobar la Iniciativa de Ley de Trabajo Sexual”, que reconocía a las trabajadoras sexuales de la vía pública como trabajadoras no asalariadas. Se consolida la tendencia refundación de la RMTS en Jalisco y Distrito Federal, básicamente.

2006 es el año del **noveno encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual** en el D.F., donde la organización hizo público su carácter de adherente de la 6ª declaración de la selva lacandona a través del Pronunciamiento sectorial “La esquina es de quien la trabaja”. La represión en Texcoco y Atenco nos sorprende y nos vuelca hacia allá obligándonos a realizar acciones urgentes y a reconsiderar la programación de actividades. Este año establecimos algunos lineamientos básicos del Plan Sexenal 2007 – 2011 “Resistencia y Dignidad” donde hicimos un llamado al abstencionismo informado entre trabajadoras sexuales y otros trabajadores de calle.

2007 es el año del **décimo encuentro nacional de la tendencia refundación de la Red Mexicana de Trabajo Sexual** en Guadalajara Jalisco y de la cuarta marcha de desagravio de las y los trabajadores en el marco de la movilización anticapitalista de los trabajadores del otro primero de mayo, a pesar del boicot de algunas organizaciones políticas de la otra campaña.

HACIA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA

Después de la sinopsis sobre la Red Mexicana de Trabajo Sexual, les comentamos que algunos elementos de la propuesta sectorial para el Programa Nacional de Lucha de la Otra Campaña, forman parte del Plan Sexenal 2001 – 2006 "Contra el SIDA y la discriminación" de la RMTS, donde por primera vez en México un grupo de más de 27 organizaciones de trabajo sexual deciden coordinar sus caminos y acuerdan impulsar un plan de trabajo conjunto que les permitiera avanzar en su lucha contra el SIDA y la discriminación, cada quién a su ritmo, cada quién a su modo.

Dicho plan sexenal es uno de los productos del cuarto encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual. Una versión esquemática de dicho plan sexenal se incluyó en el libro "La prevención del VIH-sida como práctica de la libertad entre trabajadoras-es sexuales", elaborado por Brigada Callejera.

Otros documentos que nutren esta propuesta sectorial del Programa Nacional de Lucha, son el Plan Sexenal 2007-2011 "Resistencia y Dignidad" de la RMTS; así como la Agenda de la RMTS, productos del noveno y segundo encuentro nacional, respectivamente.

Otra reflexión retomada para establecer algunos lineamientos sectoriales del Programa Nacional es la ampliación del "Plan la Realidad Tijuana" del EZLN, discutida y enriquecida en el séptimo encuentro nacional de la RMTS: Preguntando, caminamos.

PRESENTACIÓN

Nacida en la Otra Campaña



Ocho de marzo de 2007, Día Internacional de la Mujer:
Conmemoración de agravios en la Merced

Por David Avendaño (Kryzna), Miriam, Elvira Madrid y Jaime Montejo

"Sin dios y sin amo, sin Partido y sin Dirección
coordinamos algunas luchas del talón sin esperar nada
y sin recibir nada a cambio que no sea dignidad"
Krisna, trabajador sexual adherente de la 6ª

La siguiente es una propuesta para ser considerada en el programa nacional de lucha de la otra campaña y es un documento de discusión de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, tendencia refundación que reivindica su carácter de sectorial autónoma con enlace.

¿Por qué sectorial autónoma con enlace de trabajadoras sexuales?

Sectorial porque integramos esta iniciativa de la Otra Campaña, organizaciones, grupos, redes, cooperativas e individuos que trabajan en el sexo o que apoyan a este grupo específico de la clase trabajadora. No formamos parte del "sector de trabajadores", porque todavía somos consideradas despectivamente por el movimiento obrero la fracción de clase "lumpen proletariado" (basura, desperdicio social) y no un sector flexible de la clase obrera, pese a que existe una relación obrero patronal entre la mayoría de nosotras y los empresarios del sexo cuya industria "sin chimeneas" está ubicada en el sector informal o desestrucurado de la economía, particularmente en el área de la prestación de servicios que inyecta cuantiosos recursos económicos a la industria turística, licorera, inmobiliaria, del espectáculo y hotelera, entre otras más. Nuestra actividad no está reconocida en la Ley Federal del Trabajo ni quienes la integramos llevamos una vida sindical como el resto del movimiento obrero, ni siquiera contamos con contratos de trabajo, prestaciones sociales y otras garantías que el movimiento obrero ha construido en cien años de lucha. La lucha de las trabajadoras sexuales es tan vieja como la lucha de clases

de la cuál forma parte. Sin embargo, es poco lo que se ha hecho público y documentado. Sabemos que las trabajadoras sexuales jarochas del barrio La Huaca iniciaron el 6 de marzo de 1922 el movimiento inquilinario en Veracruz, contra los caseros negándose a pagar la renta de los cuartos donde se ocupaban y amenazando con hacer una hoguera de colchones caídos que eran un instrumento indispensable para trabajar. También sabemos de la marcha del otro primero de mayo del año 2006, donde uno de los principales contingentes fue el de las trabajadoras sexuales del barrio de la Merced que se solidarizaron con sus compañeras y con la raza de Tepito. Entre una y otra expresión social de descontento lo que falta es recoger la historia de resistencia y difundirla.

Autónoma, porque desconfiamos de las dirigencias ya que en el pasado han vendido las causas de varias organizaciones de trabajo sexual. Después de la impugnación al Secretario de Salud Julio Frenk en el Puerto de Veracruz, CENSIDA trató de que una compañera convenciera a los grupos de que la nombraran presidenta de la Red Mexicana de Trabajo Sexual para pedir perdón a las autoridades por lo hecho y dividir a la organización. La decisión que tomamos en ese entonces fue establecer una Dirección Nacional Colectiva que recae sobre la gente que integra los grupos y no sobre quienes sobresalen en algunos de ellos. El caso reciente es el de Pachuca Hidalgo, donde una líder de “vestidas” y una ex trabajadora sexual, transaron con el presidente municipal su salida del centro histórico a cambio de prebendas y apoyos para morirse de risa. Todas las compañeras aceptaron, menos una, que al final participó en la comparsa y se quedó como el perro de las dos tortas. Es autónoma de partidos políticos, así sean muy otros, de empresarios y de funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Así mismo, desconfiamos de las y los *revolucionarios de café* que utilizan nuestra causa para fortalecer otras políticamente correctas o para sacar provecho propio. También es **autónoma** porque eso nos da la libertad de “invitar” a quienes nos parezca y evitar así la infiltración de madrotas sin escrúpulos (último eslabón de la explotación económica de las trabajadoras sexuales), de partidos políticos y funcionarios públicos que envían emisarios de ONG vendidas al mejor postor.

Con enlace porque participamos en diferentes coordinaciones con la libertad de retirarnos cuando nuestra autonomía esté en riesgo o estemos descuidando el trabajo político y comunitario con nuestra gente a quienes le debemos gran parte de nuestra dedicación.

De trabajo sexual porque la integramos trabajadoras y trabajadores sexuales, así como otros trabajadores de la salud y la educación de calle que acompañamos a este sector de la clase obrera en su lucha por la dignificación que el estigma y la discriminación le ha negado.

¿Por qué trabajadoras sexuales y no putas?

Para muchos compañeros del movimiento obrero es un eufemismo que genera burla y desconcierto; sin embargo el término trabajador-a sexual permite establecer una identidad gregaria con el resto del proletariado y una relación intrínseca con el capital que nos separó de los medios de producción (del sexo comercial),

como a los demás sectores de la clase obrera en sus respectivos oficios y profesiones.

Cuando la gente usa la expresión “prostitutas”, además de la carga moral burguesa que por un lado la condena y por el otro incrementa la tasa de ganancia del capital, tiende a verla sola (la mujer fatal), sin visibilizar a sus patrones, funcionarios públicos encubridores y clientes, miembros de la cadena productiva del sexo comercial.

En el movimiento obrero hay quienes nos perciben con desconfianza por aquello de que el lumpen se vende por una salchicha (un taco diríamos nosotras) y el contacto directo que tenemos con las fuerzas policíacas del Estado, sin entender que nosotras somos objeto cotidiano de redadas y violencia sexual como la vivida por las 13 trabajadoras sexuales de Castaños Coahuila el 11 de julio de 2006 por un pelotón de soldados que tenían bajo su custodia material electoral del IFE. También somos discriminadas por la tira que en muchas ocasiones funge como policía sanitaria. Somos extorsionadas por diferentes corporaciones policíacas y funcionarios públicos de diferentes niveles, “servidores públicos” que en la práctica operan como una suerte de enganchadores al imponernos cuotas económicas y condiciones indignas para “dejarnos trabajar”. Así mismo, nos condenan por rentarnos y utilizar nuestros genitales como “mano de obra”.

Lo que pasa en la práctica es que las prostitutas etiquetadas a sí mismas como trabajadoras sexuales, somos amas de casa, hijas, esposas, además de trabajadoras para poder sobrevivir por lo que el trabajo sexual no necesariamente es la única actividad en torno a la cuál se define nuestra identidad.

La mayoría hemos sido objeto de trata de personas y obligadas en un principio a ejercer el trabajo sexual; sin embargo, después de pasar los años más productivos para quienes nos han explotados, algunas hemos logrado trabajar para nosotras mismas y ya no para padrotes y madrotas que representan el último eslabón de la explotación capitalista de nuestro trabajo.

No somos sexoservidoras porque el modo de producción donde había servidumbre sexual ya fue superado por el capitalismo en nuestro país y en casi todo el mundo, a pesar de que hoy subsisten remanentes de esclavismo y feudalismo, prevalece la acumulación de capital.

¿QUÉ HACER?

Hacer de la utopía un lugar posible para toda la raza

Por Miriam, Kryzna y Elvira Madrid Romero



Manifestación

"político – revolucionario es todo acto de autoafirmación íntimo e inmediatamente colectivo que transgrede, que impugna real y profundamente el orden social prevaleciente y, a veces, en germen, postula el embrión de una nueva sociedad."
Raquel Gutiérrez Aguilar

Queremos luchar por un país donde las trabajadoras y trabajadores sexuales no seamos mal vistas por los demás trabajadores ni seamos tratadas con discriminación.

Queremos luchar para que las causas que generan la explotación sexual comercial infantil sea erradicada.

Queremos que no seamos confiscadas a zonas de tolerancia, verdaderos campos de concentración donde se violan nuestros derechos.

Queremos promover el uso del condón entre trabajadoras sexuales, sus clientes y parejas e impulsar campañas de prevención del VIH-sida e infecciones de transmisión sexual en otros grupos de la población que lo requieren como el de migrantes, jóvenes y adolescentes, amas de casa e indígenas.

Queremos promover la atención primaria a la salud sexual de nuestras compañeras y no depender del Estado para garantizar el acceso y disponibilidad de las pruebas de detección del VIH-sida, la detección oportuna del cáncer cervico uterino a través el papanicolaou y la colposcopía, la electrocirugía para la atención de las lesiones provocadas por el virus del papiloma humano, el manejo de casos de infecciones de transmisión sexual, la anticoncepción, el apoyo emocional y el mercadeo social de condones a bajo costo.

Queremos que la prueba de detección de VIH-sida sea voluntaria, confidencial, consentida, informada y gratuita para quienes trabajamos en el sexo.

Queremos que quienes somos independientes seamos reconocidas como trabajadoras no asalariadas y que quienes tengamos un patrón contemos con las mismas prestaciones laborales que los demás trabajadores ocupados en otros quehaceres.

Para lograr todo lo anterior, debemos abordar las contradicciones en las que se desenvuelven los diferentes grupos que se han ido integrando a la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

Las contradicciones entre los empresarios del sexo y las trabajadoras del sexo, o sea, las contradicciones entre el capital y el trabajo que generan explotación económica y en algunos casos como fruto de una lucha específica, condiciones de trabajo “aceptables” para algunas compañeras-os.

Las contradicciones entre las autoridades involucradas en el “control del sexo comercial” y las trabajadoras-es sexuales, que en la práctica se traduce en discriminación, represión y despojo que disminuyen cuando las compañeras se organizan y establecen “acuerdos bilaterales” para trabajar en un ambiente de paz y concordia.

Las contradicciones entre los partidos políticos y las trabajadoras sexuales, que se han traducido en acarreo, manipulación y falsas promesas de marcos jurídicos protectores de quienes trabajan en el sexo.

Así mismo, las contradicciones entre las compañeras de vía pública, las que laboran en centros nocturnos, estéticas de masaje o cualquier otro “giro laboral”.

Las contradicciones de clase entre ellas mismas y las compañeras que aspiran a ser empresarias del sexo o dirigentes “charras o neo charras” para gozar de privilegios y acordar con las autoridades a espaldas de sus compañeras de trabajo.

Las contradicciones entre ellas y los grupos que las apoyamos; en este sentido, las contradicciones con el frente zapatista de Jalisco que se tradujeron en ruptura con dicha organización, ejemplifican esta reflexión.

CARACTERISTICAS

Notas retomadas del manual de salud: La prevención del VIH-sida como práctica de la libertad entre trabajadoras sexuales
Creación colectiva del 1er. Encuentro Nacional de la RMTS



Prostituta y cliente

"el trabajo sexual suele estar mejor retribuido que la mayoría de las otras opciones de trabajo asequibles para unas mujeres jóvenes y a menudo sin educación. ... ese trabajo sexual es la única alternativa viable para que las mujeres de comunidades en donde faltan casi por completo programas de desarrollo del bienestar social hagan frente a la pobreza, al desempleo, los matrimonios fracasados y las obligaciones familiares."
Doctora Lin Lean Lim

Nos basamos en el estudio "Sociología de la prostitución en México" del sociólogo Francisco Gómez Jara así como otros estudios que citamos a lo largo de la presente publicación, según los cuales las siguientes son una versión esquemática de las características de la prostitución:

Histórica: Es una actividad histórica que surge cuando aparecen el Estado, la familia monogámica y la propiedad privada. No es el trabajo más antiguo de la humanidad. Al respecto Thanh-Dam Truong afirma que "la organización social del trabajo sexual adopta una variedad de formas en contextos históricos y políticas económicas diferentes, de donde se concluye que no hay formas universales de prostitución o trabajo sexual. Las nodrizas, la prostitución religiosa, la reproducción en esclavitud, el alquiler de útero, el sexo de donación, el sexo comercial y la reproducción biológica pueden considerarse como ejemplos de formas históricas y contemporáneas de organización del trabajo sexual para la recreación y satisfacción humana y social, todas ellas con interpretaciones y significados culturales y sociales específicos. La danza exótica que surgió en los años ochentas en los Estados Unidos, es claramente otra forma de trabajo sexual."

Social: Es una forma de organización social con las características de una industria de servicios que incluye empresarios, trabajadores y clientes y cuya contradicción fundamental es la que se presenta entre el capital y el trabajo, representados por dos clases sociales: la burguesía y el proletariado. Para Carol Poteman, la compra venta de sexo comercial, es un Contrato Sexual en el que una de las partes se obliga a transmitir la propiedad de la cosa y la otra a pagarla en dinero. Ahora, la trabajadora sexual no está impulsada sicológica ni biológicamente hacia la prostitución, ella nace y se desarrolla dentro de sistemas sociales que la presionan y la inducen al sexo comercial.

Mercantil: Comercializa el sexo de manera continua y diversa con multiplicidad de clientes, por lo general carente de afecto donde el sujeto que oferta los servicios sexuales es explotado sexual y psicológicamente por sus clientes y económicamente por los empresarios del sexo. La mundialización del capitalismo, a juicio de Lucie Cheng, que incorpora a todos los países en el mercado mundial de productos y servicios, hace que sea obligación para los países, obtener la mayor cantidad de divisas posibles para contribuir a equilibrar la balanza de intercambio. La fuerza y la demanda de fuerza laboral, ambas facilitadas por el capitalismo mundializado, han dado como resultado una red trasnacional de organizaciones que se benefician del tráfico de personas, entre otros sectores para la industria sexual.

Complemento de la familia monogámica heterosexual: El sexo comercial funciona como complemento y punto de apoyo de la familia monogámica heterosexual que reprime y deforma la actividad sexual y la relación entre los individuos, como columna vertebral de la sociedad clasista autoritaria actual. Las compañeras que han asistido a los diez encuentros de la Red Mexicana de Trabajo Sexual han reportado que aproximadamente el 75% de sus clientes son hombres casados o viven en unión libre con alguna mujer y solicitar servicios sexuales le permite llegar a casa y continuar con su relación de pareja como si nada hubiera ocurrido y más bien como si lo ocurrido fortaleciera su relación de pareja. Es una tradición en muchos lugares que cuando la esposa o pareja está embarazada o acaba de parir, el hombre recurre a los servicios de una trabajadora sexual.

Obrera: Desempeñado por un sector de trabajadores que provienen del proletariado, de la clase media o de la gran burguesía; las primeras por necesidad económica y las otras por mantener un estatus social o rebeldía ante valores morales, donde el intercambio de sexo por dinero es entendido como una actividad que involucra la venta de poder y energía de trabajo sexual, no el cuerpo de una persona, lo que permite entender la prostitución como una forma de trabajo asalariado como cualquier otro.

Económica: Es una tarea al margen del proceso de producción, ubicada en la prestación de servicios del sector informal de la economía. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en algunos países "la industria sexual" conforma el sector sexual de la economía por el aporte que hace al producto interno bruto (PIB) y a la población económicamente activa (PEA). La prostitución es una actividad económica con la que se ganan la vida millones de personas, en su mayoría mujeres, en todo el mundo. El trabajo sexual suele estar mejor retribuido que

la mayoría de las demás alternativas accesibles para personas de escasa educación y mano de obra no especializada. Las trabajadoras sexuales que no viven en condiciones de esclavitud sexual, ganan lo suficiente para sacar adelante a sus hijos, con una flexibilidad en las condiciones laborales que les permiten dedicar mayor cuidado a los asuntos del hogar y en algunas ocasiones para su desarrollo personal. Al respecto, Lucie Chang nos dice que "Aquí (en el trabajo sexual) la demanda del capitalismo global encuentra su contraparte en una situación producida socialmente. No es que las mujeres prefieran el trabajo flexible más que los hombres, sino que se espera de ellas que otorguen más alta prioridad a sus responsabilidades en el hogar. (Dicha) flexibilización, (es) un componente central del proceso de globalización, (que) ha intensificado la explotación laboral, incluyendo al sector sexual de la economía.

Doble moral: Públicamente menospreciada pero tolerada, se castiga a la trabajadora sexual pobre, pero no a las de nivel socioeconómico alto, a sus empresarios o clientes. La tolerancia al margen de una legislación, permite y propicia la corrupción administrativa, sanitaria, policíaca y legal. La reglamentación legaliza la explotación económica de las trabajadoras sexuales. El abolicionismo ve a las trabajadoras sexuales como prostitutas y víctimas incapaces de poder exigir derechos laborales condenándolas a no disfrutar de prestaciones sociales. El prohibicionismo las condena a la persecución policíaca y a la extorsión. Excepciones a este trato, las encontramos en los primeros años de la Revolución de Octubre donde las prostitutas rusas de organizaron en cooperativas autogestivas a la manera de los soviet. La experiencia China de los primeros años de revolución comunista con Mao Tse Tung en la provincia de Shangai y quizá la experiencia vietnamita en sus primeros años revolucionarios. Pese a que Augusto César Sandino consiguió armas y municiones con el apoyo de las prostitutas de Puerto Cabezas Nicaragua el 24 de diciembre de 1926, los gobiernos sandinistas nunca reivindicaron la causa de las trabajadoras sexuales y las mantuvieron entre la indefinición jurídica y la persecución policíaca. En el México del General Lázaro Cárdenas, este personaje les ofrece a las prostitutas del Puerto de Veracruz la posibilidad de sindicalizarlas y "las madrotas", encubiertas entre trabajadoras sexuales, sólo le solicitan apoyo para una cooperativa de sifilíticas.

Acumulación originaria: Grandes fortunas han surgido del negocio del sexo comercial, como algunas de la industria del licor, de los sistemas de ferias y diversiones, de la industria turística, de la industria de insumos para la salud (consultorios médicos, farmacias, laboratorios), de la industria inmobiliaria, de la industria hotelera, de la industria de la publicidad, de la industria editoriales, entre otras. La acumulación originaria de algunas riquezas que hoy por hoy pasan como fruto de iniciativas no relacionadas con la prostitución, ha permitido la acumulación progresiva de capital y su reproducción exponencial, gracias a las enormes ganancias que la explotación sexual comercial infantil (ESCI, -prostitución infantil, pornografía infantil y turismo sexual con menores de edad-) y otras modalidades de sobreexplotación económica de trabajadoras sexuales adultas que se encuentran en condiciones de virtual esclavitud y privación de la libertad, facilitan, por la ausencia de prestaciones sociales, contratos colectivos de trabajo y demás obligaciones patronales.

Capitalista: La distribución injusta de la riqueza, la discriminación de las mujeres y la intolerancia hacia la diversidad sexual, reproducen constantemente la oferta de sexo comercial. El trabajo sexual comercial, o sea, el trabajo sexual transformado en mercancía, es específico de una forma capitalista, abierto a similares formas de presión y manipulación que cualquier otra forma de trabajo asalariado. Por lo tanto constituye una fuente primaria de explotación y riqueza dentro de una economía capitalista.

La revolución: El tratamiento político del sexo comercial, implica cambios sociales a fondo para erradicarla como única estrategia de sobrevivencia y así mismo sentar las bases sociales para terminar con la explotación sexual, económica y psicológica de las trabajadoras sexuales que continúen ejerciendo éste oficio en un marco económico anticapitalista. Entender a las prostitutas como trabajadoras sexuales, pone de manifiesto que los intereses comunes de las mujeres trabajadoras se pueden articular dentro del contexto de luchas feministas más amplias contra el patriarcado que devalúa el trabajo de las mujeres; así como contra la explotación de la clase obrera dentro del capitalismo. Una opción es dejar de reproducir al capitalismo en nuestras relaciones sociales cotidianas, "desorganizar al régimen", promoviendo el comercio justo, fortaleciendo instancias de poder popular y la organización autónoma de las trabajadoras sexuales en unidades de producción cooperativista del sexo comercial, germen de la nueva sociedad donde el trabajo sexual no tenga que ser abolido por la revolución por su carácter lumpezco, contrarrevolucionario o patriarcal.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Bases económicas del sexo comercial

Por Jaime Montejo



11 de julio de 2007: Conmemoración del Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Sexual en la Merced, D.F.

"La prostitución es una relación social capitalista no porque el capitalismo origine la prostitución por transformar las relaciones sexuales en mercancía, sino porque el trabajo asalariado es un rasgo distintivo único del capitalismo: el capitalismo transforma el trabajo en mercancía"

Louise White

La competencia global y la apertura económica de los últimos 20 años han implicado la reconversión de buena parte de los sectores de la industria y los servicios hacia los usos de nuevas tecnologías, ahorradoras de mano de obra, en todas partes del mundo. (Hay entonces) una tendencia global al desempleo y al subempleo en todas las sociedades incorporadas al comercio y a la competencia mundial. (Por otro lado), el desarrollo más reciente de la sociedad industrial ha significado excluir de las actividades productivas a un número de personas que va en aumento. (Así mismo), la falta de empleo ha sido, por muchos años el problema social más grave de México. La economía mexicana no ha sido capaz de generar el número de empleos formales requeridos en ninguno de los últimos quince años y ha estado lejos de generar entre uno y 1.2 millones de empleos, que exige el aumento anual de la población económicamente activa (PEA). Ni siquiera el creciente flujo migratorio de mexicanos a los Estados Unidos ha evitado que la tasa de desocupación bruta aumentara de 2000 a 2006.

Al déficit de empleo en México, se suma el desempleo derivado del cierre de empresas y organismos estatales y de empresas privadas desplazadas por la competencia externa, que las políticas económicas adoptadas desde 1982 produjeron, por la vía de la liquidación o recorte de unas, y la apertura al comercio de otras. La expansión de la informalidad o subempleo es otro de los problemas que México comparte con Latinoamérica. De 2000 a 2006 la cifra de informalidad se

estima con fluctuaciones entre 26 y 29% del total de personas ocupadas, lo que se traduce en alrededor de 12 millones de personas en todo el país. El empleo informal comprende alrededor de la mitad del empleo total y existe una tendencia al aumento de la informalidad. En efecto, de la totalidad de los 17 millones de empleos asegurados en 2006, sólo 64% es permanente. De 2000 a 2006 el porcentaje de la población ocupada sin prestaciones ha crecido de 61% a 64%. Actualmente 27 millones de personas ocupadas carecen de prestaciones, esta cifra representa 64% de la población ocupada. En el 2003, la economía informal generó 7 de cada 10 nuevos empleos, reveló el INEGI.

Entre 1955 – 1970 y 1971 – 1981, se incrementó la capacidad de la economía mexicana para crecer con tasas altas de aumento en el empleo remunerado. En el período comprendido entre 1982 – 1993, hubo una coincidencia de tasas bajas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo. Sin embargo, en el período de operación del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte, de 1994 a 2004, se recupera un poco la tasa de crecimiento del PIB pero empeora la del empleo. Finalmente, en 2004 cada incremento en 1% del empleo remunerado, requería un aumento de 3.5% del PIB real. Es decir, México está de regreso en el primer período comprendido entre 1955 y 1970, en cuanto a generación de empleos pero a niveles inferiores de incremento del PIB. Otro informe de la CEPAL, establece que entre 1994 y 2005, se perdieron el 22% de los empleos rurales en el país.

La información económica presentada por la CEPAL y recapitulada en este artículo, nos permite afirmar que una economía internacional que no promueve la generación de empleos con prestaciones sociales, es una economía que sienta las bases sociales para que la oferta de sexo comercial aumente y se reproduzca vertiginosamente la trata de personas y la explotación sexual comercial infantil (ESCI). La tesis de que la globalización del capitalismo implica necesariamente la globalización de la trata de personas, de la prostitución y del creciente turismo sexual (que atrae a clientes de otros países hacia los polos turísticos nacionales como Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Tijuana, la frontera sur y la Guadalajara de los próximos XVI Juegos Panamericanos a realizarse en el 2011), nos permite establecer como hipótesis que las mujeres que pierden sus empleos en el sector industrial y de servicios y cuyas familias viven del dinero que ellas les envían, se están viendo inducidas a ganarse la vida con el trabajo sexual en muchas ocasiones en condiciones deplorables por la falta de prestaciones sociales y seguridad pública para el desempeño de su oficio.

Es así como las políticas de promoción del turismo, la falta de oportunidades económicas para las personas con niveles educativos bajos y mano de obra no especializada, la ausencia de seguridad social de los más pobres, el desempleo, la homofobia, la desigualdad entre los hombres y las mujeres, reproducidos por instituciones sociales patriarcales como el Estado, la demanda de sexo comercial, la inmigración de trabajadores extranjeros de Centroamérica y la exportación de mano de obra femenina con objeto de generar ingresos en divisas desde Estados Unidos, las políticas macroeconómicas de liberación de la economía como las implementadas a partir del TLC de Norte América, la reforma al artículo 27 consti-

tucional que "libera" la propiedad ejidal y comunal que eleva a rango constitucional el despojo del territorio de los pueblos indígenas en México; son una suma de factores que contribuyen directamente al aumento del trabajo sexual voluntario ante la falta de oportunidades, así como el aumento de la ESCI y la esclavitud sexual, que financian campañas políticas de todos los partidos electorales en México.

Esto significa que mientras sigamos reproduciendo las relaciones sociales capitalistas, seguiremos alimentando el crecimiento del sexo comercial en sus diferentes modalidades, como mercancía emblemática del capital trasnacional. Nuestro papel como adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y activistas de la Otra Campaña convocada por el EZLN, es desestructurar al capitalismo en nuestra cotidianeidad, promover relaciones de comercio justo, la igualdad entre los hombres y las mujeres, el respeto a la diversidad sexual, la organización autónoma y sostenible de la clase obrera para expropiar los medios de producción a la burguesía y a las trasnacionales, la generación de poder popular, la defensa de nuestros territorios, barrios, colonias y fuentes de trabajo y la coordinación de esfuerzos locales en toda la república contra la represión, el despojo, la explotación y la discriminación de que somos objeto la clase trabajadora en general y el sector de trabajadoras-es sexuales, en particular.

Retomando el pensamiento del doctor Raúl Páramo Ortega, no es una casualidad que el tráfico de drogas ilegales "represente como atractivo principal, la posibilidad poco común de obtener las máximas ganancias imaginables con el mínimo de trabajo personal."

Lo mismo ocurre decimos nosotros con las iniciativas empresariales dedicadas a la explotación económica del sexo comercial infantil y adulto, "cuando el sistema económico en que crece(n) constituye no sólo su alimento espiritual, sino su inspirado y publicitado aliento: la obtención de la pronta y máxima riqueza sin la necesidad de la inversión estructural propia de la industria productiva (o el necesario comercio) común y corriente" nos dice el doctor Páramo Ortega.

Los establecimientos mercantiles (giros negros) donde laboran las trabajadoras sexuales aportan al producto interno bruto (PIB) de los países asiáticos entre el y el 0.8 y 2.4% del mismo y las trabajadoras sexuales representan entre el 0.25 y 1.5% de la población económicamente activa (PEA). Sino tomamos este aspecto a consideración, cualquier medida que pretenda controlar o erradicar la explotación sexual comercial infantil, estaría condenada al fracaso en el contexto de cualquier economía capitalista.

Esta situación ilustra la realidad existente en muchos países puesto que el sexo comercial y su contexto son un fenómeno universal como lo señaló la doctora Lin Lean Lim editora del estudio "El sector sexual de la economía"de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Regresando con la opinión del doctor Páramo, "ante este estado de cosas no debe resultar sorprendente para nadie constatar el estéril e ineficaz combate al consumo y tráfico ilegal de la droga", y también, a juicio de Brigada Callejera, la

trata de personas, la explotación sexual comercial infantil y la explotación del trabajo sexual adulto.

El otro asunto que cerraría el círculo del planteamiento del doctor, adherente individual de la Otra Campaña, es el hecho de que el negocio de los giros negros, establecimientos mercantiles donde el sexo comercial, está en manos de los capos del narcotráfico que también controlan el negocio de la prostitución infantil.

Así lo revela un informe de los giros negros del Distrito Federal, elaborado por Mariano Herrán Salvatti, ex jefe antidrogas de la PGR, uno de los hombres más cercanos al entonces procurador Jorge Madrazo, y también ex procurador de Justicia en Chiapas; documento que jamás entregó a sus superiores y que Javier Martínez M difundió el 15 de octubre de 2005 en la revista “La Crisis”, así como el reportaje de Raúl Monge del 11 de mayo de 2003 publicado por la revista 1384 de El Proceso, el reportaje de Pablo Reinah de Noticieros Televisa, difundido el 20 de octubre de 2005, y el reportaje de Jesús Ramírez Cuevas publicado por La Jornada el 10 de junio de 2001.

Una de las pesquisas es que los empresarios del sexo Juan Manuel Muracami Ortiz Suzumo y con él sus socios Antonio Grez y Alejandro Iglesias Rebollo (“dueño del tristemente célebre centro nocturno siniestrado Lobohombo”, incendiado en la administración delegacional de Dolores Padierna en la Cuauhtémoc), estaban vinculados con el cártel de Juárez y que el intermediario entre la organización Suzumo y los herederos de El Señor de los Cielos, era el comandante Adrián Carrera Fuentes, ex director de la Policía Judicial del Distrito Federal.

La investigación menciona conexiones del Grupo Tsuzmo con la aduana de Laredo Tamaulipas para la introducción de contrabando y su posterior venta en Tepito. Así mismo, con empresas de bienes raíces, con “personas” en Houston Texas EU; lo mismo que con empresas de Bélgica para tratar asuntos sobre equipo de comunicación para pruebas satelitales, con el INM para “arreglar” papeles de extranjeras de origen polaco, húngaro, checo, ruso y lituanas; contactos con funcionarios de reclusorios.

El asunto es que el sexo comercial y el narcotráfico son las dos caras de una misma moneda que se llama capitalismo.

SISTEMAS JURÍDICOS

¿Cómo se controla el sexo comercial?

Por Elvira Madrid Romero, Jaime Montejo y Rosa Icela Madrid



Prostituta culpable

"Debemos consolidar un marco teórico que sirva para dotar de poder a las prostitutas, de modo que éstas se sientan y sean sujetos de su propia vida y con derecho a mejorar las condiciones en las que desarrollan su trabajo."

Vanesa Amessa

El controvertido tema del sexo comercial, ha sido abordado jurídicamente por diferentes sociedades en diferentes modos de producción, desde el reglamentarismo, el prohibicionismo, el abolicionismo, la tolerancia y el laborismo.

REGLAMENTARISMO

El reglamentarismo, legitima la explotación sexual, económica y psicológica de las personas vinculadas al sexo comercial, además de legalizar prácticas de discriminación por la aplicación del control sanitario a quienes trabajan en el sexo y no a sus clientes. Permite la instalación de zonas de tolerancia, pero mantiene la amenaza velada en el código penal del lenocinio, para "aplicar" la fuerza de la ley a quienes se salgan fuera de "control" o a trabajadoras-es sexuales independientes que pretendan dejar de enriquecer a otros con su trabajo (sexual). Este sistema recoge y actualiza la antigua legislación de los burdeles que Maximiliano de Habsburgo trajo a México en el siglo XIX. Considera que la prostitución es un mal necesario y que hay que garantizar a los clientes sexo seguro (controlado por salubridad con la colaboración de los dueños de los establecimientos de las zonas de tolerancia) que las prostitutas deben estar registradas y que hay que erradicar la prostitución callejera que ofrece una competencia "desleal" a la establecida intramuros. Este abordaje, justamente denunciado porque coarta la libertad de las trabajadoras sexuales, da lugar a toda clase de abusos contra ellas, y ni siquiera logra la seguridad que ofrece, ya que el único sexo seguro es el que se realiza con condón (y la credencial de control sanitario da una falsa seguridad que se trans-

forma en mayor demanda de sexo sin condón). Esta visión abre las puertas a la explotación sexual comercial infantil. Este planteamiento facilita condiciones para la explotación empresarial de la prostitución ajena sin reconocer las obligaciones patronales ni los derechos laborales de quienes trabajan en el sexo comercial. Este régimen dificulta las acciones de prevención del VIH-Sida entre los grupos y personas más susceptibles a contraerlo y las aleja de programas preventivos. Esta propuesta institucionaliza el lenocinio en las estructuras de gobiernos municipales y estatales que cobran los servicios de control sanitario por encima de las cuotas que pagan otros ciudadanos. El ejercicio del sexo comercial fuera de los límites geográficos establecidos para la autoridad para tal efecto, está prohibido. Bajo este planteamiento han florecido iniciativas de cero tolerancia al VIH-Sida, que asumen a las trabajadoras sexuales como presuntas responsables de delitos contra la salud al propagar el VIH; iniciativas que criminalizan a las personas que viven con VIH-Sida o a quienes son más susceptibles de ser afectados, las invisibiliza y les imposibilita su participación en programas preventivos, lo cuál imposibilita el control del VIH-Sida.

PROHIBICIONISMO

El prohibicionismo, condena a todos los actores del sexo comercial ("lenones", trabajadoras-es, clientes y otros) y acrecienta la corrupción de funcionarios públicos que la toleran a cambio de dinero. Bajo esta visión, en la práctica aumenta la super-explotación económica y no se permite la asociación comercial de las trabajadoras sexuales. Este sistema hace más clandestino al trabajo sexual, dificulta las acciones de prevención del VIH-Sida por el temor de empresarios del sexo, trabajadores sexuales y clientes a ser castigados y niega la posibilidad del reconocimiento de obligaciones patronales y derechos laborales. Una práctica común en México bajo esta perspectiva, es considerar como presuntos infractores de los reglamentos municipales de buen gobierno a quienes portan condones por considerar que quienes los usan se dedican a la prostitución, consideración que raya en la discriminación. Este abordaje dispersa el sexo comercial y genera mecanismos de control más violentos de dicha práctica. Una expresión de esta posición es considerar al trabajo sexual como una falta administrativa susceptible de ser penalizada con multas muy altas que rayan en el lenocinio institucional. Este régimen encarece los costos de los servicios ofrecidos por menores de edad que se encuentran en condiciones de explotación sexual comercial infantil y hace que dicho negocio ilegal sea más productivo para las mafias dedicadas a la trata de personas. La Iniciativa de Ley de Cultura Cívica del D.F., conocida como la ley Ebrard, imponía una visión de cero tolerancia al sexo comercial por generar según el grupo Gulliani, ambientes criminógenos que lesionan a la ciudadanía, donde las trabajadoras sexuales eran vistas como delincuentes en potencia además de probables infractoras a dicha iniciativa de ley.

ABOLICIONISMO

El abolicionismo ve a las personas vinculadas al sexo comercial como víctimas, no como ciudadanas y menos aún como trabajadoras que puedan elegir sobre mejorar las condiciones de su trabajo y acceder a la seguridad social del resto de la clase obrera. Habría que modificar disposiciones de los códigos civiles en lo

relativo a la tutela de los hijos e hijas para que no sea una causal de pérdida dedicarse a la prostitución, ya que actualmente, esto es utilizado por lenones y proxenetas para "extorsionar" a trabajadoras sexuales, mantenerlas trabajando "disciplinadas", con la amenaza de la pérdida de la patria potestad de sus hijas e hijos. Este sistema parte de un supuesto moral general según el cual la prostitución es una actividad degradante que implica enajenación por parte de las trabajadoras y depravación de los clientes. El objetivo es erradicarla. Esta posición no sólo muestra una visión utópica y moralista del problema, que no ha resultado efectiva en ninguno de los casos en que ha intentado aplicarse, sino que omite el análisis de las bases económicas de la opción por la prostitución. Este planteamiento menosprecia la capacidad de las mujeres de generar propuestas autónomas y las ven como víctimas perpetuas, siempre engañadas e incapaces de proyectos propios. Bajo esta perspectiva se intenta "salvar" a las personas sin su consentimiento, que si bien es cierto puede ser una posición bien intencionada, no es una forma eficaz de abordar la situación. Bajo esta perspectiva, no se reconocen derechos laborales ni obligaciones patronales, lo cuál perpetúa la explotación económica de las trabajadoras sexuales e impide la organización del trabajo sexual independiente de los empresarios del sexo, ya sea a nivel cooperativo o mercantil. Una práctica común, bajo este abordaje es fincar responsabilidades penales de lenocinio a los encargados de los establecimientos donde la policía ministerial encuentra condones, situación que dificulta la participación de los empresarios del sexo en acciones de prevención del VIH-Sida. Han proclamado la abolición de la prostitución Carlos Marx en "El manifiesto del partido comunista", Mijail Bakunin en "Ética anarquista", las feministas Dense Fuchs y Grey Buttler, el papa Juan Pablo II en el "Nuevo catecismo de la Iglesia Católica", líder espiritual del mundo católico, el filósofo Bertrand Rusell, Wilhelm Reich en su libro "La revolución sexual" y Sigmund Freíd, fundador del psicoanálisis, entre otras personas.

TOLERANCIA

La tolerancia, busca hacerse de la vista gorda ante el negocio del sexo. Se practica en cualquiera de los otros sistemas de control. Este abordaje fomenta la corrupción y la violación de derechos humanos. Niega la posibilidad de reconocer las obligaciones patronales de los empresarios del sexo y de los derechos laborales de las trabajadoras del sexo. Este abordaje se instaló en 1986 en la Ciudad de México, retomando elementos reglamentaristas del Código Higienista Francés del siglo XIX. Se toleran los lugares donde se ejerce el trabajo sexual pero al no ser reconocidos como tales, las trabajadoras no pueden exigir nada sobre las condiciones de trabajo ni sobre los beneficios sociales que tienen el resto de trabajadores.

GARANTISTA

El garantismo, considera indispensable que la sociedad reconozca al trabajo sexual adulto no victimizado como un trabajo más con todas las prerrogativas que el derecho laboral ofrece a los demás oficios y profesiones. Este planteamiento permite mejores condiciones de vida, al gozar las trabajadoras sexuales de las prestaciones sociales que gozan el resto de trabajadores de la clase obrera y las dota del derecho a usar el recurso de la huelga y de los contratos colectivos de trabajo para combatir en un marco jurídico favorable la explotación eco-

nómica de patrones abusivos. Este sistema facilita condiciones para erradicar la explotación de la prostitución ajena de adultos y la explotación sexual comercial infantil al vincular a las trabajadoras sexuales en la lucha contra este flagelo al interior de cada unidad organizativa de producción del sexo comercial donde se logre hacer respetar los derechos laborales y donde la movilización social de este sector de la clase obrera vigile la no ocupación de menores de edad. Esta perspectiva contempla la necesidad de que se legisle desde el derecho laboral y no desde perspectivas de salud o seguridad pública que estigmatizan a quienes trabajan en el sexo y las hace más susceptibles a todo tipo de violencia. Abordar el trabajo sexual desde una visión laboral, permite el reconocimiento social de las trabajadoras sexuales, que la discriminación ha negado durante tanto tiempo. Esta posición reconoce que el sexo comercial tiene una base económica con la que se ganan la vida muchas trabajadoras ocupadas en el sector sexual de la economía. La aceptación social y el reconocimiento jurídico de derechos laborales, posibilita a las trabajadoras sexuales a mejorar su autoestima, les permite recurrir a los tribunales en caso de agresiones y abusos patronales en términos de horarios de trabajo, condiciones laborales, etc. Esta perspectiva permite que las trabajadoras sexuales puedan aportar a la seguridad social desde esquemas no estigmatizadores, para que su paso por la prostitución (que puede ser esporádico) no las marque de por vida y les impida movilidad laboral. Además implica reconocer las trabajadoras sexuales independientes de la vía pública como trabajadoras no asalariadas que no deben estar en la mira de las autoridades administrativas o de las asociaciones de vecinos. Significa que los sindicatos se comprometan a negociar con la patronal de la industria sexual un convenio laboral marco, que como en el caso de cualquier otra actividad, impida los abusos y salvaguarde la autonomía de las trabajadoras. Esta visión responsabiliza a los patrones de las acciones de prevención del VIH-Sida, corresponsabiliza a trabajadoras y clientes en torno al uso del condón y dota a las primeras de herramientas jurídicas para exigir su uso obligatorio en el ejercicio del trabajo sexual. Algunos promotores de este modelo de atención jurídica del sexo comercial son el sociólogo mexicano Francisco Gómez Jara, autor de "Sociología de la prostitución en México", la doctora Lin Lean Lim editora del estudio de la OIT "The sex sector: the economic and social bases of prostitution en Southeast Asia", la antropóloga Marta Lamas, la investigadora Kamala Kempadoo autora de "Una reconceptualización de la prostitución", Lucie Cheng, autora de "La globalización y el trabajo remunerado de las mujeres en Asia" y Carol Poteman escritora del libro "El Contrato Sexual", entre otros autores.

COOPERATIVISMO

Un principio de jurisprudencia es el acuerdo entre varias personas para lograr una convivencia armónica. Por ello incluimos al cooperativismo como un sistema jurídico, no de control sino de autogestión del sexo comercial. Es un reflejo de aquello que queremos que sea la nueva sociedad sin capitalismo. Es un sistema de relaciones sociales voluntarias entre trabajadoras sexuales que nace de la necesidad de adueñarse del propio cuerpo, del producto íntegro del trabajo sexual, así como de los medios del producción del sexo comercial y del contexto comunitario en el cuál se desenvuelve, situación que representa en la práctica un grado de dificultad superlativo, independientemente del sistema de control que rija en el municipio o entidad federal. Cada quién gana según lo que trabaja y a

la larga se combate la explotación de la prostitución ajena y la explotación sexual comercial infantil. No siempre ha sido exitosa esta propuesta, ya que madrotas, padrotes y funcionarios públicos han infiltrado varias iniciativas y han terminado sirviéndose con cuchara grande de sus integrantes. Una que otra experiencia capitalista se ha disfrazado de cooperativa para legitimarse ante los demás, se ha confundido con una que otra experiencia de co-gobierno empresarial de trabajadoras sexuales con patrones, pero el tiempo es el mejor amigo de las causas difíciles y tarde que temprano se develan las relaciones de clase encubiertas en discursos sugestivos. Algunos casos se han convertido en verdaderas empresas al servicio de líderes corruptas o enchapadas a la antigua y otras han sido proscritas por las autoridades respectivas o sus promotores encarcelados o asesinados impunemente por afectar los intereses de los empresarios del sexo. En situaciones de represión y acoso policíaco persistente a empresarios y trabajadoras sexuales, tiende a confundirse "la solidaridad coyuntural de la patronal" hacia las trabajadoras sexuales, con el cooperativismo que en cuanto cesan los actos de autoridad o los intereses de clase entran en confrontación, termina la luna de miel. Varias experiencias han devenido en la independencia de cada trabajador sexual que ya no utiliza los servicios del hotelero sino la de un cuarto propio o rentado que ha sido adaptado para tal efecto. Sin embargo, a fuerza de resistir y nombrarse constantemente persisten algunos grupos auténticamente cooperativistas a pesar de las adversidades y de la competencia que el capitalismo les inyecta a las trabajadoras sexuales en la sangre para ponerle en la madre a estos experimentos sociales. Construir y fortalecer este tipo de iniciativas equivale de algún modo *"a cambiar el mundo* (del talón) *sin tomar el poder"* como lo señala John Holloway en su célebre propuesta, en este caso a nivel comunitario y pequeño si se quiere. Sino experimentamos el mundo autónomo que queremos libre de explotación –como los municipios autónomos rebeldes zapatistas de Chiapas, las policías comunitarias de Guerrero, las empresas expropiadas por los trabajadores al capital, la comuna de Oaxaca, el Plantón de Santiaguito, entre otras expresiones de resistencia y libertad-, sino lo vivimos en la cotidianeidad del trabajo sexual, sino desestructuramos al régimen en nuestra forma de relacionarnos con los demás, ¿cómo saber entonces que tipo de sociedad queremos? Por supuesto que no es la que nos presentan los manuales de Marta Harneker. Tampoco es la sociedad idílica que aparece en los libros de textos inamovibles cuál "biblia proletaria" para memorizarse en los círculos de estudio de formación de "cuadros". No es la sociedad sin clases pero con "vanguardia partidista –que por supuesto disfruta de privilegios especiales-" y un Estado fuerte que aunque cambie su composición de clase será una institución social al servicio del capital. Sentimos que no es el tipo de sociedad utópica, cuyas características esquemáticas se recitan en los dogmas ideológicos o en los documentos básicos de las tendencias políticas que coexisten en la Otra Campaña y en el movimiento amplio anticapitalista. Pensamos que dicha sociedad no se encuentra aprehendida en las recetas de cocina de los partidos políticos, asociaciones políticas nacionales, sindicatos, ONGs, cámaras empresariales, iglesias y medios informativos al servicio del régimen, entre otros aparatos ideológicos del Estado. Dicha sociedad ya existe en la práctica, la experimentamos en el barrio, en la esquina, en el ejido, en la fábrica, en la escuela, en la clínica comunitaria, en nuestra relación de pareja y en la prevención del VIH-sida como una práctica de la libertad entre trabajadoras y trabajadores sexuales.

CONQUISTAS LABORALES

A falta del reconocimiento en la Ley Federal del Trabajo
el reconocimiento propio es necesario…

Creación colectiva del 10º Encuentro Nacional de la RMTS



Trabajo

"el reconocimiento de la capacidad de ejercer poder es parte integrante de las nociones feministas de transformación social… toda teoría que niegue la capacidad de ejercer poder de la mujer retarda los cambios en la estructura social patriarcal por los cuales lucha el feminismo, porque niega la existencia de una entidad que ataque esas estructuras. Pero incluso, la idea de la capacidad de poder de la mujer en la prostitución es negada a menudo con vehemencia por las feministas (abolicionistas)"

Judith Kegan Gardier

Las siguientes son algunas de las conquistas laborales que las trabajadoras sexuales han obtenido en los últimos 20 años en su lucha contra el silencio y la discriminación en el Distrito Federal.

La primera conquista laboral, quizá sea el que hayan podido realizar su trabajo en la vía pública, después de que el lic. Ernesto P Uruchurtu ampliara el Paseo de la Reforma de Bucarelli a la Calzada de los Misterios y construyera la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco, desmantelando así la "zona roja" del D.F., ubicada entre La Lagunilla, Tepito y los terrenos cercanos a los patios de maniobras de los Ferrocarriles Nacionales de México, en la zona de Nonoalco. Ello, a pesar de la extorsión y detenciones de hasta quince días de que eran objeto en los años de 1955 y subsecuentes. En 1986, con Enrique Jackson funcionario del Departamento del Distrito Federal, se lograron tres condiciones que ampararon la explotación económica y económica de las y los trabajadores sexuales, ahora en seria discusión: el nombramiento de representantes autorizadas desde el DDF, la credencialización de las personas que trabajan en el sexo y el establecimiento de los llamados "puntos tolerados". Esto correspondió al primer re-ordenamiento del trabajo sexual en la vía pública en el D.F., que al menos en ese entonces permitió mayores garantías en la calle,

a pesar de expoliación de que eran objeto muchas compañeras dedicadas al sexo comercial.

La segunda conquista laboral en la lucha por la dignificación del trabajo sexual; puede ser cuando el pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, modifica el Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica del D.F. en 1988, e incluye la queja vecinal como elemento probatorio para poder detener a hombres y mujeres que ofrecieran sexo comercial en la vía pública.

La tercera conquista laboral tangible obtenida en la lucha contra el estigma y la discriminación de las y los trabajadores sexuales, fue cuando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo Ombudsman, el Doctor Luis de la Barreda Solórzano, emite la Recomendación 8/94, primera y hasta la fecha última Recomendación sobre el tema del trabajo sexual en la vía pública, donde participaron como quejosas y quejosos trabajadoras y trabajadores sexuales de Sullivan, La Merced e Insurgentes.

La cuarta conquista laboral en el reconocimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores sexuales de la vía pública, se da hasta el 20 de mayo de 1997 a partir de la confrontación entre HUMSIDA y Brigada Callejera; cuando una Comisión Plural de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, emite un punto de acuerdo y conminan a las autoridades correspondientes a respetar la Recomendación 8/94 de la CDHDF y a que se integre “una comisión interdelegacional para la realización del estudio entre sexoservidoras, autoridades y la representación vecinal existente, que les permita con imparcialidad, responsabilidad y objetividad establecer las condiciones reales bajo las cuales se ejercerá la actividad del sexo servicio hasta en tanto se expida el ordenamiento legal que lo norme”.

La quinta conquista laboral en la lucha contra la estigmatización y el señalamiento de las y los trabajadores sexuales como vectores del VIH-sida y otras ITS se presenta el 25 de mayo de 2000, cuando el Doctor Armando Cordera Pastor, entonces secretario de Salud del Distrito Federal, determina la suspensión de “la expedición de la credencial de CONASIDA y su resello trimestral”; por haberse prestado para la extorsión y para según él, “fines ilícitos a los de prevención y control sanitario”. La suspensión de dicho documento, es una de las demandas que le dio razón de ser a Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C., a la Red Mexicana de Trabajo Sexual y uno de los estandartes de lucha de la Fuerza de Tarea para la Prevención y Control del VIH-sida e ITS entre Trabajadoras Sexuales, que el coorporativismo mexicano enterró.

La sexta conquista laboral, en la lucha por el reconocimiento del derecho a ofrecer servicios sexuales en la vía pública, en condiciones de igualdad jurídica respecto a vecinos y otros sectores sociales, se gana cuando los convenios establecidos entre vecinos y trabajadoras o trabajadores sexuales, firmados en la recta final de la última administración priísta del Departamento del Distrito Federal, la del licenciado Oscar Espinoza Villareal; obtuvieron la fuerza de ley con el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal del 19 de noviembre del 2,004.

La séptima conquista laboral que todavía no llega y que quedó estampada en la "Iniciativa de Ley de Trabajo Sexual del D.F.", es el reconocimiento emblemático de las y los trabajadores sexuales como trabajadores no asalariados, pero que por consigna y mandato de López Obrador, se congeló "para no perder votos en la contienda electoral del año 2006".

Desde una perspectiva reformista, si los legisladores y legisladoras no acotan las facultades de las instituciones públicas involucradas en el control del sexoservicio (delegaciones políticas, salud y seguridad pública), la iniciativa de ley de protección al sexoservicio en el Distrito Federal, echaría atrás las conquistas laborales obtenidas desde 1986; lo cuál significaría en la vía de los hechos, un retroceso de 21 años al elevar a rango de ley prácticas de tolerancia encubiertas en el texto de la propuesta.

Por ello, en este momento el movimiento amplio de trabajo sexual de la ciudad de México se encuentra ante una disyuntiva: perder casi todos los logros laborales obtenidos en poco más de dos décadas de lucha o conquistar el reconocimiento como trabajadores no asalariados.

Desde una perspectiva revolucionaria, la opción es organizar la oferta de sexo comercial al margén de los empresarios del sexo y de las representantes con aspiraciones de clase. Así mismo, coordinarse con otras organizaciones obreras para contruir poder popular y derrocar al régimen por vías pacíficas. Ya otros compas se ocuparán de la toma del poder. Nosotras nos ocuparemos de que sus determinaciones no nos afecte a las mujeres trabajadoras en general, y a las trabajadoras sexuales en particular.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Por Elvira Madrid Romero, Rosa Icela Madrid

Creación colectiva



30 de Junio de 2007: Compas de La Otra Campaña en la XXIX Marcha del Orgullo LGBTTT en el Distrito Federal

"José Fernando Castro Caicedo, defensor del pueblo en Colombia en agosto de 1996, recién posesionado, propuso evitar la maternidad a las prostitutas mediante la ligadura de trompas de Falopio. La declaración suscitó manifestaciones callejeras de las prostitutas y evidenció una respuesta ciudadana y política mucho más favorable a la consideración de las prostitutas como sujetos de derecho."

Carlos Iván García Suárez

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos tienen un punto en común: hacen referencia a nuestros cuerpos, respecto a la sexualidad y reproducción. Y tomando en cuenta que nuestro cuerpo es un territorio individual, es muy importante que nuestras decisiones sean autónomas e informadas y estas sean respetadas por el Estado y las demás personas. Aquí encontrarás algunos de nuestros derechos. Es importante conocerlos, comprenderlos y sobre todo ejercerlos.

1.- El Derecho a la Libertad Sexual: Es la expresión de la sexualidad de la forma como lo desees, como te haga sentir mejor, sin que nadie se aproveche, o trate de explotarte o abusar de ti. En este sentido, las y los trabajadores sexuales que trabajamos para algún negocio tenemos derecho a disfrutar de las prestaciones sociales que el derecho laboral establece para el resto de oficios y profesiones y quienes trabajamos por nuestra propia cuenta de manera independientes, tenemos el derecho a ser reconocidas como trabajadoras-es no asalariadas. Asimismo, tenemos derecho a no ser extorsionadas, a no ser objeto de explotación sexual, económica o psicológica. Los niños, las niñas y adolescentes menores de edad tienen derecho a no ser víctimas de explotación

sexual comercial infantil. También tenemos derecho a que se castige a quienes se dedican a la trata de personas.

2.- El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual: Es la posibilidad de tomar decisiones autónomas sobre tu vida sexual, en un contexto de tu propia ética personal y social, incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación o de violencia de cualquier tipo. En este sentido, tenemos el derecho a que el control sanitario que se ejerce sobre las y los trabajadores sexuales tenga el carácter de voluntario, confidencial y que cuente con nuestro consentimiento informado; así mismo, tenemos derecho a disfrutar de la totalidad de los ingresos que nuestro trabajo nos allega, sin que nadie nos lo quite. Igualmente tenemos derecho a prevenir la transmisión del VIH-sida y otras ITS, implementando en nuestra relación de pareja y en el trabajo sexual el sexo seguro y el sexo protegido. También tenemos derecho a decidir continuar trabajando en el sexo si esa es nuestra voluntad.

3.- El Derecho a la Privacidad Sexual: Es el derecho a tomar decisiones individuales sobre tus comportamientos sexuales, disfrutando de todo aquello que te haga sentir bien, es importante tener en cuenta que estos comportamientos no deben interferir con los derechos sexuales de otros u otras. En este sentido, las y los trabajadores sexuales tenemos el derecho a no portar documentos exclusivos para quienes trabajamos en el sexo, a no estar incluidas en padrones o censos, a no ser fichadas como presuntas infractoras y a que se respete nuestra imagen y ésta no sea transmitida sin nuestro consentimiento informado.

4.- El Derecho a la Igualdad Sexual: Se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, orientación sexual e identidad de género. En este sentido, las y los trabajadores del sexo tenemos derecho a que el resto de la sociedad y las autoridades nos traten con el mismo respeto que se merecen nuestros clientes. La no discriminación significa, entre otras cosas que no se nos apliquen controles sanitarios ya que a los clientes no se les aplica y a que no se nos recluya en zonas de tolerancia donde somos más susceptibles de vivir en condiciones de explotación sexual. Así mismo, este derecho implica que conozcamos las técnicas básicas de negociación sexual del condón con clientes y pareja.

5.- El Derecho al Placer Sexual: Es el derecho a disfrutar del ejercicio de tu sexualidad, incluyendo el autoerotismo. Asimismo, tenemos derecho a decidir en el ejercicio de nuestro trabajo (sexual) el disfrute o no de dichas relaciones sexuales comerciales.

6.- El Derecho a la Expresión Sexual Emocional: Es el derecho a expresar nuestra sexualidad a través de la comunicación, el contacto y el amor. La expresión sexual es más que el placer erótico de los actos sexuales. En este sentido, las y los trabajadores sexuales tenemos el derecho a expresar a los demás que ofrecemos servicios sexuales y también tenemos derecho a no hacerlo, si esa es nuestra voluntad.

7.- El Derecho a la Libre Asociación Sexual: Significa la posibilidad de casarse, de divorciarse o de convivir y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales como el sexo comercial voluntario. Asimismo, en el caso de las y los trabajadores sexuales, tenemos el derecho a que la legislación laboral proteja nuestro trabajo, tenemos derecho a conformar cooperativas para que nadie nos explote ni saque provecho económica de nuestro trabajo sexual, también tenemos derecho a sindicalizarnos y a trabajar de forma independiente.

8.- El Derecho a decidir libremente cuántos hijos tener: Es el Derecho que toda persona tiene a decidir sobre tener hijos, hijas o no, el número y el espaciamiento entre ellos. En este derecho esta incluido el acceso y a la información veraz de todos los métodos de regulación de la fertilidad. En este sentido las y los trabajadores sexuales tenemos derecho a que no se nos impongan métodos anticonceptivos si esa no es nuestra voluntad. Así mismo, tenemos derecho a tener la patria potestad de nuestros hijos, sin que el ejercicio de nuestro trabajo sea un impedimento legal como lo establecen varios códigos civiles de la república como el de Nuevo León y D.F.

9.- El Derecho a Información Basada en el Conocimiento Científico: Es el derecho a saber todo sobre tu sexualidad y la forma como vivirla a plenitud, disfrutarla con amor y cuidado para tu salud, con información que debe ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales. En este sentido las y los trabajadores sexuales tenemos el derecho de conocer nuestra sexualidad para protegernos de ITS como el VIH-Sida y el cáncer cervico uterino relacionado con el virus del papiloma humano, con nuestros clientes y pareja. Así mismo, tenemos derecho a que las acciones de prevención y control de las ITS y VIH-Sida promueven al uso del condón al 100% en contextos de sexo comercial y se basen en evidencia científica y no en prejuicios que se institucionalizan en controles sanitarios que no redundan en la protección de la salud pública.

10.- El Derecho a la Educación Sexual Integral-Comprensiva: Es el derecho que todos y todas tenemos a conocer y comprender mejor nuestro cuerpo y sexualidad, a estar informado sobre el funcionamiento y las respuestas que este tiene a estímulos, este proceso dura toda la vida, desde el nacimiento, e involucra la responsabilidad de todos y todas. En este sentido las y los trabajadores sexuales tenemos el derecho a conocer la respuesta sexual humana para ejercer nuestro trabajo de forma informada y disfrutar nuestra intimidad en el momento en el que así lo queramos.

11.- El Derecho al Cuidado de la Salud Sexual: El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y disfunciones sexuales. En este sentido, las y los trabajadores sexuales tenemos derecho a contar con diferentes opciones para atender nuestra salud sexual y tenemos el derecho a participar o no en ellas.

12.- El Derecho a la Calidad de los Insumos de Salud Sexual: Es un derecho primordial, sin él, otros derechos sexuales, serían tan sola una intención. Incluye el derecho a que los condones y los demás anticonceptivos, cuenten con un control de calidad que nos garantice la protección y seguridad esperada. En este sentido, las y los trabajadores sexuales tenemos derecho a que los condones que nos donan, venden o regalan, el sector público, privado y social, nos asegure una protección en el ejercicio del trabajo sexual o en el disfrute de nuestra intimidad con la pareja.

LOS SIETE PILARES DEL LENOCINIO

Conforme a Derecho el lenocinio es legal en México

Por Elvira Madrid Romero, Jaime Montejo y Rosa Icela Madrid



22 de Julio de 2007: Celebración del 12º Aniversario de Brigada Callejera con trabajadoras sexuales de Guadalajara, Jal.

"la organización autónoma de mujeres que trabajan en el sexo, por ejemplo en forma de comunidades de vivienda, se considera un hecho delictivo por promoción de la prostitución. Eso tiene por consecuencia que es prohibido organizar a la prostitución y establecer de esta forma relaciones obrero – patronales. Así, las trabajadoras del sexo están retenidas, sin derechos laborales, sin protección de seguridad social."

Fragmento del Informe de Alemania Federal.
Primer Congreso Europeo de Prostitutas en 1991

Una iniciativa proletaria de tratamiento del sexo comercial debería considerar cuáles son los siete pilares del lenocinio o explotación sexual, económica y psicológica de las trabajadoras sexuales para no institucionalizarlos con instrumentos jurídicos que pueden marcar la diferencia entre la explotación sexual y el goce del total del producto del trabajo.

Durante el Virreinato, se establecieron "casas de mancebía", en las que se ejercía el sexo comercial. Dichos lugares eran administrados por "matronas", responsables de mantener el orden y la salubridad al interior de dichas casas. La primera autorización de la corona española para establecer una casa de mancebía, se hizo en 1538 en un "perímetro autorizado" para tal efecto; sin embargo ello no significa que antes de dicha fecha no se hubieran establecido algunas casas de manera clandestina.

Durante la Intervención Francesa en México, se estableció el primer código sanitario, basado en el Reglamento Higienista Francés de 1865. Dicho código incluía la inscripción de "mujeres públicas", su registro obligatorio, "sus datos generales", fotografía y enfermedades que padecía cada una de ellas. Desde

entonces se han “refritado” infinidad de versiones discriminatorias que rayan en la promoción y fomento de la esclavitud sexual.

Durante el Porfiriato, cuando el sexo comercial y quienes lo ejercían entraron en un orden casi marcial, las autoridades municipales impusieron nuevamente a las llamadas “matronas” como “capataces” de las “casas de asignación” de esta época.

Durante la Revolución y los gobiernos emanados por ellas, se reglamentaron el sexo comercial y se continuó con el control sanitario. Toda casa donde se reunieran dos o más prostitutas, deberían de estar vigiladas por una mujer mayor de 35 años (una matrona), cuya función era dar toda la información a las autoridades sanitarias, así como cuidar al negocio y a las “mujeres públicas”.

Uruchurtu, el regente de hierro de la ciudad de México, en su afán de acabar con la prostitución, mandó demoler la zona de tolerancia y en su lugar construyó la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco. Otro ejemplo es el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien siendo gobernador de Michoacán, “desocupó” la zona de tolerancia de Morelia y castigó fuertemente a las mujeres que comenzaban a ejercer dicho oficio en la vía pública.

En los años ochentas, políticos como Enrique Jackson (1985) toleraron el ejercicio del trabajo sexual y re-establecieron los pilares del lenocinio en las estructuras del Departamento del Distrito Federal. Sin embargo, no debemos olvidar que dicha iniciativa de políticas públicas tendiente a controlar el trabajo sexual en la vía pública, trajo consigo avances en su momento, como el hecho de que las y los trabajadores sexuales pudieran trabajar con mayores garantías que con Uruchurtu.

El primer pilar del lenocinio fue la imposición de las representantes elegidas y seleccionadas desde el poder político o por parte de los dueños o encargados de los lugares donde se ejerce el trabajo sexual, llamadas madrotas (el término matrona utilizado desde las casas de mancebía en la España que se anexionó militar, política e ideológicamente las tierras y culturas de América Latina y el Caribe, devino con el paso del tiempo en madrota), que son las personas con quienes las trabajadoras-es sexuales debían inscribirse, las administradoras de las calles donde se ejerce el sexo comercial que tenían el derecho de repartir lugares en la calle para lucrar luego con las trabajadoras sexuales que allí se paran protegidas generalmente por mandos policíacos que explotan la prostitución ajena y persiguen a quienes no le entran a este sistema de extorsión. Dichas representantes, fungen como capataces o “jefas de personal”. En muchas ocasiones han aparentado ser una especie de líderes sindicales al servicio de sus compañeras, en otras ocasiones han sido quienes se han abierto paso a sangre y fuego, generalmente con el respaldo de una red de tratantes de personas para que ejerzan el sexo comercial; en otras ocasiones, por cierto las menos, han sido elegidas por sus compañeras para la defensa de sus intereses comunes. Son el último eslabón de la explotación económica, sexual y psicológica de las trabajadoras-es sexuales.

El segundo pilar del lenocinio es la obligatoriedad de realizarse periódicamente exámenes de salud, a pesar de las convenciones internacionales que los prohibían y que tienen el carácter de ley suprema de la nación, pese a las disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley Federal contra la Discriminación, la Norma Oficial Mexicana y las Recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México. El servicio a veces es gratuito; otras más tiene el mismo costo que para las demás personas y algunas más, su costo es excesivo. Los funcionarios públicos encargados de establecer las políticas públicas o los legisladores ven a la trabajadora sexual como el vector que transmite enfermedades, generalmente sin evidencia científica. Generalmente se utiliza a la "madrota", a la representante, encargado o propietario del lugar donde se ocupan las personas dedicadas al sexo comercial como intermediarios para "recabar" los documentos que prueben la participación del interesado-a en programas de salud que las autoridades delegacionales, municipales y estatales pretenden convertir por la vía de los hechos en sistemas discriminatorios de control sanitario.

El tercer pilar del lenocinio es la credencialización de las y los trabajadores sexuales, que dicho sea de paso, se ha tomado como un documento que autoriza el ejercicio del sexo comercial. Quienes resultan positivas al VIH-sida o a otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pasan a un engranaje clandestino de prostitución donde la extorsión y la violencia eran de mayor envergadura; sin embargo, la corrupción afloró y la venta de resello fue una realidad común en los años ochentas y noventas en el Distrito Federal. Actualmente hay diferentes variantes, sistema digital donde al exhibirse la huella dactilar, aparece el historial clínico de la persona, como en el sistema fallido de Quintana Roo; la posibilidad de que la trabajador-a sexual pueda elegir el servicio de salud que mejor se acomode con sus intereses, la exigencia de que dicho documento sea expedido por una sola y exclusiva institución. Hay lugares como León Guanajuato donde hay cuotas para su resello periódico pagadas a laboratorios particulares, otras ciudades donde la cuota no ingresa a la tesorería, otros lugares donde es una cooperación para obra pública como en el Puerto de Veracruz y otros más donde no se cobra dicho servicio.

El cuarto pilar del lenocinio es el empadronamiento de las y los trabajadores sexuales tendiente a la formación de un censo, padrón, listado o similar. Las personas involucradas debían entregar copia de sus credenciales de control sanitario a su "representante" o madrota y estas exhibirlas a la autoridad competente en caso de "operativos de verificación" sanitaria, sin fundamento legal alguno en el marco jurídico federal como ocurre en la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal. Actualmente se exigen fotocopias de credencial de elector, carne de citas y resultados de los exámenes de detección a que se haya sometido la trabajadora sexual, utilizando la mediación de "madrotas", representantes o propietarios de hoteles. No tiene como finalidad "regular" la oferta del sexo comercial, sino más bien establecer cuántas trabajadoras hay para calcular el dinero que se les va a cobrar para dejarlas trabajar.

El quinto pilar del lenocinio fue la legitimación de los llamados "puntos de tolerancia", que eran "administrados" por las representantes o madrotas, quienes

todavía hoy se sienten dueñas de dichas calles que según ellas en el Distrito Federal, Enrique Jackson les "entregó de manera verbal" en 1986 y con croquis y mapas que todavía resguardan como documentos testamentarios. Como el "Reglamento gubernativo de justicia cívica del Distrito Federal", así como sus modificaciones posteriores, contemplaban que ofrecer servicios sexuales era una falta administrativa, se llegaba a "arreglos con la autoridad" para que se llevaran a un número determinado de trabajadoras-es sexuales y así cumplir con la presión vecinal. En otras ciudades de la república hay zonas de tolerancia. La política de tolerar el sexo comercial, surge ante la falta de un marco jurídico claro que establezca derechos laborales y obligaciones patronales con claridad como con el resto de profesiones y oficios y en el caso de quienes son trabajadoras-es sexuales independientes, su reconocimiento como trabajadores no asalariados por parte de los congresos locales. Desde el establecimiento de la primer casa de mancebía en México en 1538, las autoridades contemplaron el establecimiento de "perímetros autorizados" para el ejercicio de la prostitución. La aplicación de la tolerancia, nunca trajo consigo la despenalización o retipificación del delito de lenocinio, quedando abierta la posibilidad de que se castigue a encargados de los lugares que se niegan a pagar las cuotas impuestas por autoridades corruptas donde las trabajadoras-es sexuales se ocupan.

El sexto pilar del lenocinio es obligar a las trabajadoras-es sexuales a participar en programas sociales para "reinsertarlas" en la sociedad. Un ejemplo paradigmático fue el programa de "desarrollo social" que se operó desde el Centro Comunitario Abelardo Rodríguez en el Distrito Federal, donde ha cambio de no asistir, se pagaban "cuotas" para que las representantes les pasaran lista de asistencia y donde para asistir, también se pagaban derechos, al margen del mismo programa original. La decisión de retirarse o no del trabajo sexual, sólo debe ser de la persona involucrada, sin mediar presiones de tipo alguno y menos aún de funcionarios públicos. Aquí el proteccionismo coadyuvó con las prácticas existentes de explotación sexual.

El séptimo pilar del lenocinio, es la legislación actual que legaliza la explotación sexual, económica y psicológica de las trabajadoras sexuales que permite la instalación de zonas de tolerancia, controles sanitarios, los reglamentos de policía y buen gobierno que consideran una falta administrativa ejercer la prostitución y la Ley de Cultura Cívica del D.F. que además promueven el cobro de multas excesivas y los códigos civiles de los estados abiertamente discriminatorios que promueven la pérdida de la patria potestad de las trabajadoras sexuales. Nos encontramos con que una de las pocas facultades hacendarias de los municipios es "gravar las actividades relacionadas con la prostitución". Las autoridades gubernamentales obtienen importantes sumas de dinero en las zonas donde florece la oferta y demanda de sexo comercial, unas ilegales procedentes de sobornos y corrupción; otras legales derivadas de licencias y los impuestos con que gravan a los hoteles, bares, restaurantes, estéticas de masaje y agencias de acompañamiento, surgidos a la sombra de esa actividad. Nos percibimos que la legislación estatal de salud le da rango de ley a la explotación sexual, económica y psicológica de quienes trabajan en el sexo como la Ley de Salud del estado de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango,

Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas. Los lineamientos para el ejercicio del trabajo sexual en el estado de Guanajuato, reglamentos y otras disposiciones municipales de Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Quintana Roo, legalizan el control sanitario del sexo comercial. Asimismo, los Códigos Civiles de los estados de la república, como el de Nuevo León y Distrito Federal que son utilizados para extorsionar a las trabajadoras sexuales y amenazarlas con quitarles a sus hijos si no pagan las cuotas impuestas por líderes corruptas, autoridades y padrotes. También cuenta la legislación "abolicionista" que con pretensiones paternalista niega el derecho a las trabajadoras sexuales a contar con seguridad social y otras prestaciones laborales. Al negar la posibilidad de un marco jurídico que reconozca obligaciones patronales y derechos laborales, deja a las trabajadoras sexuales en manos de los proxenetas para que sean explotadas.

El artículo 503 del Capítulo VII del Código Civil del Distrito Federal establece que "los (tutores) que no tengan un modo honesto de vivir" (la prostitución no es considerada un modo honesto de vida) legaliza la pérdida de la patria potestad y la custodia de sus hijos de las trabajadoras sexuales y apuntala a la explotación sexual, al funcionar como un promotor de la extorsión de que son objeto las sexoservidoras al ser amenazadas por quienes las regentean (representantes y funcionarios públicos) con la pérdida de la patria potestad si no continúan entregando fuertes sumas de dinero a sus padrotes y madrotas. De esta manera las trabajadoras sexuales adultas y menores que viven en condiciones de explotación sexual comercial infantil, no tienen otra alternativa que entregar las cuotas que se les exige, so pena de que el DIF, les quite la custodia de sus hijos. Así las cosas, el Código Civil del Distrito Federal, institucionalizó el lenocinio y lo elevó a rango de ley.

Ahora, en aras de pregonar el abolicionismo de la prostitución, la presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, María Elena Chapa propuso reformas al artículo 414 del Código Civil y a la fracción 1 del 1076 del de Procedimientos Civiles para que las madres tengan preferencia en la custodia de menores de 12 años cuando los padres estén separados. Con las modificaciones, el artículo 414 queda "la madre tendrá en todos los casos en que no viva con el padre de sus hijos, el derecho preferente de mantener a su cuidado a los que fueren menores de 12 años, **a menos que se dedicare a la prostitución**, al lenocinio, hubiere contraído el hábito de embriaguez, drogadicción o cualquier otra adicción que pusiere directa o indirectamente en riesgo la estabilidad física o emocional del menor, **tuviere alguna enfermedad contagiosa (como el VIH-Sida)**, o por su conducta antisocial ofreciere peligro grave para la salud o la moralidad de sus hijos". Dicha reforma tiene una posdata para mujeres seropositivas. Asimismo envía un mensaje directo a padrotes, madrotas y demás proxenetas: el DIF será su coadyuvante para que bajo amenazas de perder la custodia de sus hijos, puedan seguir abusando de mujeres adultas forzadas a ejercer el sexo comercial y a menores con hijos que viven en condiciones de explotación sexual comercial infantil. **Es así como se eleva a rango de ley el lenocinio en el Código Civil del estado y se despoja de la patria potestad de sus hijos a trabajadoras sexuales y mujeres que viven con VIH-Sida.**

Este tipo de disposiciones legales contenidas en diferentes códigos civiles de los estados de la república, convierte al DIF, en coadyuvante de las mafias de tratantes de personas y se convierte en una barrera estructural frente al lenocinio al darle rango de ley. Por ello, una tarea de las organizaciones abolicionistas y de los legisladores es modificar estas disposiciones de las leyes estatales de salud, reglamentos de prostitución y Códigos Civiles para que su mandato no funcione como coadyuvante de lenones y proxenetas y hacer lo mismo con los demás Códigos Civiles del resto de las entidades. Como quien dice, conforme a derecho el lenocinio es legal en México y la explotación sexual, económica y psicológica de las trabajadoras sexuales que raya en la discriminación es un crimen institucionalizado en las estructuras actuales de los tres niveles de gobierno, el federal, estatal y municipal.

Hoy en día continúa la instalación de zonas de tolerancia donde se legaliza el lenocinio, como las propuestas por el presidente municipal de Pachuca Hidalgo, Omar Fayad Meneses del PRI, por el presidente municipal de Apizaco Tlaxcala Reyes Ruiz Peña del PT, así como para las zonas encubiertas bajo el nombre de perímetros autorizados en la Iniciativa de Ley de Protección al Sexoservicio Del Distrito Federal de los diputados Víctor Hugo Círigo, Juan Bustos y Jorge Carlos Díaz Cuervo, del PRD y PASD. Igualmente, las dos iniciativas de ley para crear zonas de tolerancia en las principales ciudades de Veracruz, a las que se opone el Secretario de Salud y Asistencia del estado, el doctor Manuel Lila de Arce, ya que según el galeano, “en materia de salud estrictamente no es necesario instalarlas”.

La operación de dichas zonas de tolerancia es uno de los pilares del reglamentarismo, sistema de control que legitima la explotación sexual, económica y psicológica de menores y adultas vinculadas al sexo comercial. No en balde México es el tercer país productor de pornografía infantil vía Internet, según la Fundación Infantia, A.C. Este régimen sanitario, demás de legalizar prácticas de discriminación por la aplicación del control sanitario a quienes trabajan en el sexo y no a sus clientes. Este sistema se basa en la antigua legislación de los burdeles que el emperador Maximiliano de Habsburgo (1864 – 1867) trajo a México en el siglo XIX. Considera que la prostitución es un mal necesario y que hay que garantizar a los clientes sexo seguro (controlado por salubridad con la colaboración de los dueños de los establecimientos de las zonas de tolerancia) que las prostitutas deben estar registradas y que hay que erradicar la prostitución callejera que ofrece una competencia “desleal” a la establecida intramuros.

PLAN LA REALIDAD-TIJUANA

El reality zapatista del
Ejército Zapatista de Liberación Nacional



Mural Los Caracoles pintado en Oventic Chiapas

"La calle es de quien la talonea, dicen sexoservidoras al delegado Zero reunidas en Brigada Callejera el 6 de junio de 2006"
Mariana Norandi, La Jornada

La iniciativa de presentar una propuesta sectorial para el Programa Nacional de Lucha de la Otra Campaña, se basa en la discusión y posterior ampliación del Plan la Realidad Tijuana del EZLN, llevada a cabo en uno de los encuentros nacionales de la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

A continuación, el documento zapatista y los aportes de las trabajadoras-es sexuales que dialogaron en torno a él:

"El día de hoy 9 de agosto del 2003, como respuesta frente a los planes de la clase política que pretende fragmentar al país, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional llama al pueblo de México a llevar adelante el Plan La Realidad-Tijuana. Para el cual, proponemos siete acuerdos comunes y siete demandas nacionales:

Primer acuerdo: Respeto recíproco a la autonomía e independencia de las organizaciones sociales de obreros, campesinos, indígenas, mujeres, ancianos, homosexuales, lesbianas, transexuales, sexoservidoras y sexo servidores, empleados, jóvenes, niños, colonos, maestros, pequeños comerciantes, deudores, artistas, intelectuales, religiosos, a sus formas de lucha y a sus formas de organizarse, a sus procesos y formas de toma de decisiones, a sus representaciones legítimas, a sus aspiraciones y demandas y a los acuerdos a los que lleguen con sus partes contrarias.

Segundo acuerdo: Promoción de las formas de autogestión y autogobierno en todo el territorio nacional de acuerdo con los modos de cada quien.

Tercer acuerdo: Promover la rebeldía y la resistencia civil y pacífica frente a las disposiciones del mal gobierno y los partidos políticos.

Cuarto acuerdo: Dar solidaridad total e incondicional con el agredido, no con el agresor.

Quinto acuerdo: Formar una red de comercio básico intercomunidades y promoción del consumo básico en locales y comercios nacionales, dando preferencia al pequeño y mediano comercio y el llamado comercio informal.

Sexto acuerdo: Defensa conjunta y coordinada de la soberanía nacional y oposición frontal y radical a las inminentes privatizaciones de la energía eléctrica y el petróleo y otros recursos naturales.

Séptimo acuerdo: Formar una red de información y cultura y demandar de los medios de comunicación información verdadera, completa, oportuna y balanceada. Crear medios de información locales y establecer redes regionales y nacionales de defensa y promoción de la cultura local, regional y nacional y de las ciencias y las artes universales.

Estas son las siete demandas que proponemos:

Primera demanda: La tierra es de quien la trabaja. En defensa de la propiedad ejidal y comunal de la tierra, y la protección y defensa de los recursos naturales. Nada sin el conocimiento y consentimiento previo de los habitantes y trabajadores de cada lugar.

Segunda demanda: Trabajo digno, salario justo para todos y todas.

Tercera demanda: Vivienda digna para todos y todas.

Cuarta demanda: Salud pública y gratuita para todos y todas.

Quinta demanda: Alimentación y vestido a bajo costo para todos y todas.

Sexta demanda: Educación laica gratuita para toda la niñez y la juventud.

Séptima demanda: Respeto a la dignidad de la mujer, de la niñez y de los ancianos.

El E.Z.L.N. hace un llamado a las organizaciones sociales independientes del Estado y de los partidos políticos para que discutan y, en su caso, aprueben y amplíen este plan nacional.

Democracia, Libertad, Justicia, Desde las montañas del sureste mexicano Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México, agosto de 2003."

AMPLIACIÓN DEL PLAN LA REALIDAD TIJUANA

¿Cómo nos coordinamos a partir de un planteamiento común?

Creación colectiva



Pronunciamiento de la ampliación del Plan la Realidad-Tijuana en las oficinas de Brigada Callejera

"Que qué vamos a hacer si la nueva ley nos prohibe trabajar en la calle? Pues tomarnos las calle y seguir trabajando en ella a ver quien se cansa primero: si ustedes que sólo van a estar 3 años en el gobierno o nosotras que llevamos 25 años ganándonos la vida en la banqueta.

Trabajadora sexual

La tendencia refundación de la Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS), aprueba el Plan la Realidad Tijuana y lo amplía en el onceavo taller nacional de presencia ciudadana, realizado en el Distrito Federal en octubre del 2004.

Los siguientes son los comentarios y ampliaciones propuestas a los acuerdos del reality zapatista:

Comentario al primer acuerdo: El modo de producción basado en la servidumbre ya terminó hace muchos años en México. Además quienes nos dedicamos al sexo comercial en realidad realizamos un trabajo, donde hay empresarios, clientes, reclutadores de personal y otros trabajadores involucrados en la cadena productiva.

Ampliación al primer acuerdo: Respetar las formas de organización, promoción humana, asistencia social y resistencia política de los grupos integrados por trabajadoras-es sexuales y de sus grupos de apoyo.

Ampliación al segundo acuerdo: Promover la conformación, consolidación y expansión de cooperativas de trabajadoras-es sexuales que sean propietarias de loe negocios donde trabajan para dejar de enriquecer a otras personas y erradicar así la explotación de la prostitución ajena.

Ampliación del tercer acuerdo: Promover las acciones directas tendientes a;
-Garantizar el derecho a trabajar en el sexo libre de explotación,
-Erradicar la aplicación obligatoria de pruebas de detección del VIH-Sida y otras ITS.
-Erradicar la violación de derechos civiles y humanos de las y los trabajadores sexuales y pugnar por el reconocimiento de los derechos laborales,
-Recuperar los hijos de las trabajadoras-es sexuales, raptados por padrotes, madrotas y otros proxenetas y pugnar por modificar los códigos civiles de los estados para que no sea causal de pérdida de custodia o patria potestad, dedicarse al trabajo sexual.
-Terminar con la explotación sexual, económica y psicológica de que son objeto las trabajadoras-es sexuales en establecimientos comerciales.

Ampliación del cuarto acuerdo: Solidarizarnos con las y los presos políticos, coordinar esfuerzos con otras iniciativas para liberarlos y castigar a los responsables materiales e intelectuales de la tortura, violaciones, desapariciones y asesinatos políticos de luchadores sociales. Así mismo, solidarizarse con las trabajadoras-es sexuales que han sido agredidas por autoridades, clientes u otros y no con sus agresores.

Ampliación del quinto acuerdo: Promover el mercadeo social de condones de calidad en contextos de sexo comercial sin enriquecer a trasnacionales y a otros empresarios.

Ampliación del sexto acuerdo: Defensa conjunta y coordinada del derecho a trabajar en el sexo sin que éste se condiciones a la instalación de zonas de tolerancia, así mismo, sumar esfuerzos para evitar que los condones de distribución gratuita y medicamentos antirretrovirales no se vendan en el mercado negro.

Ampliación del séptimo acuerdo: Promover la difusión de información a través de medios libres como la agencia de noticia independiente Noti-calle, para que las trabajadoras-es sexuales conozcamos lo que ocurre con otros grupos de trabajo y otros trabajadores de la clase obrera.

Propuesta de octavo acuerdo: Formar una red de salud comunitaria autónoma que pueda atender a la población que más lo requiera, incluyendo a las trabajadoras-es sexuales y otros grupos sociales que no tienen acceso a la salud.

Propuesta de noveno acuerdo: Formar una red de defensores sociales autónoma que ofrezcan atención jurídica a miembros de la sociedad civil que sufran agresiones por parte del estado o sus representantes, incluyendo a las trabajadoras-es sexuales y sus grupos acompañantes.

Propuesta de décimo acuerdo: Acompañamiento respetuoso de trabajadoras-es sexuales.
-Un acompañamiento activo de trabajadoras-es sexuales, donde ellas y ellos aprendan a caminar y a decir su palabra por su cuenta, viendo primero a sus acompañantes solidarios hacerlo, donde sean tomadas de la mano cuando la

situación lo requiera y donde la presencia de quienes les acompañan, sea un detonador que facilite procesos de organización autogestiva y de construcción de mandos colectivos sin que haya pretensiones de anexionismo ideológico, político o social. De no hacerse, los partidos políticos, representantes de los tres niveles de gobierno y de los empresarios del sexo, lo harán, sacarán provecho de ello y desmovilizarán la rebeldía de este sector de la clase trabajadora. Así mismo, hay que cuidar que la movilización de las trabajadoras-es sexuales no sea utilizada como un instrumento de rebelión.

-Acompañamiento activo que implica humildad, perseverancia y escucha activa para la atención de las necesidades reales y más sentidas de las personas que trabajan en el sexo

-Este acompañamiento activo de trabajadoras-es sexuales es una nueva alfabetización, donde los acompañantes solidarios se despojan de preceptos ideológicos y donde quienes trabajan en el sexo, toman otros referentes diferentes a los contextos en los cuales tradicionalmente han vivido.

-El acompañamiento activo exige conocer las contradicciones inherentes al trabajo sexual y transformarlas (no utilizarlas) en detonadores de rebeldía y constructores de verdadero poder popular.

Las que siguen son las propuestas de ampliación de las siete demandas del reality zapatista:

Ampliación de la primera demanda: *Por una convivencia armónica en la calle, la esquina es de quien la trabaja y no de lenones, proxenetas o gobiernos de turno. En la defensa del trabajo sexual de la vía pública, nada sin el consentimiento previo de las y los trabajadores sexuales de cada lugar. Derechos iguales a vecinos y trabajadoras-es del sexo.*

Ampliación de la segunda demanda: *Por la erradicación de las causas que generan la explotación sexual comercial infantil, de la pornografía infantil y de la prostitución ajena.*

-Trabajo sexual de adultos, digno y sin explotación.

-Reconocimiento del trabajo sexual de la vía pública como trabajo no asalariado.

-Reconocimiento de derechos laborales a trabajadoras-es sexuales que en la práctica mantienen una relación obrero patronal con empresarios de la industria sexual.

-Reconocimiento legal de sindicatos como el sindicato independiente de trabajadoras-es sexuales de la república mexicana, SITRASEX.

-Por la expropiación de los negocios del sexo donde no se reconozcan los derechos laborales de las y los trabajadores sexuales.

-Por la propiedad cooperativa de las zonas de tolerancia donde actualmente trabajan algunas compañeras trabajadoras-es del sexo y por la expropiación de los terrenos donde están ubicadas.

Ampliación de la tercera demanda: Que las trabajadoras-es sexuales también tengan posibilidades de tener viviendas como el resto de la clase obrera.

Ampliación de la cuarta demanda: *Proponemos lo siguiente;*
-Acceso real de las trabajadoras-es sexuales que se infectaron del VIH-Sida a condones, antirretrovirales y tratamientos gratuitos sin persecución policíaca.
-Acceso universal a la detección de VIH-Sida e ITS, gratuita y respetuosa del carácter voluntario, confidencial y el consentimiento informado de dichas pruebas de detección.
-Por la erradicación de las credenciales de control sanitario, registros de prostitutas o presuntas infractoras y zonas de tolerancia propiedad de empresarios del sexo y licoreras.
-Por la implementación regular de campañas de prevención del VIH-Sida e ITS dirigidas a HSH, TSX, jóvenes y adolescentes de ambos géneros y migrantes, entre otros grupos específicos.
-Por el acceso legal, universal y gratuito a todas las causales del aborto, cuando las mujeres decidan solicitarlo.

Ampliación de la quinta demanda: Que se amplíen los programas de abasto alimentario y comedores populares a las trabajadoras-es sexuales y sus familias.

Ampliación de la sexta demanda: Acceso gratuito a la capacitación de las trabajadoras-es sexuales como promotoras-es de salud sexual y reproductiva para prevenir la transmisión del VIH-Sida y otras ITS como una práctica de la libertad.

Ampliación de la séptima demanda: Incluir a las personas con capacidades diferentes, de personas con orientación sexual diferente a la hetero, de quienes viven con VIH-Sida y de quienes no tuvieron otra opción para ganarse la vida que trabajar en el sexo.

DEMANDAS SECTORIALES

A manera de pliego petitorio

Creación colectiva



Detalle de Arsenal

"El concepto de trabajador-a sexual ofrece una posibilidad de conectar la prostitución y otras actividades de la industria del sexo con otras actividades de las mujeres trabajadoras. El trabajo sexual está sujeto a explotación dentro de contextos específicos. (Esta situación) Puede ser la base de movilización en luchas por condiciones de trabajo, derechos y beneficios y por formas de resistencia más amplias contra la opresión de las/los trabajadores-as en general y de las trabajadoras sexuales, en particular."

Thanh-Dam Truong

Las siguientes son algunas demandas de las trabajadoras-es sexuales de la tendencia refundación de la Red Mexicana de Trabajo Sexual:

1.-) Castigo ejemplar a todos los responsables de abuso sexual, violación, violación tumultuaria y violación equiparada ejercida hacia trabajadoras sexuales. Tal es el caso de la violación tumultuaria, tortura y amenazas de muerte de 13 trabajadoras sexuales de Castaños Coahuila, incluyendo a Rubén Venzor general en la sexta zona militar, a Juan José Gaytán sargento segundo de caballería y superior jerárquico de los inculpados y a todos los soldados involucrados en la agresión sexual y psicológica.

2.- Castigo a los responsables materiales e intelectuales del asesinato de Ollín Alexis Benhumea, de la violación de las mujeres detenidas en la operación terrorista contra los pueblos de Texcoco y Atenco y contra quienes se solidarizaron con su causa. Así mismo, castigo a los responsables de la represión en Oaxaca y del despojo a las comunidades zapatistas en Chiapas

3.-) Presentación inmediata del trabajador sexual detenido y desaparecido en

Matamoros Tamaulipas en 2006, así como de las trabajadoras sexuales desaparecidas en Tijuana Baja California en agosto de 2007, entre otros casos.

4.-) Aclaración de los asesinatos de trabajadoras-es sexuales y fin a esta práctica discriminatoria que es utilizada como un mecanismo de control al interior de la industria sexual, así como por autoridades involucradas en la regulación del sexo comercial. Así mismo aclaración de los crimenes de odio por homofobia.

5.-) Erradicar la explotación sexual comercial infantil en sus diferentes modalidades de prostitución infantil, pornografía infantil y turismo sexual. Para ello es indispensable atacar las causas que la generan: desigualdad de las mujeres frente a los hombres, desigualdad económica y distribución injusta de la riqueza, vivir en contextos de sexo comercial, secuestro y extracción de mujeres, niñas y adolescentes de sus comunidades para ser prostituidas, entre otras.

6.-) Terminar con el robo o secuestro de hijos para obligarnos a trabajar en el sexo con la coadyuvancia del DIF.

7.-) Que cese la trata de personas, el secuestro de adolescentes y la compra venta de niñas entre otras modalidades delictivas para obligarlas a que se dediquen al sexo comercial.

8.-) La defensa irrestricta de nuestras fuentes de trabajo (sexual) que están siendo cerradas por los proyectos de remodelación de los centros históricos.

9.-) Obtención de mejores condiciones laborales: limpieza de los lugares donde nos ocupamos, disponibilidad de agua, jabón y condones, entre otras.

10.-) Defender nuestras conquistas laborales obtenidas en las luchas de los últimos 20 años.

11.-) Cese del hostigamiento, allanamientos sin orden de cateo y las detenciones arbitrarias de trabajadoras sexuales.

12.-) Erradicación de las multas excesivas, cuotas obligatorias, extorsión y otros cobros indebidos que denotan explotación económica.

13.-) Cese de los desalojos violentos o reubicaciones unilaterales y retorno al primer cuadro de la ciudad donde han sido reubicadas en contra de su voluntad.

14.-) Cese de las clausuras arbitrarias de casas de masaje, bares y otros centros de trabajo acusados "selectivamente" de lenocinio para privilegiar a algún empresario del sexo, para garantizar el pago de cuotas de extorsión a funcionarios públicos corruptos o para impedir que un grupo de trabajadoras sexuales organicen su trabajo sin la presencia de lenones y madrotas.

15.-) Erradicación del control sanitario del VIH-sida e Infecciones de Transmisión Sexual, cese de la instalación de zonas de tolerancia, del registro de trabajadoras sexuales y de la emisión de procedimientos discriminatorios.

16.-) Retipificación del delito de lenocinio y modificación al de explotación sexual en los diferentes códigos penales mexicanos para que los empresarios del sexo puedan cumplir con sus obligaciones patronales.

17.-) Reconocimiento legal de nuestros derechos laborales (prestaciones sociales para quienes sostenemos una relación obrero patronal), así como del carácter de trabajadoras no asalariadas para quienes nos ganamos la vida de forma independiente y de nuestras cooperativas de producción del sexo comercial. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recomienda a los gobiernos que se reconozca legalmente al trabajo sexual en el documento “Directrices Internacionales de SIDA y Derechos Humanos”. Así mismo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, recomienda al gobierno reconocer las obligaciones patronales de quienes emplean a trabajadoras-es sexuales.

18.-) Derogación de normas jurídicas discriminatorias que elevan a rango de ley la explotación sexual, económica y psicológica de las trabajadoras-es sexuales (Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, Ley de Cultura Cívica del D.F., Reglamentos municipales de prostitución o sexoservicio que instalan zonas de tolerancia, controles sanitarios y registros de trabajadoras-es sexuales, Códigos Civiles de varios estados de la república que legitiman la pérdida de la patria potestad de sus hijos por dedicarse al sexo comercial)

19.-) Garantizar el acceso gratuito de las trabajadoras sexuales a la atención primaria a la salud sexual (detección voluntaria de VIH-sida, manejo sindrómico de casos de infecciones de transmisión sexual, detección oportuna de cáncer cervico uterino con el papanicolaou y la colposcopía, atención de lesiones causadas por virus de papiloma humano, anticoncepción, apoyo emocional, así como acceso gratuito a medicamento y tratamiento para SIDA).

20.-) El acceso a condones gratuitos de la Secretaría de Salud y a otros condones de calidad certificada a bajo costo. Esto implica el cese de la venta ilegal de condones donados al gobierno mexicano, a programas de cooperación internacional o a organizaciones civiles, así como el incautamiento y posterior destrucción de condones sin registro sanitario, de dudosa procedencia o calidad incierta.

21.-) Obtener y consolidar nuestra autonomía en material corporal, laboral y social. Esto implica un mayor control sobre nuestros cuerpos, sobre el dinero que ganamos con él, sobre la anticoncepción, sobre la decisión de trabajar en el sexo o no hacerlo. Así mismo, implica desarrollar iniciativas sostenibles de salud, educación, vivienda, seguridad pública, guarderías y abasto alimentario, entre otras, que sean gobernadas por nosotras las trabajadoras sexuales y no por dependencias del Estado.

22.-) Expropiación de los medios de producción del sexo comercial para que las trabajadoras sexuales sean las propietarias y así puedan sentar las bases sociales para erradicar la explotación de la prostitución ajena.

23.-) Lograr la asociación libre y autónoma de las unidades organizativas de producción del sexo comercial expropiadas por las trabajadoras sexuales, sin la intermediación del Estado y sin la estatización de sus medios de producción.

24.-) Generar una cultura obrera de respeto a las trabajadoras-es sexuales y a sus diferentes expresiones culturales de resistencia política como el otro Show Travestí.

25.-) Acceso universal y gratuito de las personas que viven con VIH-sida a medicamento antirretroviral (ARV) y tratamiento. Actualmente solo el 71% de quienes lo necesitan en México tienen acceso a él, según información de la OMS. Por ello nos sumamos a la iniciativa de la “Aids Healthcare Foundation” (AHF) que busca que los costos de los ARV se rebajen a la mitad de su precio actual. El lema de la campaña de la AHF “Los precios de los ARV en México son para morirse”. Un tratamiento que en Honduras cuesta 500 dólares, en México se cotiza entre 5,000 y 8,000 dólares. Los siete mi trescientos dólares de ingresio medio per capita hacen de México una nación de “Ingreso medio alto”. La distribución de la riqueza queda fuera de las mediciones de todo organizmo internacional o farmacéutica. Más aún, “países con ingresos similares a los de nuestro país tienen precios abismalmente más bajos”, señala la doctora Patricia Campos, representante de la AHF en américa latina.

Consideramos que el siguiente paso es importar ARV génericos y posteriormente fabricarlos en el país para romper con el círculo vicioso de la acumulación de capital y muerte prematura de las personas afectadas con el VIH-sida. La primer medida que busca reducir el 50% del costo de los ARV es URGENTE; la siguiente, que implíca hacer a un lado a las patentes de las farmacéuticas, es una política anticapitalista que salvaguarda la vida de las personas con VIH-sida, cuando la ganancia exhacervada de las compañias, las sacrifica en pos de sus propios intereses.

PROPUESTA SECTORIAL SOBRE AUTONOMÍA DE LAS TRABAJADORAS-ES SEXUALES

"Así como la esquina es de quién la trabaja, el cuerpo de la trabajadora sexual y lo que ganamos con él, solo nos pertenece a cada una de nosotras y a nadie más"

POSTULADOS	¿QUÉ IMPLICA?	CONDICIONES	ALGUNOS RESULTADOS	IMPACTO
Lucha por la autonomía corporal de las trabajadoras sexuales	-Incluye atención primaria a la salud sexual y reproductiva con carácter autogestivo (prevención, detección y atención del VIH-sida e ITS, detección temprana de cáncer cervico uterino a través del papanicolaou y la colposcopía, electrocirugía, anticoncepción, apoyo emocional, mercadeo social de condones); gobernar su propio cuerpo (y no madrotas, padrotes ni policías corruptos), disfrutar plenamente de los ingresos obtenidos sin "participar" cuotas o extorsiones a terceras personas y tomar las decisiones que mejor le parezcan sobre su salud sexual. Autonomía para decidir cómo prevenir ITS, cuántos hijos tener, cuándo interrumpir el embarazo.	-Conciencia de la desigualdad existente entre los hombres y las mujeres, así como entre las trabajadoras sexuales y sus clientes y parejas hombres. -Conciencia del carácter patriarcal del sexo comercial. -Defensa conjunta contra patrones y autoridades que minan la auto-determinación sobre mi cuerpo.	-Defensa conjunta de la autonomía corporal de las trabajadoras-es sexuales. -Defensa conjunta de los ingresos obtenidos por su trabajo (sexual) -Reconocimiento del carácter discriminatorio del control sanitario obligatorio a trabajadoras sexuales -Modificación o derogación de normas jurídicas que legalizan la intromisión del Estado en la autonomía corporal de las trabajadoras sexuales, así sea un Estado de "extracción obrera, campesina, indígena y popular".	-Las trabajadoras sexuales disfrutan de la autonomía que el patriarcado les he negado. -Se desmantelan los pilares del lenocinio que condicionan o niegan la autonomía corporal a las trabajadoras-es sexuales. - Sentamos las bases culturales para dejar de reproducir la contradicción "moral" entre trabajo y trabajo sexual comercial
Lucha por la autonomía laboral de las trabajadoras sexuales	-Disfrute pleno de las prestaciones sociales con que cuentan otros oficios y profesiones. -Organización de cooperativas de trabajo sexual, trabajar por cuenta propia y sindicalización. -Decisión libre, voluntaria y personal de trabajar en el sexo o no hacerlo.	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de las unidades organizativas de producción del sexo comercial.	-Defensa conjunta de la autonomía laboral de las trabajadoras-es sexuales. -Defensa conjunta de sus modos independientes de organización del sexo comercial donde se haya erradicado la explotación del trabajo sexual ajeno y la explotación sexual comercial infantil (ESCI). -Modificación o derogación de normas jurídicas que legitiman la intromisión del Estado en la autonomía laboral de las trabajadoras sexuales, así sea un Estado de "extracción obrera, campesina, indígena y popular".	-El trabajo sexual es reconocido y respetado por el resto de la clase obrera. -Se establecen las bases laborales para erradicar la explotación de la prostitución ajena y de la ESCI. - Sentamos las bases culturales para dejar de reproducir la contradicción entre lo masculino y lo femenino (mujeres, gay, bi, lésbico y transexual)
Lucha por la autonomía social de las trabajadoras sexuales	-Trabajar en el sexo sin depender de la decisión unilateral de vecinos o autoridades administrativas. -Contar con escuelas, clínicas y grupos de autodefensa comunitaria autónomos del Estado. -Autogobierno de las iniciativas sociales que promueven el desarrollo humano de colectivos de trabajo sexual.	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de las unidades organizativas de lucha.	-Defensa conjunta de la autonomía social de las trabajadoras-es sexuales. -Modificación o derogación de normas jurídicas que autorizan la intromisión del Estado en la autonomía de las escuelas, clínicas y grupos de autodefensa de las trabajadoras-es sexuales, entre otras iniciativas organizativas; así sea un Estado de "extracción obrera, campesina, indígena y popular".	-Las trabajadoras-es sexuales aportan elementos significativos a la educación sexual de los trabajadores del campo y la ciudad. -Las trabajadoras-es sexuales establecen las bases sociales para erradicar al patriarcado en las relaciones entre los hombres y las mujeres. - Sentamos las bases sociales para dejar de reproducir la contradicción entre trabajo intelectual y trabajo sexual (material)

CUADRO 2, Agosto de 2007
Autonomía corporal, laboral y social de las trabajadoras-es sexuales

PROPUESTA SECTORIAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA

"Todas somos las muertas de Juárez porque también somos un archivo muerto; todas somos Atenco porque también somos ultrajadas, y todas somos Chiapas porque nos despojan de las calles donde nos buscamos la vida"

POSTULADOS	¿QUÉ IMPLICA?	CONDICIONES	ALGUNOS RESULTADOS	IMPACTO
Lucha contra la explotación (económica, sexual y psicológica)	-Conciencia de clase en sí y para sí. -Defensa conjunta contra patrones y autoridades	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de los colectivos.	-Defensa de las fuentes de empleo -Defensa de conquistas laborales -Conquista de mejores condiciones laborales -Reconocimiento de derechos laborales -Modificación o derogación de normas jurídicas que legalizan la explotación laboral	-Organización cooperativa del trabajo sexual -Expropiación de medios de producción del sexo comercial -Asociación libre de unidades organizativas de producción del sexo comercial
Lucha contra la discriminación	-Reconocimiento de nuestra condición como trabajador-a sexual -Defensa conjunta contra patrones, autoridades, compañeros y otros trabajadores discriminatorios	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de los colectivos.	-Autonomía corporal, laboral y social -Se evitó, desarticuló, se disminuyeron los efectos colaterales y se atendieron casos de discriminación -Modificación o derogación de normas jurídicas que legitiman la discriminación.	-Una cultura de la no discriminación al interior de la Otra Campaña, al interior del movimiento amplio anticapitalista y al interior de toda la clase obrera
Lucha contra la represión	-Generar opinión pública favorable a las denuncias, demandas y propuestas del movimiento amplio de trabajo sexual.	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de los colectivos.	-Prevención, desarticulación, disminución de efectos colaterales y atención de casos de represión -Modificación o derogación de normas jurídicas que autorizan la impunidad y la violencia hacia los trabajadores del campo y la ciudad	-Trabajar en paz y armonía con los demás trabajadores del campo y la ciudad. -Convivencia armónica en la calle con vecinos.
Lucha contra el despojo	-Defensa contra cuerpos policíacos, militares y guardias blancas -Autodefensa del trabajo sexual -Generar opinión pública favorable a las denuncias de despojo del movimiento amplio de trabajo sexual. -Autodefensa de las fuentes de empleo.	-Organización política, coordinación de luchas, movilización y resistencia sin Partido, dirigencias ni sindicatos; en su lugar coordinadoras horizontales sin facultades por encima de los colectivos.	-Inhibir, enfrentar y solucionar casos de despojo -Recuperar fuentes laborales pérdidas -Recuperar hijos "secuestrados" como gancho para extorsionar a las trabajadoras sexuales con la coadyuvancia del DIF. -Modificación o derogación de normas jurídicas que elevan a rango de ley el despojo	Activación de otras luchas, recuperación de espacios perdidos
Derrocamiento del régimen	*"-Coordinación al interior de la otra campaña Coordinación de la otra campaña con el movimiento amplio anticapitalista Movilización nacional contra el régimen: huelga general, insurrección pacífica, alzamiento, revolución"*(Ángel Benhumea) -Generar las condiciones necesarias y no esperar a que estas aparezcan por obra de magia	-Contar con un ejército político dispuesto a la acción y a la construcción de poder popular. -Contar con instancias de autodefensa obrera, indígena, campesina y popular.	-Instalación de una junta de gobierno provisional -Consolidación de instancias de poder popular -Coordinación de instancias de autodefensa popular -Expropiación de empresarios mexicanos y trasnacionales -Instalación de una constituyente de los trabajadores del campo y la ciudad sin la intermediación de dirigencia alguna	-Sentar las bases sociales, económicas y políticas de un régimen social donde los trabajadores dejen de ser explotados y sean los propietarios de los medios de producción y no el Estado o el Partido. -Redistribución de la riqueza -Igualdad de las mujeres y los hombres -Respeto de la diversidad sexual
Destrucción del capitalismo y del orden falogocéntrico que lo sustenta	-Dejar de reproducirlo promoviendo el comercio justo, la igualdad de las mujeres y los hombres, la igualdad del trabajo material e intelectual y la confederación internacional de todas las unidades de producción. - La no explotación del trabajo en general y del trabajo sexual en particular	-Crisis estructural del capitalismo -Revolución cultural -Autonomía de los productores con respecto al Estado, partidos políticos o fuerzas militares estatizadas.	Construcción del socialismo.	-El fin de la historia entendida como el fin de la contradicción entre el capital y el trabajo, el término de la contradicción entre el trabajo material e intelectual y la finalización de la contradicción entre lo masculino y lo femenino

Cuadro 1, Agosto de 2007

¿EL MÁS DENIGRANTE?



Aseo en el prostúbulo

"En el capitalismo, el trabajo y la sexualidad son tratados, tanto en la ciencia académica como en la vida cotidiana, como mercancías, pues nada escapa al mercado para enajenarlo, por ello el trabajo sexual es considerado prostitución, pero no así lo que los capitalistas y los políticos hacen al privatizar y vender a las trasnacionales nuestros recursos naturales, entregarles las instituciones y las industrias nacionales, así como facilitar la explotación del trabajo en las maquiladoras. En el capitalismo se ha fomentado la separación del cuerpo y el alma, es decir, se ha querido hacer creer que el ser humano es un ser fragmentado donde lo biológico, lo psíquico y lo social están separados. No se reconoce que somos un ser bio-psico-social, pues de hacerlo, no podrían someternos a las leyes del mercado ni podrían ofrecernos la felicidad de la vida eterna para nuestra alma a cambio de la explotación de nuestro cuerpo en la vida cotidiana."

Rafael Sandoval Álvarez

Mucho se ha dicho sobre el carácter alienante de la actividad que realizan las prostitutas para ganarse la vida. El hecho de que muchas de ellas hayan sido alguna vez objeto de trata de personas para ser vinculadas al sexo comercial. La condición de secuestro emocional (Síndrome de Estocolmo), por la que pasan casi todas las mujeres que trabajan en el sexo de nivel socioeconómico bajo y extracción indígena y campesina. La extorsión a que son sometidas por diferentes corporaciones policíacas. La extrema violencia a la que son sometidas por parejas, clientes, asesinos seriales, liderezas y funcionarios públicos. El control sanitario del VIH-sida e ITS a que son sometidas, constituye una privación de la libertad, una infracción del derecho de seguridad de la persona, una violación del derecho a la intimidad de la vida privada y un acto discriminatorio. La estigmatización de su trabajo que las obliga a vivir una doble identidad para proteger a su familia y a su vida íntima de las intromisiones ajenas y la discriminación. Así mismo, entre otros aspectos más, que muchas mujeres reporten que consideran que realizan una actividad "sucia", que sienten repulsión a la hora de "ocuparse" con sus clientes o que procuran instalar mecanismos psicológicos que bloquen su mente mientras atienden a los usuarios de sus servicios. Las almas piadosas se sobresaltan ante esta situación.

Muchas mujeres trabajan en otros oficios que son considerados “denigrantes” por ellas mismas o por su entorno social. Muchos “trabajos” son considerados “indignos” por quienes tienen pretensiones de clase y consideran que “merecen” otro tipo de actividad remunerada. Muchas otras trabajadoras “padecen” las condiciones laborales de extrema explotación a que son sometidas por sus patrones para poder sobrevivir o aportar recursos a su precaria economía familiar. Muchas trabajadoras más, consideran que su trabajo es mal remunerado y viven dicha situación con “gran pesar”. Cada vez más trabajadoras reportan acoso sexual en su trabajo, situación que las hace vivir en condiciones de preocupación (estrés) constante. Algunas mujeres reciben un pago menor al que reciben los hombres, por realizar la misma actividad. Si utilizamos los términos de la CEPAL, cada vez son menos los *empleos decentes* accesibles para la población económicamente activa (PEA), entendiendo por *decentes* a aquellos empleos que son bien remunerados y que cuentan con las prestaciones sociales de ley. En otras palabras, las trabajadoras sexuales comparten con las trabajadoras en general, una situación de enajenación constante que no es privativa sólo de las mujeres trabajadoras, sino de toda la clase obrera. El elemento que causa ruido es “lo sexual” de su trabajo y el carácter patriarcal del talón.

Un diccionario filosófico dice que *“El* ***concepto de alienación o enajenación*** *fue utilizado por primera vez por Hegel para referirse a la negación o alteración (devenir otro) de una realidad inicial: la idea se negaba como tal y devenía cosa. En Feuerbach, la alienación consistía en la deshumanización o negación del ser humano creando un ser sobrehumano, Dios. En Marx, acercándose a la situación del obrero concreto, la enajenación es la* ***situación de explotación constante, en el trabajo****, del hombre por parte del hombre.”*

El hecho de que las trabajadoras sexuales deban “negar su condición de tales” para no ser discriminadas, la realidad de explotación económica, sexual y psicológicamente que viven todos los días, las hace compartir una situación de enajenación semejante que la del resto de la clase obrera; sólo que en su caso, la mercancía que producen es el sexo comercial y su mano de obra está “genitalizada”.

Si como nos dice Werner Bonefeld “el requisito previo del régimen de producción capitalista es la separación del trabajo de sus condiciones y por lo tanto la existencia de los medios de trabajo como capital”, la situación que viven las trabajadoras sexuales, no es privativa de su gremio ya que comparten con el resto de la clase obrera el hecho de que “la relación capitalista (sea) el producto histórico de la alienación del trabajo de sí mismo”. En otras palabras las mujeres que trabajan en el sexo, así como las mujeres que trabajan en otros oficios considerados dignos por la moral burguesa imperante, son hijas del mismo dolor provocado por el capitalismo.

Por último, cabe anotar que así como existen el trabajo alienado y el trabajo sexual alienado en particular; seríamos miopes sino reconociéramos que también hay trabajo entendido como actividad voluntaria y creativa, así como trabajo sexual voluntario y creativo que merece mejores condiciones laborales, disfrutar de las prestaciones sociales de ley (hoy en franco deterioro para toda la clase tra-

bajadora) y del reconocimiento de su dignidad (de las trabajadoras sexuales) que ha sido "alienada" por la estigmatización y los procesos de muerte social que conlleva toda política discriminadora.

Desconocer los derechos laborales de las trabajadoras sexuales bajo argumentos abolicionistas, además de paternalista porque no permite escuchar la voz de las interesadas, nada aporta contra la enajenación de las trabajadoras sexuales y en cambio coadyuva con su deshumanización al negarles el derecho a la libre autodeterminación sexual.

ANEXO 1:

SIDA E IMPERIALISMO: LA AGENDA MUNDIAL DEL SIDA

Reflexiones sobre la XVI Conferencia Internacional de SIDA de Toronto Canadá

Jaime Montejo, Elvira Madrid y Rosa Icela Madrid



Marcha contra las patentes farmacéuticas de los Antirretrovirales en la XVI Conferencia Internacional de SIDA de Toronto Canadá

"La tercera parte de la población mundial no tiene acceso a los medicamentos según datos oficiales de la OMS. Actualmente 9 de cada 10 personas de las que mueren a causa de una enfermedad infecciosa viven en un país pobre. Estas muertes podrían evitarse, en muchos de los casos, si se contase con el medicamento necesario o con la vacuna que pudiera prevenir estas enfermedades."

Emilia Herranz, Presidenta de Médicos sin Frontera, España, 18 de julio de 2005.

Actualmente estamos siendo testigos de la negligencia criminal de la industria farmacéutica, la administración Bush y otros gobiernos e instituciones en la limitación del acceso a los antirretrovirales (ARV) a las personas que viven con VIH o con SIDA particularmente en África, continente azotado por el VIH-sida. Ni las compañías farmacéuticas que tienen los ARV, ni los gobiernos que tienen el dinero, ni los gobiernos que podrían enmendar sus leyes para hacer que los ARV genéricos baratos sean disponibles están preparados para prolongar o para rescatar vidas, en su mayoría africanas. Estas son algunas de las primeras reflexiones de Jesse McLaren, médico y activista canadiense de su presentación *"SIDA e imperialismo; dinero para SIDA, no para guerra"*, presentada en la XVI Conferencia Internacional de SIDA de Toronto Canadá celebrada del 14 al 18 de agosto de 2006.

Jesse McLaren, critica a la administración de Bush, de Gran Bretaña y de Canadá por gastar centenares de miles de millones de dólares en la guerra con-

tra Iraq y Afganistán, en vez de invertir recursos en las amenazas más grandes para la seguridad humana: la tuberculosis, el VIH-sida, la malaria y la pobreza. Nos dice que la crisis del SIDA continuará sin control alguno durante mucho tiempo. Por otro lado, Jeffrey Sachs, conocido economista de Harvard, dice que hay ARV genéricos que se podrían importar de la India para tratar a la mayoría de los africanos seropositivos por 350 dólares al año, frente a los 10 mil dólares por paciente en el caso de medicina de patente.[1]

Los medicamentos que fabrican las grandes trasnacionales cuestan 10 mil dólares por paciente al año, sin embargo, ARV genéricos fabricados en Brasil, cuesta menos de 300 dólares al año. En agosto de 2002 en Ginebra y de nuevo en la cumbre de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún en septiembre de 2003, se llegó a un acuerdo que permite la venta en los países pobres y a estos de medicamentos genéricos que salvan la vida. Pese a los acuerdos, Estados Unidos exige que los países pobres compren los medicamentos de las grandes farmacéuticas y sostienen que los medicamentos genéricos de bajo costo fabricados en otros países violan sus “derechos de propiedad intelectual”o lo que es igual, los intereses de sus farmacéuticas trasnacionales.

Con los Tratados de Libre Comercio (TLC), como el firmado por el gobierno mexicano, Estados Unidos presiona duramente por mayores controles sobre los derechos de propiedad intelectual y prohibe la exportación de medicamentos genéricos con el VIH-sida. Con dichos tratados comerciales los Estados Unidos obligan a su contraparte a desconocer la “Declaración Relativa al Acuerdo sobre aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio” de Doha (2001) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que autoriza cierta flexibilidad en la interpretación de los derechos de propiedad intelectual de los medicamentos y permite a los países miembros de la OMC “proteger la salud pública y en particular, promover el acceso a los medicamentos para todos.”

Es más, el gobierno estadounidense exige que la mayoría de sus fondos para los proyectos de combate al SIDA los distribuyan dependencias gringas como el Programa de Desarrollo Internacional (USAID), que obedecen a los intereses económicos y políticos de la clase dominante capitalista yanqui. De esta manera su férreo control del financiamiento del combate al SIDA representa un chantaje político y económico a los países pobres y profundiza la dependencia y la pobreza de la mayoría de los pueblos.

Jesse McLaren cuestiona a los programas de prevención de SIDA que se basan en la ideología individualista propagada por el capitalismo que señalan a las prácticas sexuales de los individuos como prácticas de riesgo, sin tomar en cuenta las causas que generan dichas actividades sexuales desprotegidas.

Al respecto señala tres debilidades de esta perspectiva individualista, que han hecho fracasar las diferentes estrategias de prevención implementadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y luego por el ONUSIDA.

La primer debilidad se refiere a la pregunta sobre ¿cuáles son los comportamientos de riesgo? Que las mujeres no tengan control sobre su cuerpo y su sexualidad y no puedan exigir el uso del condón? La falta de acceso a la atención médica por la indiferencia del sistema de salud hacia los pobres? La falta de sensibilidad de los programas de prevención de SIDA a las diferentes expresiones de las culturas indígenas que se expresa en la imposición de métodos anticonceptivos? Sin ARV, hay más virus para transmitir, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) abren puntos de entrada al VIH-sida, la discriminación de homosexuales en los servicios de salud, la venta en el mercado negro de los condones de distribución gratuita y la aplicación de la prueba obligatoria de SIDA a trabajadoras sexuales, se convierten en factores sociales que propician la reproducción de las llamadas “prácticas de riesgo”.

Como vemos, ninguno de estos planteamientos son “comportamientos de riesgo”; son empero, condiciones sociales impuestas por la pobreza, el racismo, el sexismo y la homofobia. Así mismo, se ha relacionado a la “promiscuidad” con los “comportamientos de riesgo”: sexo gay, trabajo sexual, relaciones pre y extra matrimoniales, son considerados a priori un riesgo a la salud pública.

La segunda debilidad de la perspectiva individualista de los programas de prevención de SIDA está en enfocarse al comportamiento individual de las personas. El sexo seguro y el sexo protegido es fundamental para romper el círculo vicioso de la transmisión del VIH-sida; sin embargo, no podrá alcanzarse si se considera como un “estilo de vida”.

Esta es la parte de la ideología neoliberal de la “responsabilidad personal” que exalta el papel del individuo en la prevención del SIDA, pero no toma en cuenta a los factores materiales de existencia que determinan la capacidad de elegir entre el sexo inseguro y otras prácticas sexuales saludables. Esta visión neoliberal conduce a menudo a la culpa y a la estigmatización de grupos de la población ya tradicionalmente discriminados como los hombres gays, las mujeres transgéneros, los usuarios de drogas inyectables, las trabajadoras sexuales y las y los migrantes.

La dependencia económica y/o emocional de muchas mujeres limita su posibilidad de negociar, ya no digamos exigir, el uso del condón con sus parejas, quienes son sus proveedores económicos. La discriminación de las mujeres trabajadoras sexuales, propician la transmisión del VIH-sida. El sexo comercial no transmite el VIH, no usar el condón en una relación sexual, sí. La discriminación de los usuarios de drogas inyectables propicia la transmisión del VIH-sida. el uso de drogas inyectables no transmite el virus del SIDA, las condiciones sociales que obligan a reutilizar las agujas, si reproducen su transmisión. En los dos últimos casos, criminalizar y culpabilizar estos “comportamientos”, los hace más riesgosos, mientras que el contexto socioeconómico que los reproduce, quedó intacto.

La tercera debilidad de la perspectiva individualista de los programas de prevención de SIDA está en la estrechez de la teoría del “comportamiento seguro”. El 90% de las personas con VIH-sida viven en los países del “sur”, el 70% en África

Sub-Sahariana. La tasa más alta en occidente está en Haití (población negra mayoritariamente). Dentro de los países industrializados la población de color y otros grupos étnicos están más afectados que la población blanca.

Otra debilidad de los programas de prevención de SIDA, que añadimos nosotros, consiste en fomentar la dependencia de los gobiernos y organizaciones civiles hacia "fondos de cooperación internacional" que los dotan de condones, ARV de patente y otros insumos para la salud como las pruebas de detección del VIH-sida. El negocio es redondo para los fabricantes; los gobiernos utilizan dichos recursos como mecanismos de control y las organizaciones se "alinean" para no quedar fuera del presupuesto. Un activista sudafricano mencionó en un panel que ante el condicionamiento de los Estados Unidos para dotar de fondos a la lucha contra el SIDA, una de las alternativas era realizar dicho trabajo prescindiendo de los fondos. No hubo comentarios al respecto.

McLaren señala dos características estructurales del capitalismo neoliberal que ayudan a propagar el SIDA, que él denomina "contexto de riesgo".

La primera característica son los presupuestos de salud (atención y prevención de SIDA) de los países sujetos a los programas de ajuste estructural que se han reducido radicalmente. Un resultado de ello es la carencia de recursos económicos para que las transfusiones de sangre sean seguras. Donde el aborto no es seguro y legal, hay dificultades para que las transfusiones sanguíneas requeridas por muchas mujeres embarazadas sean "seguras".

La segunda característica estructural del capitalismo neoliberal que ayuda a propagar el SIDA, son los pagos por concepto de deuda externa que conducen a mermar presupuesto a la salud pública, a la introducción de nuevos esquemas de atención donde quien es atendido paga, lo cual conduce a una reducción en el uso de los servicios de salud pública.

La reflexión de McLaren en torno a la lucha por el acceso a los ARV nos obliga a preguntarnos: ¿la gente o el beneficio económico? En 1999, 39 de las compañías farmacéuticas más grandes de Sudáfrica demandaron al gobierno por importar medicamento ARV genérico para SIDA, Sin embargo, sólo el 1% de su mercado es África. ¿Porqué entonces preocuparse de la pérdida del 1% de su mercado, especialmente cuando la mayor parte de dichas compañías incluso no producen los ARV para SIDA? Las farmacéuticas argumentaron con aquello "del efecto dominó" y la afectación de sus mercados occidentales.

Se llegó a sugerir que si la compra y fabricación de genéricos de SIDA continuaban, probablemente las farmacéuticas dejarían de producir nuevos medicamentos, minando así las posibilidades de nuevos progresos medicinales. En ese momento, la movilización popular contra la globalización, derrotó a las compañías farmacéuticas. Esta situación también alertó a los dueños del dinero que "invirtieron" recursos para mediatizar a gobiernos, funcionarios públicos y organizaciones civiles de personas que viven con VIH o con SIDA para que el activismo pro ARV para todos se redujera a su mínima expresión. Durante la Conferencia de

Toronto se habló del cansancio de una generación de luchadores sociales, en Brigada Callejera pensamos que los Estados y las farmacéuticas transformaron sus iniciativas en instrumentos de control al servicio de las trasnacionales involucradas.

Al respecto el periódico "Obrero Revolucionario" nos dice que no es casualidad que África sea el continente que más sufre los estragos del SIDA. Durante siglos, el colonialismo y el imperialismo se han robado la tierra, la mano de obra, los minerales y demás riquezas del continente, lo cual estimuló el desarrollo económico de Europa y Estados Unidos. Los negreros secuestraron a millones de hombres, mujeres y niños; se los llevaron de esclavos al nuevo mundo, donde su trabajo formó la base de la economía estadounidense. Las potencias europeas se repartieron África en la cumbre de Berlín de 1884-1885. Ni un solo africano estuvo presente. Los colonos arrebataron la tierra, y obligaron a los africanos a trabajar en las plantaciones y minas por salarios de miseria.

Según los imperialistas, ellos desarrollaron África, pero la salud de los africanos decayó y la población de muchos países disminuyó de 1890 a finales de la II Guerra Mundial. La clase política africana endeudó a sus países con las potencias imperialistas, pero los grandes préstamos no beneficiaron al pueblo sino que se destinaron a la infraestructura colonial que permitiera sacar materias primas, reprimir y enriquecer a los integrantes de sus grupos políticos.

Organizaciones civiles como "Médicos sin frontera" y "Oxfam" entre otras, insisten en que los pacientes son más importantes que las patentes y señala a Pfizer, GlaxoSmithKline, Bristol-Meyer-Squibb y Roche: como los responsables de que millones de seres humanos hayan muerto porque no se liberan las patentes de los ARV. *La batalla para parar el holocausto contra los pobres del SIDA, debe continuar.* El Fondo Global del SIDA de 10 mil millones de dólares no ha sido cubierto mientras que Bush, ocupó 300 mil millones de dólares en el primer año de la guerra contra Iraq, capital que hubiera podido eliminar la deuda externa de toda África.

Jesse McLaren, continúa su análisis mencionando que las reformas a las políticas públicas "progresistas" no nos librarán en última instancia de un sistema donde la búsqueda permanente de nuevos mercados y los beneficios para los Estados y las corporaciones imperialistas, forzarán a la clase política internacional a dar marcha atrás para no afectar los intereses del capital financiero. Cada reforma al sistema capitalista es una playa de desembarco, siempre en alerta roja, siempre bajo ataque constante.

Durante la XVI Conferencia Internacional de SIDA llevada a cabo en Toronto Canadá, se cuestionó el *"colonialismo intelectual"* de la derecha confesional encabezada hoy por George Bush al imponer al resto del mundo su política de promover la abstinencia, la fidelidad y el uso del condón (conocido por sus siglas en inglés como ABC), Sin embargo, se engrandeció a las figuras de Bill Clinton, ex presidente norteamericano y a Billy y Melisa Gates (dueños de Microsoft) que públicamente reivindicaron el uso del condón, el empoderamiento de las mujeres

(sin transformar sus condiciones materiales de existencia y sin prescindir del orden patriarcal que las subordina) así como la prevención dirigida hacia gay y trabajadoras sexuales.

Melisa Gate, esposa del dueño de Microsoft, *"reivindicó"* la prevención con trabajadoras sexuales para evitar que las esposas de sus "clientes" sean afectadas por el VIH-sida, lo cuál le mereció muchos aplausos. Melisa y Billy Gate, trabajan en la elaboración de microbicidas que amplíen la cobertura de prevención brindada por los condones e hicieron un llamado a los activistas de derechos humanos para destrabar las investigaciones que conduzcan a la obtención de dichas sustancias, así el costo sea la violación de las garantías individuales.

Todo lo anterior suena muy bonito, *"vanguardista"*, *"comprometido"* y hasta *"con visión de género"*; sin embargo, no hablaron de *"suavizar"* las patentes de los ARV ni de los condones femeninos de poliuretano que encarecen su costo, tampoco de disminuir la dependencia de los países hacia los fondos de cooperación internacional ni de que la gente tome en sus manos la resistencia civil ante el desabasto de dichos medicamentos [2].

Todos ellos: George Bush, en representación de la *"derecha confesional imperialista"*, así como Bill Clinton y el matrimonio Gates, en representación de la *"derecha progresista capitalista"*, ven a los Estados nacionales y particularmente a sus gobiernos como los agentes del cambio social. El papel de la sociedad civil no es realizar el cambio en sí mismo; su papel es elegir a otros a través del sistema electoral para que terceras personas (candidatos a puestos de elección popular) realicen el cambio para ellos: por ello, grupos discriminados como los homosexuales deberán elegir sus candidatos para que sus "agendas legislativas" sean impulsadas en los espacios legislativos respectivos... El papel de la sociedad civil es organizarse para "luchar" por una candidatura, llamar al voto por sus candidatos y finalmente votar. Y si hay fraude electoral... movilizarse y desmovilizarse cuando la clase política lo decida por las y los electores. A eso reducen la participación de la sociedad civil, los cuatro estrategas internacionales que en este momento dictan la agenda mundial de la lucha contra el VIH-sida.

Jesse McLaren, finaliza su análisis sobre la relación entre el *SIDA y el imperialismo*, mencionando que las tareas que el SIDA nos impone a todos los pueblos de la tierra, requieren de un trabajo socialmente responsable en la prevención del SIDA y encontrar los medios para garantizar el acceso universal a ARV, Sin embargo, para ello es imprescindible que erradiquemos el contexto proporcionado por el capitalismo.

Lograr este objetivo, requiere el planteamiento de tres asuntos estratégicos, fruto de una lucha popular prolongada:

1.- *Derrocar al régimen político actual* por medios pacíficos (mande quien mande) y reemplazar la *"democracia representativa"* que nos vende la ilusión de que el Estado y particularmente el gobierno, son los agentes del cambio social que van a garantizar el acceso universal a ARV y condones de distribución gratuita,

por instancias de poder popular surgidas de la lucha de clases de nuestro pueblo mexicano contra el capital y sus gendarmes. La otra opción es generar un poder popular paralelo al "representativo" que lo vaya desplazando en la solución de los problemas de la gente sin aspirar a la toma del poder como lo señala John Holloway en su libro *"Cambiar el mundo sin tomar el poder, El significado de la revolución hoy".*

2.- *Transformar el sistema económico capitalista* que privilegia la ganancia de las patentes de los medicamentos ARV sobre la vida de las personas que viven con VIH o con SIDA, en un sistema económico basado en la relación libre y directa entre unidades organizativas de producción y consumo con el objeto de satisfacer las necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad, garantizando la propiedad comunitaria de los medios de producción, entre otras cosas de los ARV genéricos que necesite nuestra gente. Esto es posible generando un *mercado directo basado en el intercambio y no el lucro* entre unidades organizativas de producción y consumo a través de procesos autónomos de integración económica de sectores populares.

3.- *Cambiar el sistema social basado en la división de las clases sociales* que privilegia la opresión de los trabajadores del campo y la ciudad por una clase social privilegiada (la burguesía y sus aliados), que sí puede pagar los medicamentos ARV y los condones para prevenir la transmisión del VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) como la provocada por el virus del papiloma humano relacionado con el cáncer cérvico uterino. Esto es posible si promovemos una forma comunal de relacionarnos entre los activistas de la lucha contra el VIH-sida y otros sectores sociales que hemos padecido a caciques locales y oligarcas.

Ahora, nos parece que para "allanar" el objetivo planteado de erradicar al capitalismo, se requiere el planteamiento de tres asuntos tácticos, que los activistas de la lucha contra el VIH-sida de La Otra Campaña deberemos resolver en el camino:

1.- Organizarnos para acordar una dirección nacional colectiva donde estén representadas todas y cada una de las unidades organizativas de lucha y donde los liderazgos "de otras luchas diferentes a las nuestras" se reconozcan en la cotidianeidad y no en la imposición.

2.- Integrar las luchas de los otros movimientos diferentes a los nuestros a nuestro plan nacional de lucha civil y pacífico de la Otra Campaña.

3.- Movilizarnos y generar autonomía que nos permita establecer diferentes expresiones de *poder popular* como las Juntas de Buen Gobierno de los Municipios Autónomos del norte de Chiapas o como la policía comunitaria del estado de Guerrero, instancias comunitarias paralelas al *gobierno constitucional* y que en la práctica consoliden procesos de autonomía en materia de salud, ya que *"quien tiene el poder sobre la salud y la enfermedad, tiene el control absoluto sobre la vida y la muerte de la gente, en este caso de quienes viven con VIH/-sida*

o están en riesgo de adquirirlo y frente a dicho poder vertical, nada o casi nada se puede hacer". Por ello, los programas de salud comunitarios no gubernamentales deberían guardar su *autonomía con respecto a los empresarios de la salud y al sistema gubernamental de salud*. Esto no significa que no haya colaboración, sino que no haya dependencia hacia la iniciativa privada ni hacia la Secretaría de Salud. Una comunidad que controla la salud y la enfermedad de sus integrantes, ha generado poder popular y tiene la vida en sus propias manos.

Como corolario señalamos lo siguiente, con la intención de promover un diálogo abierto y franco con sectores indígenas *"en resistencia contra el mal gobierno"* que trabajan en la construcción de proyectos de salud autónomos, particularmente compas de Osimech en Chiapas y del Congreso Nacional Indígena (CNI) donde promoveremos *"La otra campaña de salud sexual y reproductiva para la resistencia indígena y campesina en México"*: El ideario del indio Manuel Quintín Lame[3], sigue vigente en las luchas contra la globalización capitalista y el empobrecimiento de los pueblos originarios y otros sectores populares. Bien decía el Subcomandante Insurgentes Marcos en una reunión con trabajadoras-es sexuales en las oficinas de La Merced de Brigada Callejera: una cosa es tener SIDA "en Polanco" y otra en la miseria que rodea a las y los trabajadores de la calle. Unidad, tierra, cultura y autonomía, cuatro principios del ideario político de este indígena rebelde.

El primer elemento es la UNIDAD para enfrentar a quienes atentan contra la vida de los pueblos y en nuestro caso, le niegan el acceso a los ARV genéricos y condones gratuitos para prevenir la transmisión del VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

El segundo elemento es la TIERRA y los frutos del trabajo sobre ésta para quienes la trabajan (ideal zapatista); y por extensión, los medios de producción para las y los trabajadores y los ARV genéricos para salvarle la vida a las personas afectadas por el VIH-sida y no para "pagar" costosas patentes de los derechos intelectuales de las transnacionales farmacéuticas.

El tercer elemento es la CULTURA y el rescate de valores culturales tradicionales como el respeto, la igualdad, la justicia y la dignidad de las personas y la naturaleza (practicados por los pueblos originarios de América Latina y el Caribe) para enfrentar al *colonialismo intelectual*[4] que nos impone criterios de prevención del VIH-sida basados en su *ideología individualista* que responsabiliza a cada individuo por realizar *"prácticas de riesgo"*, sin tomar en cuenta los contextos y las condiciones sociales que reproducen dichos comportamientos que facilitan la transmisión del VIH-sida y otras ITS. Al respecto, Manuel Quintín Lame nos dice que *"los Pueblos no pueden imponer su visión del mundo, de la historia y en nuestro caso de la salud y la enfermedad, a otros Pueblos."*, ello corresponde a una visión imperialista.

El cuarto elemento, es la AUTONOMÍA, que permite a los pueblos, comunidades y organizaciones no depender de los actos u omisiones de los tres niveles de gobierno mexicano (municipal, estatal y federal). Para el caso que estamos analizando, autonomía en materia de salud, rescatando las prácticas tradicionales y

alternativas en espacios de salud comunitarios controlados por la misma comunidad como las micro clínicas zapatistas de Chiapas o como el programa de mercadeo social de condones Encanto y Triángulo de Brigada Callejera. Autonomía con respecto a los intereses de los funcionarios públicos de turno y del Estado mexicano, así como de las transnacionales farmacéuticas para no tener que guardar silencio ante el llamado “Holocausto del SIDA” que les está costando la vida a millones de personas en el mundo.

Finalizamos con el planteamiento del ruso Alexander Rumiantzev, que junto con otros activistas se tomaron la palabra en la clausura de la XVI Conferencia Internacional de SIDA de Toronto Canadá:

¡No habrá acceso universal a antirretrovirales en el capitalismo!

¡Derroquemos al imperialismo de las trasnacionales farmacéuticas!

¡Activistas del mundo: Unios!

La XVII Conferencia Internacional de SIDA se va a llevar a cabo en la Ciudad de México en el año 2008...

¿Será entonces que el corporativismo se impondrá a la resistencia popular contra la falta de acceso a ARV y condones de distribución gratuita?

La moneda está en el aire y ésta es la primera llamada a las y los activistas de la lucha contra el VIH-sida para hacernos presentes y no dejar pasar de largo dicha conferencia sin indignarnos por lo que ocurre en nuestro país y el resto del mundo.

Contra el SIDA, el silencio y la discriminación:
Organización, movilización y resistencia ciudadana.

1 Cinco grandes farmacéuticas en consulta con ONUSIDA, acordaron reducir los precios de ARV en el tercer mundo, reduciendo las nuevas terapias de tres drogas a 2mil dólares por paciente al año. Médicos Sin Frontera. Informó que los países pobres pagarían menos de 200 dólares anuales si compraran ARV genéricos en el mercado mundial.
2 Dos años atrás, en el año 2004 en el Congreso Internacional de SIDA de Barcelona España, algunas farmacéuticas plantearon bajar el costo a los países pobres, el engaño está en que no desean que esos países produzcan sus propios medicamentos genéricos generando así autonomía en materia de ARV.
3 Quintín Lame, este indígena que dejó de existir hace 41 años, es quizá el colombiano más destacado en esas luchas de resistencia de la que también hacen parte otros marginados por la historia oficial como José Gonzalo Sánchez, Eutiquio Timoté, César Niño y Álvaro Ulcué Chocué. Desde los albores del siglo XX cuando Quintín Lame sufrió las consecuencias de la Guerra y forjó su espíritu libertario, pasando por los levantamientos de 1914 y 1917, continuando con las luchas en Ortega, Chaparral, el ideal LAMISTA no se paró con la muerte de Quintín, no, siguió adelante, fue precursor del Consejo Regional Indígena del Caúca, CRIC, luego, de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC. También el ideal LAMISTA dio fuerza al Frente (Guerrillero) Quintín Lame, la autodefensa Indígena que se enfrentó a la tiranía de los terratenientes y pájaros (paramilitares) del Cauca.
4 Ver *“Ciencia propia y colonialismo intelectual”* de Orlando Fals Borda.

ANEXO 2

1995 – 2005, DIEZ AÑOS DE ACCIONES

"Todos tenemos un precio, nada más que éste tiene dos caras como una moneda: el importe que estamos listos a cobrar por vender la causa de las trabajadoras sexuales; y el costo que estaríamos dispuestos a pagar por defender su dignidad. La pregunta sigue siendo diez años después ¿cuál es el precio de tu alma?

JAIME MONTEJO



Julio de 2007: Trabajadoras sexuales tapatías denuncian discriminación en la propuesta municipal de la construcción de la Villa Panamericana

Voy a hablar desde mi experiencia personal, condicionada por la realidad de las trabajadoras y trabajadores sexuales que he conocido en este tiempo, particularmente de vía pública, hombres y mujeres de los sectores más pobres de la población Hablaré desde las circunstancias que me han tocado vivir en estos diez años de activismo comunitario contra el SIDA y la explotación sexual infantil; no podría hacerlo de otra manera y tampoco podría hablar a nombre de las demás personas que me han acompañado y ha quienes he acompañado en todo este tiempo.

UN TEMA ESPINOSO

Durante este tiempo he conocido a personas de buena voluntad que ostentando cargos públicos, reconocieron en su práctica cotidiana como servidores públicos, la dignidad que la estigmatización ha negado a quienes trabajan en el sexo y tarde que temprano se convirtieron en "personajes incómodos" para quienes detentan el poder político, como lo fueron las doctoras Porcía Mendoza, coordinadora del COESIDA Michoacán y la doctora Patricia Peláez, coordinadora del programa estatal de SIDA del estado de Hidalgo.

LAS BUENAS INTENCIONES

También conocí a funcionarios cuyas buenas intenciones no llegaron a ningún lado, por temor a los costos políticos que ello les traería. Quizá uno de los casos más notables es el del doctor Luis de la Barreda, quien presidió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y "acordó" con la doctora Patricia Uribe Zúñiga, entonces coordinadora del CONASIDA (ahora CENSIDA) incluir la detección obligatoria del VIH-sida a trabajadoras y trabajadores sexuales, por no lesionar derechos humanos según él, desconociendo así a las Directrices Internacionales de SIDA y Derechos Humanos de la ONU, que consideran que dicha práctica viola derechos humanos y promueve la discriminación de este grupo vulnerable. Bien dicen que el camino al infierno está tapizado de buenas intenciones y esté ejemplo no fue la excepción. Ahora, desde mi experiencia personal de acompañamiento a trabajadoras sexuales, los tres gobiernos más intolerantes y discriminadores que hemos resistido pacientemente a lo largo de los últimos diez años, son los siguientes:

LOS PRIÍSTAS

El gobierno priísta del último regente capitalino Oscar Espinoza Villarreal y su delegado en Cuahtémoc, Alejandro Carrillo Puerto, cuya administración se caracterizó por violar impunemente los derechos humanos de las personas que trabajan en el sexo. Entre sus prácticas estaba utilizar a los inspectores de vía pública para obligar a las trabajadoras sexuales a "pagar" cuotas ilegales para poder trabajar; así mismo, utilizó programas sociales como el "Hospital Gregorio Salas" y el "Centro Comunitario Abelardo Rodríguez", para institucionalizar la explotación sexual de trabajadoras sexuales de la Merced.

LAS PRIMERAS AMENAZAS

Se dice que durante su administración se consolidó una de las redes más corruptas de funcionarios públicos en la delegación Cuauhtémoc, encargada de "negociar" las clausuras de giros negros a cambio de *"módicas"* cantidades de dinero impuestas a sus propietarios y encargados. Durante su mandato, Brigada Callejera consolidó la organización de las primeras cooperativas de trabajadoras y trabajadores sexuales independientes, así como su propuesta comunitaria de defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de quienes trabajan en el sexo. Fue en esta administración donde aparecieron las primeras amenazas y agresiones sistemáticas hacia la organización y sus integrantes. Alguien dijo que nos daba un año de vida por el tipo de denuncias que estábamos difundiendo y tramitando en el ministerio público.

EL PRIMER ENCUENTRO

También fue en esta administración que organizamos clandestinamente el primer encuentro nacional de trabajadoras sexuales que a juicio de algunas precursoras del feminismo nacional "colocaron en riesgo a las mujeres participantes", razón por la cuál nos acusaron de irresponsabilidad. Fue durante este gobierno priísta que nos vetaron en las estructuras del DDF y lo curioso es que hasta el día de hoy, con un gobierno "democrático" perredista, dicho veto se mantiene por intacto. Durante este tiempo empezamos a construir en colectivo el modelo educativo "la prevención del VIH-sida como una práctica de la libertad".

LOS PANISTAS

El siguiente gobierno más intolerante y discriminador con el que me he topado en estos últimos diez años, fue el gobierno estatal de extracción panista de Ignacio Loyola en Querétaro y su presidente municipal, a quienes sus prejuicio cristianos les impidió avanzar en el reconocimiento de la dignidad de las trabajadoras sexuales, empujado por la organización Mujer Libertad, integrante de la Red Mexicana de Trabajo Sexual. La persecución de las trabajadoras sexuales que tienen sus puntos de encuentro en la vía pública estuvo acompañada por un crecimiento exponencial de la prostitución infantil intramuros, "tolerada" en el mejor de los casos, según nuestras fuentes por dichos servidores públicos y su aparato policíaco.

LA PARADOJA

Este gobierno de derechas como Dios manda, propuso reglamentar una Ley de 1948 que además de anticonstitucional por violar las garantías individuales de las *prostitutas*, señala entre otras disposiciones que *las mujeres públicas debían bajarse de la banqueta si se aproximaban mujeres de bien y que en sus domicilios no podían vivir menores de edad, incluyendo sus hijos*. Paradójicamente el gobierno de Loyola cumplió su compromiso de cubrir los gastos que le tocaron en el año 2001 durante el IV Encuentro Nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual; no así su presidente municipal que se negó a pagar su proporción de hospedaje, razón por la cuál los integrantes de la red llevaron a cabo la primer marcha de desagravio de las trabajadoras y trabajadores sexuales, por haber incumplido un compromiso establecido con las organizaciones queretanas anfitrionas.

LA CONDONERÍA

Otra expresión de intolerancia del gobierno de Loyola fue hacia la primer condonería que se establecía en el estado, propiedad de una trabajadora sexual con el apoyo de nuestra organización y fondos de la Fundación Levi Strauss. La persecución finalmente logró su objetivo: que la tienda cerrara y dejara de ser un punto negro en el primer cuadro de la ciudad. El tiempo nos dirá lo que pasó. Por nuestra parte cumplimos con nuestra parte del compromiso. Pese a ello, hemos promovido la instalación de otras condonerías educativas exitosas en el Distrito Federal, estado de México, Puebla, Veracruz, Michoacán y Jalisco.

LOS PERREDISTAS

El tercer gobierno más intransigente, corporativista y persecutor de las personas que trabajan en el sexo, es el gobierno del Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador de extracción perredista, que discriminó durante toda su gestión al movimiento amplio de trabajo sexual capitalino, con quien nunca se dignó dialogar. En su administración sobresalen funcionarios públicos amenazantes como el ex - secretario de Seguridad Pública Marcelo Ebrad, más ocupado en encubrir a golpeadores de sus grupos especiales (verdaderos escuadrones de la muerte), así como en perseguir pobres y criminalizar a quienes viven y trabajan en la calle con la Ley de Cultura Cívica y su Reglamento, legitimado por la Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la feminista Luz Rosales. Ahora Ebrard es el responsable de la política social del Gobierno del Distrito Federal: toda una paradoja de la política.

EL REGISTRO DE INFRACTORES

A Luz Rosales, feminista de carrera no le importó que dicha ley incluyera un Registro de Presuntos Infractores, que viola el artículo 6º y 7º constitucionales ya que la exhibición o reproducción de la imagen; de la voz o de ambas de una persona, sin consentimiento de ésta y sin un fin lícito, es violatoria de los derechos de personalidad, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica de las trabajadoras sexuales y otros presuntos infractores. Tampoco le importaron a Luz Rosales y al Jefe de Gobierno que dicho Registro violara convenciones internacionales *cacareadas por otras feministas institucionalizadas*, como aquellas contra la explotación de la prostitución ajena que prohibe tener registros de prostitutas y la convención contra todas las formas de discriminación de las mujeres.

LOS CONVENIOS

El único acierto del Reglamento de la Ley de Cultura Cívica fue darle reconocimiento jurídico a los convenios firmados entre vecinos y trabajadoras-es sexuales, seguramente un aporte del licenciado José Alfonso Suárez del Real. Lo contradictorio es haber mantenido el Registro mencionado sin modificación alguna, situación que institucionaliza la discriminación de las mujeres que trabajan en el sexo; ante cuya situación no hubo objeciones de conciencia por parte de la directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Frente a ese tema no hubo poder humano, ni siquiera las influencias de Marta Lamas con el jefe de gobierno, pudieron contra dicho planteamiento, defendido a capa y espada por Marcelo Ebrard, su promotor, hoy dedicado a garantizar la política social del Gobierno del Distrito Federal, preámbulo de su candidatura para la jefatura del gobierno mencionado.

EL CORPORATIVISMO

El gobierno del Distrito Federal, modificó la ley para garantizar la persecución sistemática de quienes viven y se ganan la vida en la calle, entre otros sectores más que han sido afectados; sin embargo no tienen moral sus funcionarios de la delegación Venustiano Carranza y del Instituto de la Mujer que acarrean a las trabajadoras sexuales a los mítines contra el desafuero. Así mismo, la clausura de giros negros por no haberse mochado como debían, son el ejemplo de una estrategia sustentable de resistencia civil contra el desafuero, a la usanza de la mayoría de políticos que cuentan con dicho recurso o caja chica. Otro punto, digno de tomarse en cuenta es que con la Ley de Cultura Cívica pegar carteles o mantas es una infracción cívica; sin embargo, quienes instalan materiales promocionales contra el desafuero, no son sancionados. Como decía el general Calles: todo el peso de la ley para mis enemigos y toda la compresión para mis amigos.

EL DESAFUERO

Ese es un asunto que le compete solamente a la clase política mexicana, a quienes aspiran a formar parte de ella o a quienes pretenden utilizar dicho acontecimiento para *"construir rebeldías útiles a otras causas"* y así cobrarle dividendos políticos a una izquierda bastante devaluada y *descafeinada* como la perredista. Mientras este asunto no sea competencia del pueblo mexicano, nuestra organización se mantendrá al margen; no hacerlo sería ser inconsecuentes con los plan-

teamientos que hemos hecho en los últimos diez años. Sin embargo, a título personal no puedo dejar de mencionar que el desafuero y la inhabilitación de López Obrador, lanzan un mensaje muy claro que legitima acciones violentas en el país; por un lado, la violencia institucionalizada del Estado contra los civiles y por el otro, la violencia contestataria de quienes saben que ya no podrían acceder a la presidencia por medios electorales y también la de aquellos que se aprovecharán de esta situación para ir minando a la nueva democracia representativa.

EL RETO

Quizás uno de los mayores retos del gobierno perredista de la ciudad de México sea darle luz verde a la Iniciativa de Ley del Trabajo Sexual del diputado Julio César Moreno, que reconoce a las trabajadoras sexuales de la vía pública como trabajadoras no asalariadas, que por sus alcances emblemáticos sentaría algunas bases para dignificar este oficio.

LA DEMOCRACIA

Es muy triste que la mal llamada *transición democrática,* culminara en ello, cuando mucha gente trabaja en la construcción de otros medios para acceder a la democracia a través de acciones que construyen ciudadanía entre sectores olvidados y menospreciados como el de las y los trabajadores sexuales. El común denominador de los tres políticos y sus gobiernos respectivos, ejemplos paradigmáticos de la clase política mexicana, mezquina, traicionera y deshumanizada, es haber intentado reordenamientos del trabajo sexual en la vía pública amparados en grupúsculos protegidos y hasta financiados por ellos, según se dice en la calle, despreciando a las organizaciones que más tarde conformaron a la Red Mexicana de Trabajo Sexual y a la Fuerza de Tarea para la Prevención del VIH-sida entre Trabajadoras Sexuales.

UNA LUZ EN MEDIO DE LA OSCURIDAD

Sin embargo, en todo este tiempo ha habido funcionarios y funcionarias públicos que han apoyado nuestro trabajo contra el SIDA y la discriminación, como la doctora Patricia Campos del COESIDA Jalisco; también ha habido comunicadores comprometidos con la causa de la dignidad de las mujeres como Ángeles Cruz y Alberto Nájar de La Jornada; hombres y mujeres consagrados a la vida religiosa como el padre Héctor Tello Gutiérrez, párroco de centro histórico y la hermana Carmen Río Riesco de las Oblatas del Santísimo Redentor, que han atestiguado con Brigada Callejera el soplo del espíritu en cada lucha emprendida.

ARRIEROS SOMOS

Así mismo nos hemos encontrado en el camino con otras personas que han creído en nuestra misión y le han apostado a ella sin miramientos ni parpadeos, como Mochte, Clemencia y José Romero, entre otros. La solidaridad ha sido la muralla que la intransigencia, la discriminación y la intolerancia, no han podido minar, pese a los esfuerzos tantas veces emprendidos hacia Brigada Callejera. La perseverancia, ese valor moral que en política se traduce en resistencia, es el elemento vital que nos ha permitido mantener vivo un anhelo: mantenernos firmes en el testimonio de fidelidad al recuerdo de Elisa Martínez y de todas aquellas trabajadoras y trabajadores sexuales que han muerto de sida y abandono o han sido asesinadas.

LAS PÉRDIDAS

Para finalizar, las perdidas han sido los ejes que nos han motivado para seguir adelante: la perdida de una oficina por no legitimar a los empresarios del sexo; la perdida de las dotaciones de condones gratuitos del CONASIDA, por criticar el doble lenguaje de la doctora Patricia Uribe Zúñiga sobre la credencialización de las trabajadoras sexuales y el carácter voluntario de la prueba de detección de VIH-sida; la pérdida del centro comunitario que construimos en el traspatio de la Iglesia de la Soledad, por fastidiar a las autoridades perredistas de la ciudad de México y frenar el oportunismo de la Cáritas Arquidiócesis de México alrededor de nuestro trabajo de promoción humana.

EL CONDÓN FEMENINO

También perdimos en circunstancias bastante extrañas e ilegales la distribución del condón femenino en México, por haber impugnado al secretario de salud doctor Julio Frenk en la inauguración del VIII Congreso Nacional de SIDA en el Puerto de Veracruz en diciembre del 2002. Fue la doctora Patricia Uribe Zúñiga, entonces directora del CENSIDA, quien presionó al fabricante inglés para que estableciera a la empresa trasnacional de condones DKT, como distribuidor exclusivo de condones a quien organizaciones de trabajo sexual Brasileras han vetado entre sus agremiadas por comercializar condones con índices de ruptura tres o cuatro veces por encima de las demás marcas comerciales. Lo curioso es que DKT utilizó ilegalmente nuestro registro sanitario y hasta la fecha no ha sido acreedora a ninguna sanción por haberlo hecho.

EL AVANCE

Durante los últimos diez años de vida de Brigada Callejera, me doy cuenta que hemos avanzado lentamente, pero con pasos firmes y sin dar marcha atrás. El remanso, sosiego, tranquilidad y calma propios de los caracoles *que nunca pierden la dirección del sol*, iluminan cada paso que hemos dado en silencio o a puro pulmón. Hemos alterado la relación de fuerzas del movimiento amplio de trabajo sexual con respecto a quienes nos gobiernan y hemos desilusionado a representantes de la clase política, a algunos aventureros con aspiraciones de pertenencia a dicha clase que nos han hecho propuestas indignantes y también a militantes políticos de organizaciones “alternativas”, por no permitir que el movimiento que hemos impulsado durante todo este tiempo y antes de él, sea utilizado como un instrumento de control o de rebeldía, al servicio de otros, menos de su propia causa.

LAS CONTRADICCIONES

Las contradicciones, ese entramado complejo de intereses opuestos que se enfrentan todo el tiempo, forman parte de nuestra vida cotidiana, de mi vida personal y por supuesto del trabajo colectivo de Brigada Callejera en interacción permanente con otros sujetos sociales. Quizá una de las contradicciones más importantes es la inherente a la relación entre militantes políticos y activistas sociales, que todavía no hemos terminado de resolver en estos primeros años. No tener presente dicha contradicción o pretender que está bajo control, ha puesto en riesgo la institucionalidad de la organización que hoy nos congrega en este aniversa-

rio. El llamado es a no hacer caso omiso a estas situaciones y atenderlas antes de que el daño sea irreparable o requiera cirugía mayor.

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Las contradicciones entre militantes políticos y activistas sociales se resuelven anteponiendo las necesidades de la gente a las de la polaca oportunista e indecorosa, venga de donde sea. Esa, quizá sea la primera lección aprendida que pueda iluminar a la próxima década venidera y a las organizaciones de trabajadoras y trabajadores sexuales que se han posicionado con Brigada Callejera en la lucha contra el SIDA. La segunda lección aprendida, es que la disciplina de los operadores políticos de cualquier iniciativa y sus intereses de grupo, (sea ésta institucional o se encuentre al margen de los partidos políticos tradicionales); siempre se anteponen a las necesidades materiales de sectores como el de las y los trabajadores sexuales y terminan posponiendo sus logros con lecturas sectarias de algún logro a alguna realidad reducida a un discurso intelectual, hueco y sin fondo.

LOS PARADIGMAS

Ante ello, sólo nos queda como Brigada Callejera, la persuasión y el acompañamiento solidario en pos de conquistas tangibles, siempre posibles a pesar de lo que señalen los paradigmas utilizados para analizar las relaciones sociales que se generan en los contextos de sexo comercial. Permitir la subordinación de las luchas populares a los preceptos políticos de cualquier operador, no sólo constituye un acto oportunista, también es un hecho inmoral, así se cubra de las aureolas de cualquier utopía. Frente a esta situación, sólo podemos responder ampliando la cobertura geográfica de la Red Mexicana de Trabajo Sexual y de su Plan Sexenal 2001-2006, sin amos ni dios, ni línea de mando qué obedecer. La tercera lección aprendida es que ante la manipulación de la lucha de las y los trabajadores sexuales por cualquier operador político, nuestra respuesta debe ser *el desacato*, con la fuerza contundente de nuestro trabajo de prevención del VIH-sida como práctica de la libertad entre trabajadoras y trabajadores sexuales.

ANEXO 3

SHOW TRAVESTI



Trabajadores sexuales del Distrito Federal en un evento de La Otra Campaña por la libertad de l@s pres@s politic@s de Atenco

Creación colectiva, México, febrero 5 de 2006

Cuando hablamos de "expresiones culturales del talón", nos referimos a cualquier manifestación de la cultura popular del sector de la clase trabajadora ubicada en el sector sexual de la economía, o sea a todas las prácticas culturales de las y los trabajadores sexuales; entre ellas el llamado *show travesti*. El término expresiones culturales del talón, incluye por ejemplo, el conocimiento propio que se requiere para sobrevivir en una sociedad que discrimina y ejerce violencia hacia este sector de la clase trabajadora, que implica el conocimiento biológico para poder trabajar y mantener su salud y las prácticas, la música, el baile y otras artes escénicas, la historia, la mitología urbana, los rituales de iniciación, los diseños y símbolos, las habilidades y destrezas para ganarse la vida a través del sexo comercial, entre otras manifestaciones sociales sobre las que se establece la identidad de este sector de la población.

EL SHOW TRAVESTI

El transformismo o travestismo, se refiere en su mayoría a personas de sexo masculino que ocasionalmente adoptan los modismos culturales como el maquillaje, vestimenta, gestos o forma de hablar que convencionalmente se le asignan al sexo contrario. Muchas culturas incluyen esta práctica como una expresión artística, como es el caso de los onnagatas del teatro kabuki japonés o los actores masculinos que representaban roles femeninos en la ópera tradicional china, así como también se acostumbraba en el antiguo teatro de algunos países de Europa. Un ejemplo moderno podrían ser las películas

Victor/Victoria (1982) *Victor/Victoria* y *Todo sobre mi madre* (2002). El travestismo histriónico o transformismo, es una expresión teatral, una de tantas formas de expresión artística de la actualidad. Cuando el travesti es un trabajador sexual que caracteriza a mujeres del medio artístico, lo puede hacer con mucha calidad buscando obtener el personaje ideal de acuerdo a las canciones que va a interpretar y al público que participa. Algunas compañeras travestis del talón, dicen que su hábil apariencia como mujer, es una forma de arte que involucra el hacer aparecer algo como lo que no es. Esta habilidad requiere de una gran gama de artes teatrales (vestuario, maquillaje, y actuación) además de la experiencia del artista para que el color, la textura, las medidas y los trucos generen un ambiente de fantasía. Algunos trabajadores sexuales consideran al show travesti como un "pasatiempo" con el que ocupan placenteramente sus ratos libres o planeando su vestuario para su siguiente presentación artística; mientras que otras compas lo consideran como una parte indispensable de su vida.

EL OTRO SHOW TRAVESTI

Una de las expresiones culturales de la resistencia política de un sector popular del sub-mundo urbano del trabajo sexual, es el otro show travesti, manifestación no reconocida por algunas-es compas del sector artístico de la Otra Campaña. Ya desde 1997 en el primer encuentro nacional de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, el show travesti se mostró como una expresión de resistencia ante la discriminación de que son objeto las y los trabajadores sexuales. Desde entonces, en cada uno de los nueve encuentros nacionales, en algunas marchas de protesta, el show travesti ha sido una de las expresiones de resistencia ante la represión y la estigmatización que padece el sector sexual de la clase trabajadora. El show travesti también se ha convertido en un mito en la historia oral de la Red Mexicana de Trabajo Sexual. Compas que formaron parte del frente zapatista, mencionan que el trabajo de contacto inicial en la calle con trabajadoras-es sexuales y de prevención de VIH-sida, se realizó utilizando el show travesti… sin embargo, opinan de sucesos en los que no participaron y de los que sólo han escuchado "de lejos". Situación bastante alejada de la realidad. El show travesti brilló en su esplendor en la conmemoración del día de la madre, en las celebraciones populares del día de la mujer que impulsamos en reiteradas ocasiones, en numerosos aniversarios de Brigada Callejera, en repetidas jornadas culturales de resistencia realizadas en el centro comunitario que construimos en la Iglesia de la Soledad y del cual fuimos despojados en el año 1999, así como en incontables festejos comunitarios realizados en el espacio de encuentro de la Valle Gómez y en nuestro centro de atención de la Merced. Con la sexta declaración de la selva lacandona del EZLN, las compañeras y compañeros trabajadores sexuales y trabajadoras sexuales transgénero, ponen a disposición de la Otra Campaña el otro show travesti para protestar por el asesinato de Alexis Benhumea, por el terrorismo de estado contra el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el pueblo de Atenco, los floristas de Texcoco y las personas que por solidarizarse con dicho movimiento, hoy están privadas de su libertad o bajo proceso penal.

PRESENCIA Y RESISTENCIA

Es así como el otro show travesti ha dejado constancia histórica en la Otra Campaña, entre otras fechas célebres: El día 19 de febrero en el encuentro de medios alternativos y otra cultura llevado a cabo en “El Dorado”, ex table dance tlaxcalteco pese a la discriminación de que fue objeto la compañera Krisna por parte del presentador. El 1 de mayo, durante la otra marcha del trabajo en el Distrito Federal. El 17 de junio, en la XXVIII Marcha del orgullo LGBTyT de la ciudad de México, donde las y los compas convocamos a no votar el 2 de julio, donde se conformó un contingente festivo con travestis, vestidas, transgéneros, trabajadores sexuales y compañeros de ruta. El 20 de junio de 2006 en el acto político cultural realizado en la Plaza de la Soledad como parte de la dislocada de ese día, el acto mas bizarro y contracultural de la Otra Campaña según Hermann Bellinhauser de La Jornada. El 2 de julio de 2006, en la marcha por la libertad de las y los presos políticos de Atenco donde ratificamos nuestra invitación a no votar, a organizarnos y a luchar. El día 23 de julio en Casa Friza, a un costado de la delegación Tlalpan en un evento de “Mujeres Sin Miedo”. El 20 de noviembre de 2006, en el evento músico cultural como parte de las jornadas de solidaridad con el pueblo de Oaxaca, convocada por la Región 2 del Estado de México, Plantón de Santiaguito, Brigada Callejera y La Otra Cultura, que salió de un entronque vial de Zinacantepec hasta el penal. El 20 de diciembre en el concurso de moda alternativa “Miss Meche 2007”, donde se reivindicó el derecho a trabajar en el sexo, el derecho a resistirnos ante el mal gobierno y a solidarizarnos con las y los presos políticos de Atenco.

LA OTRA IDENTIDAD

La conservación y protección de los valores propios del talón, el rescate de la memoria histórica y la lucha por la identidad cultural en el contexto no sólo del trabajo sexual, sino también de lo mexicano, son elementos de la concepción de la resistencia de los trabajadores sexuales que participan y construyen el otro show travesti en el marco de la otra campaña convocada por el EZLN. La lucha por la identidad adquiere aquí una nueva resonancia, para impedir la conversión de lo gay, lo travesti, lo relacionado con la putería, con el trabajo sexual, en un elemento folklórico y mercantilizado, en un relleno de los actos culturales de solidaridad que es tolerado porque nos les queda otra opción a los artistiosos. El show travesti, no se enquista en su afán de defender al trabajo sexual solamente, o en defender “lo propio” y “lo mexicano” resistiéndose así a la penetración cultural. En su práctica cotidiana está comprendida la asimilación de lo “ajeno” (música disco, por ejemplo) que tenga un valor reconocido socialmente y fortalezca su iniciativa cultural que aspira a la inclusión de todos aunque sean diferentes, especialmente de quienes son considerados como “desperdicio social” o lumpen proletariado. Pero no nos detendremos a profundidad en otras expresiones culturales del talón, queremos expresar algunas ideas alrededor de la alternativa política que muestra el otro show travesti, como parte sustancial de una cultura popular de resistencia, en tanto no solo se detiene en la defensa y conservación de lo propio, sino que se despliega en la búsqueda creadora de otras alternativas frente a la dominación del capital sobre las y los trabajadores del campo y la ciudad.

LA CREACIÓN CULTURAL DENTRO DEL TALÓN

El show travesti se manifiesta como una expresión cultural de resistencia en el intento de búsqueda de una alternativa liberadora frente a la dominación capitalista de los dueños de la calle y los negocios del sexo; una opción real contra la dominación neoliberal que nos impone su lógica en su negocio trasnacional de trata de personas para el sexo comercial; y finalmente, una alternativa ante a la globalización imperialista que nos impone zonas de tolerancia con capital golondrino como es el caso paradigmático de Cancún Quintana Roo, paraíso de inversionistas extranjeros que le apuestan a los réditos que produce la explotación sexual comercial infantil (ESCI). Las protagonistas del show travesti no proponen acciones aisladas que se circunscriban a la defensa del talón, como ya era una tradición hacerlo antes de la otra campaña; sino que se solidarizan con todos los sectores excluidos que participan en esta iniciativa del EZLN, patrimonio de todas las personas que la trabajamos. Propuesta que está en construcción, que se supera constantemente a sí misma, que rompe esquemas y que abre caminos para alzarse como una práctica de la libertad. El show travesti ha demostrado creatividad a la hora de hacer propuestas y participar en las diferentes acciones de resistencia contra la represión hacia el pueblo de Atenco y también ha demostrado compromiso hacia otros y otras que no son del talón pero que luchan por un mundo donde quepan muchos mundos.

PRONUNCIAMIENTO

Tomando como referencia las reflexiones y planteamientos anteriores sobre la otra cultura y el otro show travesti, entendido como expresión cultural del trabajo sexual; hacemos público el siguiente pronunciamiento[5] a las y los demás adherentes de la sexta declaración de la selva lacandona:

Afirmamos que la diversidad cultural es una característica esencial de la otra campaña.

Conscientes de que la diversidad cultural crea otro mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de sus principales motores de la resistencia de las y los adherentes de la otra campaña.

Recordamos que la diversidad cultural, tal y como se expresa en las acciones de la otra campaña, es indispensable para construir un mundo donde quepan muchos mundos, incluso el mundo del talón sin explotación económica ni sexual.

Señalamos la importancia de la diversidad cultural para la lucha por el respeto pleno a los derechos humanos y libertades fundamentales de quienes somos explotados, discriminados, reprimidos y despojados por el sistema actual, basado en la acumulación de capital de unos cuántos a costa de la miseria de las mayorías.

Destacamos la necesidad de incorporar las otras culturas populares, como elementos estratégicos que tejan las demandas del Plan Nacional de Lucha de la Otra Campaña.

Consideramos que la otra cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y el espacio y que esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades y en las expresiones culturales de los diferentes sectores y pueblos indios que integramos la otra campaña.

Reconocemos la importancia de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas y su contribución a la resistencia en la Otra Campaña, así como la necesidad de garantizar su protección y promoción de manera adecuada.

Vemos la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos, especialmente en situaciones en las que las expresiones culturales pueden correr peligro de extinción, menoscabo o censura no sólo por parte de quienes representan los intereses del capital, sino también por parte de las y los compas de la Otra Campaña.

Destacamos la importancia de la otra cultura en un mundo donde quepan muchos mundos y, en particular, las posibilidades que encierran para la mejora de la condición de las mujeres, de la población lésbico gay, de las y los trabajadores sexuales y su papel histórico en la otra campaña.

Conscientes de que la diversidad cultural se fortalece mediante la libre circulación de las ideas y se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre sus diversas expresiones; reivindicamos nuestro derecho a manifestarnos artísticamente a través de nuestras diversas expresiones culturales como el otro show travesti.

Reiteramos que la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de medios de comunicación alternativos, posibilitan el florecimiento de las expresiones culturales en la otra campaña.

Observamos que la diversidad de expresiones culturales, comprendidas las expresiones culturales tradicionales, populares, típicas y empíricas, son factores importantes que permiten a las y los adherentes de la otra campaña, expresar y compartir con otras personas sus ideas y valores sobre el mundo que estamos construyendo en contra corriente y contra el poder establecido.

Recordamos que la diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural, y *reafirmamos* el papel fundamental que desempeña la educación en la protección y promoción de las expresiones culturales de nuestros pueblos y sectores de la población que se encuentran en resistencia contra el sistema.

Tenemos en cuenta la importancia de la vitalidad de las culturas para todas y todos, especialmente en el caso de las personas pertenecientes a minorías como la lésbico gay, la de las y los trabajadores sexuales y de los pueblos indígenas, tal y como se manifiesta en su libertad de crear, difundir y distribuir sus expresiones culturales tradicionales, así como su derecho a tener acceso a ellas a fin de aprovecharlas para su propio desarrollo.

Subrayamos la función esencial de la interacción y la creatividad culturales, que nutren y renuevan a las diferentes y diversas expresiones culturales, y fortalecen la función social desempeñada por quienes participan en el desarrollo de la otra cultura para consolidar la otra campaña.

Reconocemos que los derechos de propiedad intelectual inherentes a la creatividad cultural, son de quienes la trabajamos y no necesariamente de quienes se reservan el *copyright*.

Persuadidas-os de que las actividades, los bienes y los servicios culturales son de índole a la vez económica y cultural, porque son portadores de identidades, valores y significados, y por consiguiente no deben tratarse como si sólo tuviesen un valor comercial y no el carácter de generadores de una cultura de la resistencia contra el poder establecido.

Observamos que los procesos de penetración cultural imperialista, facilitados por la evolución rápida de las tecnologías de la información y la comunicación, pese a que crean condiciones inéditas para que se intensifique la interacción entre las culturas, constituyen también un desafío para la diversidad cultural, especialmente en lo que respecta a los riesgos de desequilibrios entre quienes tienen acceso a dicha tecnología y quienes no lo tenemos y nos resistimos a abandonar nuestras expresiones culturales.

Por ello, hoy, expresamos los siguientes principios relacionados con el quehacer cultural que fortalecen la resistencia contra el poder, para ser incluidas en el Programa Nacional de Lucha de la Otra Campaña:

1. Principio de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural, si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación de los demás sectores, pueblos y grupos de la otra campaña, así como la posibilidad de que las y los adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona, escojan sus expresiones culturales, cualquiera que estas sean, sin pretender uniformar a la raza.

2. Principio de soberanía

De conformidad con la sexta declaración de la selva lacandona, los adherentes tenemos el derecho soberano de adoptar medidas y políticas para proteger y promover la diversidad de nuestras expresiones culturales en nuestros respectivos territorios y zonas de influencia.

3. Principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas

La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas populares y el respeto de ellas, comprendidas las expresiones culturales de las personas pertenecientes a minorías como las lésbico – gay, las y los trabajadores sexuales y las manifestaciones de los pueblos indígenas.

4. Principio de solidaridad y cooperación entre los pueblos y unidades organizativas en resistencia

La solidaridad deberá estar encaminada a permitir a todos los sectores, grupos, familias, colectivos y pueblos indígenas adherentes de la otra campaña que se organizan y se resisten contra el mal gobierno, la posibilidad de crear y reforzar sus medios de expresión cultural.

5. Principio de complementariedad de los aspectos económicos y culturales de la resistencia

Habida cuenta de que la otra cultura es uno de los principales motores de la lucha contra el régimen, los aspectos artísticos de ésta son tan importantes como sus aspectos económicos, respecto de los cuales los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participación y disfrute pleno.

6. Principio de desarrollo sostenible

La diversidad cultural de la otra cultura, es una gran riqueza para las personas y las sociedades. La protección, la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para la resistencia contra el régimen en beneficio de las y los adherentes de la otra campaña que buscamos derrocar al régimen por medios pacíficos hasta donde sea posible.

7. Principio de acceso equitativo

El acceso equitativo a una gama rica y diversificada de expresiones culturales procedentes de todos los sectores y pueblos indígenas adherentes y el acceso de las culturas populares a los medios de expresión y difusión son elementos importantes para valorar la diversidad cultural y propiciar el entendimiento mutuo de las y los creadores culturales en resistencia contra el régimen actual.

8. Principio de apertura y equilibrio

Cuando las unidades organizativas de lucha adoptemos medidas para respaldar la diversidad de las expresiones culturales, procuraremos promover de manera adecuada una apertura a las demás expresiones culturales de la resistencia en el mundo y velaremos por que esas medidas se orienten a alcanzar los objetivos perseguidos por la otra campaña convocada en la sexta declaración de la selva lacandona del EZLN.

DEFINICIONES

1. Diversidad cultural: La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

2. Contenido cultural: El "contenido cultural" se refiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.

3. Expresiones culturales: Las "expresiones culturales" son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

4. Actividades, bienes y servicios culturales: Las "actividades, bienes y servicios culturales" se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

5. Industrias culturales: Las "industrias culturales" se refieren a todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales.

6. Políticas y medidas culturales: Las "políticas y medidas culturales" se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.

7. Protección: La "protección" significa la adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. "Proteger" significa adoptar tales medidas.

8. Interculturalidad: La "interculturalidad" se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

5 Basado en una discusión grupal sobre la CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES de la UNESCO, Paris 20 de octubre de 2005.

ANEXO 4

CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES:



Primero de mayo de 2007: Trabajadoras sexuales marchando por Garibaldi

Ni perdón ni olvido a los militares violadores
Por nuestro reconocimiento como trabajadoras no asalariadas
Ni una muerta más

Jaime Montejo/Noti-calle, D. F., a 9 de julio del 2007.- El miércoles once de julio l@s trabajador@s que coordinan sus luchas en la Red Mexicana de Trabajo Sexual, así como l@s trabajador@s de la salud y educador@s de calle de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez que marchamos el primero de mayo en las calles de Tepito y La Merced, celebrando el día internacional del Trabajo, instalaremos en esta ocasión en la Plaza de la Soledad del barrio de La Merced, el **Día Nacional de l@s Trabajador@s Sexuales** en el Calendario del Programa Nacional de Lucha de la Otra Campaña convocada por el EZLN.

¿Por qué el 11 de julio? Porque la noche del once de julio del año pasado, catorce bailarinas y trabajadoras sexuales fueron violadas por más de veinte soldados del 14º regimiento de caballería motorizada del Ejército Mexicano en Castaños, municipio de Coahuila, donde estaban asignados al resguardo de material electoral. Los militares, además de desnudarlas, obligarlas a bailar sin ropa y violarlas en repetidas ocasiones, simularon un fusilamiento colocando a las mujeres de espaldas contra la pared; cuando los disparos debieron llegar, irrumpieron en carcajadas. Ha pasado un año desde entonces y la justicia no llega todavía por tratarse de mujeres y de trabajadoras sexuales.

Decidimos escoger esta fecha para llevar a cabo actividades de repudio a los militares que violaron a las trabajadoras sexuales de Castaños Coahuila, exigir castigo a todos los responsables, incluyendo a Rubén Venzor general en la sexta

zona militar, a Juan José Gaytán sargento segundo de caballería y superior jerárquico de los inculpados y a todos los soldados involucrados, así como recordar a tod@s l@s trabajador@s sexuales que en México son reprimid@s por los cuerpos policíacos y militares; discriminad@s por quienes detentan el poder; explotad@s económicamente por padrotes, madrotas y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y despojad@s de sus fuentes de trabajo para abrirle paso a programas de "rescate de los centros históricos" de muchas capitales estatales e instalar zonas de tolerancia donde prosperen los empresarios dedicados a la explotación de la prostitución ajena, como las zonas propuestas por el presidente municipal de Pachuca Hidalgo, Omar Fayad Meneses del PRI, por el presidente municipal de Apizaco Tlaxcala Reyes Ruiz Peña del PT, así como para las zonas encubiertas bajo el nombre de perímetros autorizados en la Iniciativa de Ley de Protección al Sexoservicio Del Distrito Federal de los diputados Víctor Hugo Círigo, Juan Bustos y Jorge Carlos Díaz Cuervo, del PRD y PASD. Igualmente, las dos iniciativas de ley para crear zonas de tolerancia en las principales ciudades de Veracruz, a las que se opone el Secretario de Salud y Asistencia del estado, el doctor Manuel Lila de Arce, ya que según el galeano, "en materia de salud estrictamente no es necesario instalarlas".

Este día también queremos recordar a tod@s l@s trabajador@s sexuales asesinad@s por padrotes, madrotas, crímenes de odio por homofobia y asesinos seriales, por la ausencia de un marco jurídico que reconozca las obligaciones patronales de brindarnos seguridad y que nos reconozca como trabajador@s no asalariad@s a l@s trabajador@s sexuales independientes de la vía pública para hacer del trabajo sexual, un trabajo que nos garantice nuestra integridad y el regreso vivas y vivos a casa. Denunciamos este día, el asesinato de cuatro trabajadoras sexuales en la zona de La Merced en los últimos quince días de fervor del nuevo movimiento de trabajadoras sexuales independientes, cuando el promedio de asesinatos era de seis trabajadoras sexuales ultimadas en un año. Otro caso digno de tomarse en cuenta, es el de Michoacán, donde la PGJE ha revelado a los medios de comunicación que de 17 asesinatos de mujeres, en 5 casos se puede tratar de trabajadoras sexuales asesinadas en Ixtlán de los Hervores, Uruapan y Huétamo. Asimismo, los 4 asesinatos de trabajadoras sexuales en Orizaba Veracruz, continúan impunes y los tratantes de personas, presuntos responsables en la impunidad.

La cita es el 11 de julio a las 15 horas en el Jardín de la Soledad, al frente de la Parroquia de La Soledad, ubicada entre las calles Cuadrante de la Soledad, Limón y Zapata, donde llevaremos a cabo una acto político, cultural donde participarán artistas urbanos y las propias trabajadoras y trabajadores sexuales.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Por Arlen Palestina



Primero de mayo de 2007: Trabajadoras sexuales marchando por Garibaldi

“Somos guardianes de la memoria, de un fragmento de memoria callejera y también somos testigos y acompañantes del despertar de una voluptuosa conciencia de clase en el talón, con olor a semen, látex y flujo vaginal… que despierta en cada crisis y al inicio de cada revolución, en la historia nuestra de todos los días”

Brigada Callejera

Quedaron impregnadas en el piso, color rojo, color negro y hemos platicado esa historia tantas veces… Contamos cómo hace 15 años las mujeres Trabajadoras Sexuales se organizaron y discutían en un recinto donde Jesucristo observaba y se arrodillaba ante la liberación, compañeras que se notaban llenas de “lujuria”, dicen los abnegados en el mismo recinto donde la santa sangre de Jodorowsky conmemoraba aquél circo del que ahora somos víctimas, ahí hablaban y se arrebataban la palabra tratando de recordar su pasado y su origen para darle vida a un condón que no les sería arrebatado, como ya muchos de sus pedazos de vida y de historia. Un condón de marca callejera, de marca corriente, de marca apestosa a sudor, ese que se transmite cuando uno trabaja y lucha y habla y discute y comenta y se hermana con más sudores, esos en los que abrimos las piernas y sudamos y sudamos y gemimos y gritamos por el dolor que nos causa darle vida a algo que sale de muchas de nosotras. Así nació. De color rojo y negro, de erotismo y sangre; la que corre en los hoteles llenos de chinches y cucarachas, cada que a una compañera se le ahorca, viola, pica, madrea, cada que se le rompe, se le arrebata, se le humilla, se le pisa, se le mata, a cada día, de sol a sol, a cada silencio de esquina sin horario de comida, sin vista al frente, sin saludo, sin respeto, sin ayuda. Y ellas, las otras, andan ahí, sin mirar, caminan sin ayudar, caminan sin pensar, caminan para comprar, para generar, para tener, para llegar con el Jesús en la boca, colgarlo en la pared, dejar el mandado, gritar, cachetear, tomar el cable: pegar, prender la tele, poner la novela y comenzar a gritar:

-¡Pinches putas! Jalarse los pelos, esperar a la hija, gritarle, insultarla, patearla, coger con el marido, quedar embarazada, esperar a la hija, terminar de ver la novela, dejar el cristo colgado en la pared, mirarla, juzgarla, insultarla, violarla, abandonarla, regresar a caminar por ahí, para comprar, para vender, para comprar y comprar para vender, tropezar el metro Merced, levantar la mirada mientras se escucha al merolico que nos recuerda el fino arte de timar y ahí, recargada, encontrarla, a la que corrieron, a la que olvidaron, a la que no le creyeron que su padre o su padrastro la tocaba, la violentaba, la sumía en la confusión y la amenaza, a la que blasfeman cada que sale la novela para recordarnos qué tan permisibles nos hemos vuelto con nuestras ideas, qué tan frágiles nos hemos vuelto al escuchar al ajeno y olvidar a los nuestros, sabernos tristes y olvidadas, mirarnos en un chica de plástico y olvidarnos de las de carne y hueso, de las que forman su figura, sus nalgas, sus piernas, a costa del trabajo, del ejercicio que nos obliga a caminar para adelante, del bronceado chilango que nos impregna esmog y basura. Ahí estaba la hija que dejamos ir a cambio de la fantasía televisiva volcándonos pasivas, compasivas, lentas, ausentes, ¡ja! DOMINADAS. En ese dolor, en esa ausencia, en ese vacío, hay quienes se acomodan. Hay disfraz, en quienes abusan y se burlan del dolor. Pero las risas y las ganas de estar, de sentirse de conocerse de aprenderse con los otros, aunque anestesiadas y bien domadas, no mueren. Y cuando uno ríe, cuando uno comienza a hablar de eso de adentro, de lo que nos da pena, por estar educados a la burla, a la exhibición.

Cuando nos reunimos para hablar, para escucharnos, para aprender, vamos viviendo, vamos peleando, como las plantas y los árboles de la ciudad, que van rompiendo el asbesto con sus raíces por negarse a la muerte, van saliendo de entre la mierda y la basura se van haciendo largas y resistentes y se comunican con otras por debajo y uno va mirando más color. Así se miraban las letras pintadas en el pasillo de un edificio viejo donde viven trabajadores explotados y amas de casa con su Jesús en la pared, niños violentados y madres golpeadas, ahí fuimos a caer nosotros, con nuestros ruidos, con nuestras ideas que pesan, que duelen, que incitan... Han pasado 15 años de aquéllas pláticas para llegar a acuerdos y respetarnos, en la casa de dios y de los poderosos que aunque digan que a la casa de Dios entran todos sus hijos, fuimos corridos como al niño que se le corre a patadas por hablar verdades o a la niña que se le corre por incitar al padre o como nosotros que fuimos violentados por hablar con la verdad, la de la calle, la de nosotros, la del cuadrante de la soledad, la de la organización y la escucha, la de sumar, la de participar, la de comedor para todos y escuela para todos, la de educación sexual, la de libertad de pensamiento y trabajo.

Ahora las compañeras pelean para ser escuchadas y se organizan, se platican entre ellas, en el hotel, en la comida, en la esquina, en la calle, en el bullicio del ruido. Van y me preguntan, unas dudosas, otras con pena, la preocupación que les ha engendrado Ebrard, Eslim y Obrador y el Hotelero y el padrote y la Madrota y el Patrullero y el Vocero y el Delegado. Van a buscarnos, unas con pena, otras con angustia, unas decididas y molestas, todas tratando de esperar explicaciones, lo que les ha engendrado la noticia y lo que anda diciendo, las ocupa y les genera ansiedad por su trabajo ahora lo que a generado Slim, Calderón, Obrador,

Ebrard, la Suprema Corte de Justicia, los Diputados y los Senadores, el hotelero, la Madrota, el Padrote, el Delegado, el Patrullero con la Ley de Cultura Cívica.

-¿Ya no nos van a dejar trabajar?

Comienzan a querer hablar, una detrás de la otra, contando experiencias de golpes, exhibiciones, pláticas. Comentan varios asesinatos lográndose un momento para que las de los diferentes hoteles se conozcan y se digan la información que es importante tener, a quién mataron, a quién desaparecieron, dónde fuel operativo, a quién se llevaron, cómo las golpearon. Dicen que no se van a ir, van a estar alertas, pero todas preguntan qué vamos a hacer para que nos escuchen. Una chica burlándose, joven, da la idea de ir a marchar como los del zócalo, dice. Nos preguntan y nosotros estamos atentos, escuchando y llevando armonía para que todas hablen, les expresamos que la idea no es mala pero que tienen que comprometerse para que no salgan pocas. Comienzan a someterse a sus propios acuerdos y algunas están un poco descontentas, otras más están echando desmadre y otras comienzan a amenazar con sentencia a las que no vayan. Nosotros estamos escuchando y permitiendo que solas logren lo que planean.

Termina la reunión y se van contentas, con ideas para realizar, han acordado ponerse pasamontañas como el muñeco de trapo, paliacates, gafas, antifaces, otras dicen que saldrán dando la cara, acordamos con ellas que sería el día primero de mayo del 2007, ya que es el día del trabajo y platico porqué la reivindicación del día con ellas, porqué ver la prostitución callejera como un trabajo no asalariado. En los siguientes días suben, preguntan, comienzan a evidenciar a compañeras que quieren organizarlas, a las que les piden dinero, a las que dicen que no hay que ir a la marcha y van generando la capacidad de organizarse, de hablar entre ellas y discutir en sus esquinas, en sus calles entre ellas. Van subiendo material, unas traen pintura, otras manta, otras comienzan a escribir sus pensamientos y van teniendo más fuerza de escuchar títulos de libros y películas, preguntan abiertamente inquietudes de temas como la política, conocer la Ley de Cultura Cívica, otras se inscriben en la escuela y aceptan sin pena que no saben escribir ni leer.

Aquéllas tarde, una noche antes de ir a la marcha, se miraba la emoción con las mariposas en el estómago, por ser la primera vez que un primero de mayo saldrían compañeras Trabajadoras Sexuales de diferentes Hoteles, juntas, unidas por diferentes peticiones y con el objetivo de ser escuchadas. Algunas toman la cámara de video y entrevistan a sus compañeras, otras llevan toda la tarde pintando las mantas que diseñaron, platicando y recordando, algunas su niñez, otras cómo comenzaron de Trabajadoras sexuales y sus experiencias, el rojo y negro de las letras ha trastocado la vida de las compañeras que no se les olvidará nunca lo que están creando ahora, las ganas y el sentido de sus actos están directamente expresados para su libertad, han comenzado a hablar sin miedo del Hotelero y de las patrullas a las que les hablan y tiene que negociar con ellas de infinitas maneras que no las molesten ni hostiguen. En los cartelones, sumamente originales, se ven las demandas más fuertes con letras grandes y mal logradas, ideas que se hablan y platican.

Respeto, educación, dignidad, reivindicación, comprensión, no explotación, no robo, no burlas, no golpes, no cárcel, no extorsiones, no más muertas, no más golpeadas, no más burlas en la calle, unión, todo ello en mantas y carteles que van arrinconando en unas sillas, se van, siguen trabajando y llegan otras, los carteles no llevan nombre y no se pelean por la propiedad, por saber que las inquietudes y molestias son generales entre ellas. Ya de noche, se levantan las mantas y se colocan dentro de la oficina para que se queden secando y llenando el espacio de reflexión y espera para el día siguiente, las letras de las consignas se han quedado como en fotocopia para los vecinos. Se cierra la oficina y todas nos vamos, cada una a su casa con un plan ya acordado, esperando que se logre y que salga bien.

Sobre la calle Corregidora hay mucha vida y ya de día es imposible pasar por las ventas, los carros todos andan corriendo de un lado a otro, se van untando las compañeras, la mayoría de tenis y mezclilla, unas con gafas y diferentes "lock", pelucas y gorras que impiden en poco no mirar quienes son, solo la voz y la actitud recompromiso está clara. Al bajar de la oficina con las mantas, con asombro miramos la cantidad de compañeras que se han reunido y con ánimo se saludan, reconocen y platican, se comienza la marcha sin pelea ni discusión de liderazgo, todas comenzamos a caminar y gritamos coro consignas de dignidad y respeto, la gente no entiende, el asombro es notorio y los hombres se han mantenido sin parpadeo al mirar a tantas compañeras juntas, algunos chiflan y la contestación es inmediata de respeto, los hombres se apenan sin perder detalle, se le grita al hotelero y a las madrotas, las compañeras que están en las esquinas se van sumando en grupos.

En Tepito los compañeros de la otra campaña, se suman y nos sumamos con ellos, logrando un contingente de Trabajadoras sexuales, Homosexuales, punk, jóvenes universitarios, obreros, indígenas, campesinos de Atenco, colectivos y todas y todos que no están marchando con otras marchas que se convocaron aquél día, donde al zócalo aún de noche quedaban contingentes, que de diferentes puntos de la ciudad salieron a marchar en días de un fraude electoral y vacío en instituciones. La cantidad de policía que se nos ha sumado de cola, asciende incluso a la misma marcha, todas las cámaras toman camionetas, helicópteros, policía civil, policía preventiva, policía de seguridad pública, policía federal preventiva, policía del centro histórico, tratan de romper el orden, de incitar a los estudiantes, pero todos salimos en una misma idea y en un mismo orden de no caer en las provocaciones de las que siempre estamos siendo partícipes con los papeles más desprotegidos.

Llegamos de nuevo a Anillo de Circunvalación y la fuerza de consignas y gritos de las compañeras a las madrotas y los hoteleros resuena con un silencio que pega duro en las caras de los ambulantes y las señoras que miran con su Jesús en la boca, esposas tratando de digerir lo visto y muchachos con ganas y reflexión a sumarse a la marcha, sin poder hacerlo por el miedo y las amenazas, nos gritan desde allá y nos miran con esa mirada de cómplice y claridad de pláticas en semanas atrás. Los ambulantes saludan a las compañeras, otros las van reconociendo, los amigos, los amantes, los padrotes…

Llegando al zócalo, las compañeras gritan consignas de dignidad y respeto, se miran contentas por que saben que lograron quedar de acuerdo en ideas y planes que se lograron y se unieron pese a las infinitas diferencias.

Sacaban fotos, película, entrevistas, nada común que un grupo de la sociedad tan vulnerable y sin rango de estudios, logre salir a la calle organizado para pugnar por sus demandas.

Se ha logrado así que en días después de la marcha las compañeras se sumen a la escuela, hablan y su amistad ha aumentado volcándose silenciosa y cómplice por su placer de ser escuchadas y respetadas.

Así se ha logrado una vez más que las fuerzas se reúnan y se conozcan para que se sepa que cada que a una compañera la insulten, violen, golpeen, roben, todas las demás lo denuncien y no permitan y lo más complicado incluso entre ellas: el respeto y la dignidad personal que no se amedrente una contra la otra.

Un ejemplo y un ejercicio de libertad y autogestión entre mujeres que ejercen el trabajo más viejo del mundo y nada sencillo como la sociedad juzga, al no conocer las problemáticas cotidianas de compañeras que son fantasía sexual, putas, zorras, basura, amas de casa, novias, madres solteras, jóvenes, niñas, olvidadas todas y abandonadas en un país donde se dice que la educación y el respeto es para todos, en un país donde la educación hacia las mujeres está olvidada para su sexualidad, para su individualidad.

Han pasado meses y ahora reflexiono para discutir el momento histórico, ¿qué tanto ha trastocado en las compañeras dicha experiencia?

POST-DATA

Texto colectivo escrito por el Sector de Trabajadores de la Otra Campaña del D.F. y Edo. Méx como un mensaje provocador hacia el Tercer encuentro nacional obrero y los encuentros locales preparatorios del año 2007 [1].

"Ante -la- situación (actual de represión [2] que prevalece en México) resulta pertinente ofrecer una resistencia organizada, regional y nacionalmente, pues contribuir a la fragmentación y desarticulación de la lucha que en cada localidad se lleva a cabo, es facilitar la continuidad de la guerra sucia y la aplicación de la estrategia de guerra de baja intensidad."
Colectivos tapatíos [3]

Como consecuencia de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, se viene organizando por todo el país un movimiento civil, pacífico, de los de abajo y la izquierda: la Otra Campaña en la que miles de individuos, organizaciones, y colectivos marchamos para buscar el modo de echar abajo el capitalismo comenzando desde este país llamado México.

El primer Encuentro Nacional Obrero que realizamos en abril del año pasado en la ciudad de México en el marco de la VI Declaración de la Selva Lacandona y de La Otra Campaña, dejó planteados acuerdos muy importantes como lo fue el de "Avanzar en la construcción de una organización de trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad desde abajo, de izquierda, anticapitalista, antipatriarcal, QUE LUCHE POR LA APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, independiente del charrismo y neocharrismo sindicales, del Estado, de los partidos políticos; que sea consecuente con los lineamientos de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y de La Otra Campaña". Esta discusión fue continuada en el segundo Encuentro realizado en el estado de Querétaro [4], donde se debatió sobre la necesidad, los tiempos y los modos, los pasos necesarios y los que hay que dar para avanzar en la constitución de dicha Organización. Se habló de que el programa de lucha que nos demos, y la organización deben ir a la par, de que durante el recorrido de la otra se ha dado un reconocimiento e intercambio de experiencias pero que es necesario ir más allá. Se habló de las distintas posibilidades y modos de organización: por regiones, por comités de base, redes, en coordinaciones, frentes, alianzas, de continuar con estos encuentros de modo regular. Se habló de la necesidad de unir las luchas de todos los trabajadores del país. También de la necesidad de la formación política. Se habló de la importancia de la organización por sectores. De la idea de organizarnos de acuerdo a la necesidad, profundidad y objetivos de la lucha de los trabajadores.

Se ratificó por algunos la necesaria independencia ideológica y política con respecto al Estado. Se remarcó que es imprescindible organizarnos como trabajadores dentro de la Otra Campaña y contribuir como sector a la construcción del Programa Nacional de Lucha. Se planteó que las formas de organización de los trabajadores pasan por la democracia directa, que históricamente es la única democracia de los trabajadores. Se ratificó avanzar en la construcción de nuestra organización de acuerdo a lo planteado en el primer Encuentro Nacional Obrero y de manera consecuente con los planteamientos de la Sexta y la Otra

Campaña. Se propuso constituir la Tendencia Política de las y los Trabajadores de la Otra Campaña, a partir de la política que se discuta. Se propuso impulsar una Coordinadora nacional de los trabajadores del campo y la ciudad, en los estados, regiones, local, desde los centros de trabajo, en asambleas, dentro y fuera de lo que permitan los dirigentes sindicales. Se planteó la necesidad de ser consecuentes, pasar de la teoría a la práctica, realizar acciones de solidaridad concretas y no palabrerías. Se recordó que hay ocasiones en que los trabajadores deben recurrir a la autodefensa y a la organización clandestina en las fábricas. Estas y otras propuestas se hicieron. Y pueden servir como base hacia la discusión. Hay acuerdos como los que ya se tomaron en el primer encuentro pero también hay diferencias que están pendientes de definir.

"Los acuerdos mencionados en estas líneas por el Sector de Trabajadores del Distrito Federal y Estado de México y adoptados por la Coordinadora Nacional Contra la Represión y por la libertad de l@s pres@s polític@s del país, son asumidos como propios por la Tendencia Refundación de la Red Mexicana de Trabajo Sexual, que le apuesta a la organización política de las trabajadoras y trabajadores sexuales y que reconoce su papel histórico en la lucha de clases: construir poder popular en la calle, en la esquina, en la banqueta y en el centro de trabajo sexual que tiende a la autogestión, dejar de reproducir al capitalismo en su vida cotidiana, enlazar ese poder del talón con otros poderes coordinados en la Otra Campaña, para que entonces la Otra Campaña o lo que nazca de ella, se coordine con otros movimientos anticapitalistas y derroque al régimen por vías pacíficas. (¿¡...!?). Mientras tanto, gocemos la fiesta de la resistencia política contra el capital y preparémonos para el carnaval revolucionario que la lucha de clases nos exige a los trabajadores en general y a las trabajadoras sexuales en particular para así conquistar un México del tamaño de nuestros sueños [5]"

1Extracto del artículo titulado "Para derrocar el poder de los capitalistas: caminemos hacia la organización de las y los trabajadores"

2 "antes debemos decir que, cuando hablamos de REPRESIÓN nos estamos refiriendo a todo lo que ésta conlleva: desinformación, campaña propagandística, clima de terror, amenazas y hostigamientos, persecuciones, golpes, secuestros, deportaciones y exilios forzados, encarcelamientos, desapariciones y asesinatos." Sub Comandante Insurgentes Marcos, Extracto de la Propuesta Organizativa de la Comisión Sexta del EZLN para el Foro Nacional Contra la Represión, leída el 10 de junio de 2007.

3La Voz de Los Otros, Zacco y Vanzzeti, Cuadernos de la Resistencia, La Otra Escuela, Colectivo Mezcala, Comité Salvabosque Tigre II, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", Red Mexicana de Trabajo Sexual (Jalisco) y el Dr. Raúl Páramo Ortega, adherente a título individual.

4 Evento donde la Red Mexicana de Trabajo Sexual fue convocante, a pesar de no haber asistido por causas de fuerza mayor.

5 Aporte de varias y varios compas de la Red Mexicana de Trabajo Sexual.

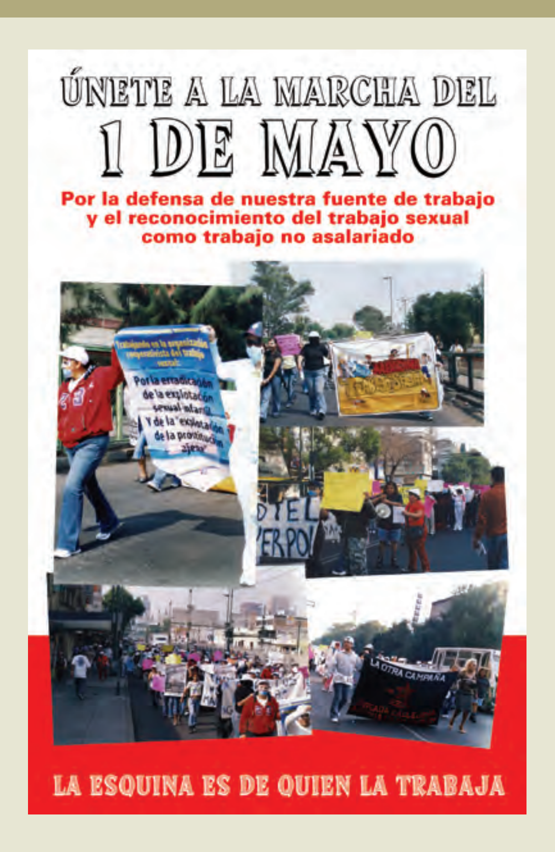






En el talón:
condón al 100%

Por un México libre de explotación.
¡Súmate a La Otra Campaña



Domicilio para recibir notificaciones: Calle Corregidora 115 desp. 204, Col. Centro, C.P. 15100, Deleg. Venustiano Carranza, D.F. Tel.:5542.4096 Tel/Fax: 5542.7835,
jbrigada@gmail.com brigadaac@laneta.apc.org
http://mx.groups.yahoo.com/group/brigadacallejera
E-MILIO (E-MAIL) noti.calle@gmail.com